



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP

ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO MIRALMONTE SCOOP

PZA. BADEN POWELL, S/N

Pza. Baden Powell, s/n- polígono residencial santa
Ana Cartagena (Murcia)

Marzo 2016



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP



INTRODUCCIÓN

El establecimiento objeto del presente documento es el Colegio Miralmonte, cuyo domicilio es Pza. Baden Powell S/N Pol. Residencial Santa Ana (Murcia), perteneciente a la empresa Colegio Miralmonte Scoop.

El objetivo del PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN de la Instalación es establecer las líneas de actuación en caso de que se produzcan situaciones de emergencia que puedan generar un accidente grave, con el fin de:

- Proteger a las personas.
- Adoptar de forma rápida y coordinada las medidas que permitan su control.
- Limitar o minimizar las consecuencias sobre el medio ambiente y los bienes (equipos, instalaciones y edificios).
- Alertar a los servicios públicos o privados de socorro.
- Asegurar la coordinación con el plan de emergencia y evacuación (P.E.E).
- Informar a las Autoridades Competentes.
- Proporcionar una información detallada de actuación.
- Entrenar al personal.
- Restaurar la normalidad en la instalación.

El ámbito de aplicación de este plan de emergencia y evacuación abarca todas las posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse en relación con la Instalación.

El conocimiento del plan y el cumplimiento de su contenido, es obligatorio para todo el personal que desarrolle su trabajo en la Instalación, incluyendo contratistas, visitas, etc.

Los visitantes ante cualquier clase de emergencia, seguirán las instrucciones del personal del que dependan y, tras ser alertados, abandonarán la Instalación concentrándose en el lugar indicado.

El colegio Miralmonte scoopha solicitado la colaboración de Sinac Riesgos Laborales S.L para la elaboración del presente plan de emergencia y evacuación y su posterior implantación.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Las referencias reglamentarias, que se aplican en el diseño del Plan de Emergencia Interior de la planta, son las siguientes:

NORMATIVA ESTATAL CON CARÁCTER GENERAL

Ley 31/1995 de 8 de noviembre de PRL (BOE 10.11.1995)

NORMATIVA ESTATAL (AUTOPROTECCIÓN):

Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos, y dependencias de dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

- Orden de 29 de noviembre de 1984 del Ministerio del Interior, por la que se aprueba la Guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y evacuación de locales y edificios.

NORMATIVA ESTATAL COMPLEMENTARIA:

- REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97 23-04-1997
- Directriz básica de Protección Civil ante el Riesgo sísmico es la norma según la cual el sistema de protección civil español ha de prepararse específicamente para hacer frente a este riesgo, teniendo en cuenta la posibilidad de que hayan de movilizarse, ante una contingencia de este tipo, múltiples recursos, de diversa titularidad y ubicados en cualquier parte del territorio nacional. Esta Directriz Básica estableció la obligación de elaborar planes especiales de emergencia ante el Riesgo sísmico en aquellas Comunidades Autónomas en cuyo territorio existen áreas donde son previsibles sismos de intensidad igual o superior a los de grado VI.
- REAL DECRETO 485/1997, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. BOE nº 97 23-04-1997.
Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- RD 909/2001, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis.



- **DOCUMENTO 1.**
ANÁLISIS DEL RIESGO



ÍNDICE

DOCUMENTO 1 – Análisis del Riesgo

DOCUMENTO 2 – Medidas y Medios de Protección

DOCUMENTO 3 – Manual de actuación en emergencias

DOCUMENTO 4 – Implantación y Mantenimiento

DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	4
1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	9
1.1 DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO	9
1.1 MUNICIPIOS Y DIVISIONES POLÍTICAS	10
1.2 EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO RESPECTO A ELEMENTOS NOTABLES, NATURALES Y OBRAS HUMANAS	10
1.3 UBICACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS	11
1.4 ACCESIBILIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN.....	11
1.5 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO E INSTALACIONES.....	11
1.6 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE OCUPACIÓN.....	12
1.7 EVALUACIÓN DEL RIESGO	15
1.8 ESCENARIOS ACCIDENTALES.....	17
1.2.2. OTROS SUPUESTOS ACCIDENTALES	19
1.2.3. OTRAS INCIDENCIAS	20
1.9 PLANOS DE SITUACIÓN.....	20
3.1. OBJETO Y ÁMBITO	21
2. medios, materiales, disponibles en materia de seguridad.....	25
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE RESPUESTA.....	32
3.2.1. CENTRO DE CONTROL DE LA EMERGENCIA (CCE).....	32
3.2.2. PUNTOS DE REUNIÓN	33
3.2.4. ORGANIGRAMA DEL PLAN DE EMERGENCIA	34
3.2.4.1. Jefe de emergencia.....	36
3.2.4.3. Jefe de intervención	37
3.2.4.4. Equipo de Primera Intervención (EPI)	38
3.2.4.7. Grupo de evacuación	38
3.2.4.8. Grupo de comunicaciones	39
3.2.4.9. equipo de primeros auxilios.....	39
3.3. ENLACE Y COORDINACIÓN CON EL PLAN EXTERIOR.....	42
3.3.1. PROCEDIMIENTOS DE AVISO Y NOTIFICACIÓN.....	42
3.3.2. NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE.....	43
3.3.3. PACTOS DE AYUDA MUTUA	43
3.4. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	44
3.5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN E INFORMACIÓN.....	46



3.5.1. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	46
3.5.1.1. Actuación al descubrir una emergencia.....	46
3.5.1.2. Mensaje de activación del P.a.p	47
3.5.2. COMUNICACIONES DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	48
3.5.2.1. Comunicaciones de activación al personal de instalación.....	48
3.5.2.2. Comunicaciones de activación al exterior de la instalación.....	49
3.5.2.3. Comunicaciones durante la emergencia	49
3.5.3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN	49
3.5.3.1. Procedimientos genéricos de actuación.....	49
3.5.3.2. Procedimientos específicos de actuación	51
3.5.4. PLAN DE EVACUACIÓN INTERNA	56
3.5.5. FICHAS DE ACTUACIÓN.....	65
3.5.6. ACCIONES PARA FINALIZAR LA EMERGENCIA.....	76
3.5.7. INFORMES DE ACCIDENTES Y ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	77
4.1. RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN.....	79
4.2. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN	80
4.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	81
4.3.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	81
4.3.1.1. Difusión del P.A.P al personal de la gerencia territorial de justicia de Murcia.....	81
4.3.1.2. Formación continuada	82
4.3.2. PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO.....	83
3.1.1 Secuencia acontecimientos previos al simulacro.....	84
4.3.2.2. Suspensión del simulacro	85
3.1.2 Puntos a evaluar del informe del simulacro.....	86
4.4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	87
4.5.1. REVISIONES, INCORPORACIÓN DE NUEVOS RIESGOS EN LAS INSTALACIONES	88
4.5.2. EDICIÓN Y REVISIÓN	89
LESIONES EN LA PIEL.....	130
Casos con heridas especiales.....	131
Quemadura	134
ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA.....	177
4. CONATO DE EMERGENCIA.....	178
5. EMERGENCIA GENERAL.....	179

ANEXOS

ANEXO 1. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

ANEXO 2. FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

ANEXO 3. ACTA DE DESIGNACIÓN DEL PERSONAL



ANEXO 4. REGISTRO DE SIMULACROS

ANEXO 5. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

ANEXO 6. INFORMACIÓN PRIMEROS AUXILIOS

ANEXO 7. INFORMACIÓN EVACUACIÓN CONTROL DE MASAS.

ANEXO 8. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN.

ANEXO 9. PLANOS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

El establecimiento objeto del presente documento se encuentra en el polígono residencial de Santa Ana Cartagena, en la actualidad el edificio alberga la siguientes actividad:

- Educación infantil de primer ciclo (preescolar)
- Educación infantil segundo ciclo.
- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Bachillerato.

Además de las actividades enumeradas anteriormente la empresa en su centro desarrolla otras actividades vinculadas a la actividad docente como son:

- Actividades deportivas (acuáticas, baloncesto, fútbol sala, etc).
- Servicio de comedor (solo para alumnos y profesores)
- Actividades extraescolares
- Actividades administrativas

La razón social del establecimiento es la siguiente:

<i>Titular</i>	Colegio Miralmonte scoop
<i>CIF</i>	F-84.233.154
<i>Domicilio Social</i>	Pza. Baden Powell S/N Santa Ana Cartagena (Murcia)
<i>Teléfono</i>	968 833 0703
<i>Fax</i>	968 31 6848

La dirección del centro es:

<i>Nombre o Razón Social del Establecimiento</i>	Colégio Miralmonte
<i>Dirección completa del Establecimiento</i>	Pza. Baden Powell S/N Santa Ana Cartagena (Murcia)
<i>Teléfono del Establecimiento</i>	968 833 0703



En la siguiente tabla se indican las coordenadas GPS de las instalaciones:

Coordenadas GPS	
Latitud	
longitud	

1.1 MUNICIPIOS Y DIVISIONES POLÍTICAS

El colegio Miralmonite se encuentra integrado en el casco urbano del pol. Residencial de Santa Ana.

Los núcleos de población más importantes próximos al establecimiento, la distancia existente desde el colegio a dichos núcleos, así como el censo de población, quedan reflejados en la siguiente tabla:

NÚCLEOS DE POBLACIÓN	DISTANCIA DESDE FASE I DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA (m)	CENSO DE POBLACIÓN
Santa Ana	2000	218.528
Santa Ana		
Cartagena	13000	409.586

Fuente: INE 2015.

1.2 EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO RESPECTO A ELEMENTOS NOTABLES, NATURALES Y OBRAS HUMANAS

El establecimiento consta de dos parcelas denominadas C2 que se encuentra más situada al norte y la D1 que se encuentra más situada al sur.

Junto al edificio se encuentra una zona huerta destinada a cultivo que a la fecha de redacción se encuentra en producción y otra que se encuentra con claros signos de abandono y que pueden constituir un foco de incendio.

No existen recurso hídrico natural cercano a las instalaciones sobre los que haya que tener algún especial control.

En su conjunto, el establecimiento constituye una unidad aislada de otras actividades industriales, aun permaneciendo dentro de un núcleo de población

1.3 UBICACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS

En el ANEXO 1 se recogen los teléfonos y fax de los principales medios externos de intervención en caso de situación de emergencia.

Se añade a continuación la localización y teléfono del parque de bomberos más próximo:

<i>PARQUE DE BOMBEROS</i>	<i>LOCALIZACIÓN</i>
CARTAGENA	Carretera de La Unión (N-332), km. 2 C.P. 30399 Cartagena (Murcia) (968) 12 88 80 / 12 88 88

1.4 ACCESIBILIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN

El acceso principal a la parcela D1 se hace a las instalaciones a través de la puerta principal situada en la plaza Baden Powell

El acceso principal a la parcela C2 se hace a las instalaciones a través de la puerta principal situada en la plaza Baden Powell

Ambas parcelas D1 Y C2 quedan delimitadas por un cerramiento exterior, y todos los acceso se realizan desde la plaza Baden Powell.

1.5 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO E INSTALACIONES

El colegio Miralmonte es un centro enmarcado para el desarrollo de la actividad escolares, enumeradas anteriormente en el punto 1.1 del presente documento.

El establecimiento objeto del presente documento se encuentra en el polígono residencial de Santa Ana Cartagena, Las parcelas que componen el colegio alberga los siguientes edificios y actividad:

PARCELA C2

En esta parcela se encuentra situado todo el bloque de infantil. Esta posee un edificio en dos plantas en el que los alumnos de 0 a 6 años desarrollan su actividad (primer y segundo ciclo). En la segunda planta del edificio se ubican los cuartos de instalaciones, que dan servicio a todos los edificios de la parcela. Dispone de un ascensor, dos escaleras de evacuación y una rampa.



BLOQUE DE PRIMARIA

Es al igual que el anterior un edificio de dos plantas en el que se desarrollan actividades educativas de los alumnos de 6 a 12 años (educación primaria) dispone de un ascensor y de tres escaleras para evacuar la planta, una de ellas está situada en el gimnasio.

BLOQUE DE COCINA Y DE COMEDORES

Edificio de una sola planta, en el cuál se ubican la cocina, el comedor de Edu. Infantil y el de secundaria. En la misma parcela podemos encontrar una zona recreativa, pistas deportivas y el aparcamiento de los vehículos del personal docente.

PARCELA D1

En esta parcela nos encontramos tres edificios o bloques de edificios:

Edificio de educación secundaria y bachillerato:

Edificio de tres plantas en el que se desarrolla la actividad educativa de los alumnos de 12 a 18 años (secundaria y bachillerato)

Edificio de la Piscina y pabellón polideportivo:

Edificio de una sola planta sobre rasante y otra bajo rasante en el que se desarrolla actividades deportivas. En la planta sótano se encuentran situados las salas de maquinas, que sirven para dar funcionamiento a todos los edificios de la parcela. El acceso a dichas instalaciones se realiza por una escalera del bloque de secundaria y bachillerato.

Edificio del salón de actos:

Edificio de una sola planta con acceso directo desde el interior de la parcela.

Exteriores:

Existe zona recreativas, pistas deportivas y un aparcamiento para turismos y autobuses.

1.6 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE OCUPACIÓN

1.6.1.1 Características constructivas parcela D1:



Las características constructivas del edificio presentes y de sus instalaciones son las siguientes:

- El colegio según se contempla en el proyecto técnico está construido con estructura de hormigón armado tanto en sus pilares como en sus zapatas (cimentación) así como en las vigas como en los forjados que están realizados con el estilo de casetón no recuperable de hormigón.

Características constructivas del edificio, tiene una forma regular y rectangular sin que presente inconvenientes a la hora de aproximarse al mismo.

Los suelos en las plantas están realizados mediante plaqueta cerámica sobre capa de cemento, a excepción del sótano cuyo suelo es de hormigón.

Edificio polideportivo (pabellón) y piscina climatizada, están contruidos del siguiente modo:

Zapatas de hormigón armado in situ; pilare y vigas de hormigón armado prefabricado y la cubierta realizada mediante chapa de acero curvada.

Los cerramientos exteriores están compuestos por los siguientes elementos constructivos:

Fabrica de ladrillo visto de medio pie de 24x7x12 cm a soga, sentado sobre una cama de mortero, de cemento blanco y arena de río M40 o medio pie de ladrillo tosco con revestimiento de monocapa en algunos casos.

Cámara de aire de espuma rígida de poliuretano proyectado y de una densidad de 35 kg/m^3 .

Trasdosados de pladur formado por placas de 15mm de espesor, atornillada a una estructura de acero galvanizado formado por canales de 46mm.

Según se contempla el apoyo de la fabrica de ladrillo sobre el forjado se ha realizado apoyando 2/3 del ladrillo sobre la estructura, chapando los cantos del forjado con el ladrillo.

1.6.1.2 Características constructivas parcela C2:

Las características constructivas delos edificio existentes en esta parcela así como de sus instalaciones es la siguientes:

- Todos los edificios según se contempla en el proyecto técnico está construido con estructura de hormigón armado, tanto en sus pilares como en sus zapatas, (cimentación) así como en las vigas y en los forjados de sus edificios que están realizados con el estilo de casetón no recuperable de hormigón.

Características constructivas del edificio, tiene una forma regular y rectangular sin que presente inconvenientes a la hora de aproximarse al mismo.

Los paramentos horizontales, cubiertas y las medianerías del edificio están realizada en hormigón armado esos nos otorga una resistencia al fuego de RF 240.

Los suelos en las plantas están realizados mediante plaqueta cerámica sobre capa de cemento, a excepción del sótano cuyo suelo es de hormigón.

Los cerramientos exteriores están compuestos por los siguientes elementos constructivos:

Fabrica de ladrillo visto de medio pie de 24x7x12 cm a soga, sentado sobre una cama de mortero, de cemento blanco y arena de río M40 o medio pie de ladrillo tosco con revestimiento de monocapa en algunos casos.

Cámara de aire de espuma rígida de poliuretano proyectado y de una densidad de 35 kg/m^3 .

Trasdosados de pladur formado por placas de 15mm de espesor, atornillada a una estructura de acero galvanizado formado por canales de 46mm.

Según se contempla el apoyo de la fabrica de ladrillo sobre el forjado se ha realizado apoyando 2/3 del ladrillo sobre la estructura, chapando los cantos del forjado con el ladrillo.

El edificio del gimnasio esta construido de la siguiente manera:

Zapatas de hormigón armado realizadas in situ, pilares de hormigón armado, vigas metálicas de alma aligerada tipo (boyd) y la cubierta esta ejecutada mediante correas de perfiles de acero y cubre tipo (deck).

Descripción de los huecos existentes en fachada:

Toda la carpintería exterior se ha realizado con perfilaría de aluminio termo lacada, siendo esta abatible o corredera, según el edificio. Las medidas de cada hueco varían e función del uso de la instalación, pero en general son de 120 x110 cm. Para evitar las molestias del sol se han colocado persianas enrollables de lamas metálicas, con guías de aluminio. El acristalamiento es de doble 4+6+4 Climalit y en alguna se han colocado con lamas Stadip por razones de seguridad. Las puertas de acceso se han realizado con Stadip

6+6.

1.6.1.3 Ocupación:

La superficie total de las instalaciones de la parcela D1 y C2; se encuentran distribuidas de la siguiente modo:

PARCELA D1

Zona	Ocupación aproximada
* SALON DE ACTOS	0
PISCINA CLIMATIZADA	
* POLIDEPORTIVO (PABELLON)	
PLANTA SOTANO	
PLANTA PRIMERA	
PLANTA SEGUNDA	
PLANTA TERCERA	
TOTAL	

PARCEL C2

Zona	Ocupación aproximada
* COCINA	0
COMEDOR INFANTIL	
* COMEDOR SECUNDARIA	
*PLANTA SOTANO	
PLANTA PRIMERA	
PLANTA SEGUNDA	
*SALA DE MAQUINAS	
TOTAL	

* Son locales o espacios de ocupación nula u ocasional

1.7 EVALUACIÓN DEL RIESGO



La identificación de los posibles Accidentes Graves susceptibles de activar el PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN se ha llevado a cabo a partir de la elaboración del documento de Seguridad, en el que se ha realizado un análisis exhaustivo de la identificación de los peligros de las instalaciones mediante la aplicación de las siguientes técnicas:

- Análisis de la peligrosidad intrínseca de las sustancias.
- Análisis de la peligrosidad asociada a la acumulación de producto en las instalaciones de almacenamiento.
- El análisis de los sistemas de gestión del establecimiento.

Según su uso y por el volumen tan grande de papel (material combustible) existente en el centro, según la tabla I y II considerando los medios de extinción existentes y características constructivas del mismo así como la superficie por planta el edificio estaría encuadrado en el grupo (I) y su estimación de riesgo sería medio (I).

En concreto para el uso administrativo y oficinas, que es el caso que aquí nos ocupa, se establece

USO	RIESGO DE INCENDIO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
DOCENTE	II y III	I	0

(TABLA I)

GRUPO	USO DOCENTE	
	Características edificios	
	Altura Edificio (m)	Superficie útil por planta (m2)
0	? 10	? 500
I	? 28	?1000
II	? 50	? 2000
III	>50	cualquiera que sea la superficie de cada planta ó - > 2000, cualquiera que sea el nº de plantas

(TABLA II)



La estimación de riesgo nos marca que hay que hacer una revisión de los medios de extinción, detección para que estén en perfecto estado en el caso de generarse un situación de emergencia, así como un adiestramiento del personal para actuar con la mayor eficacia ante una situación de emergencia para actuar por ante una situación de emergencia por incendio.

1.8 ESCENARIOS ACCIDENTALES

1.8.1.1 Relación de posibles accidentes y situaciones de emergencia

A partir de la identificación del riesgo planteado anteriormente, se ha detectado una serie de escenarios representativos del riesgo de la instalación agrupados en las siguientes áreas:

SOTANO

- Escenarios accidentales del área sótano, cuarto de mantenimiento
- Escenarios accidentales del área sótano, cuarto de limpieza.
- Escenarios accidentales del área sótano, cuadros eléctricos.

PLANTAS

- En cada una de las plantas existe el riesgo por incendio eléctrico al haber equipos informáticos, cableado, enchufes cuadros eléctricos, etc..

SALAS DE MAQUINAS

- Escenarios accidentales del área planta segunda, cuarto de mantenimiento, cuadros eléctricos, grupos electrógenos.

COCINA Y COMEDORES

- Escenarios accidentales del área cocina, instalación de gas, equipos a presión etc..

PISCINA

- Escenarios accidentales del vaso de la piscina, cortes de digestión, ahogamientos, etc..

La consideración y el análisis sistemático de todos estos aspectos de peligro presentes en la instalación han permitido la identificación de una serie de escenarios accidentales. Así se han considerado como situaciones de emergencia más representativas las siguientes:

- Incendios
- Accidentes de trabajo.
- Atenciones de por accidentes del personal ajeno a la instalación.
- Terremoto.
- Amenaza de de bomba.

Para una amenaza por sustancias explosivas se han utilizado dos distancias de planificación: ***Distancia mínima respecto a personas*** y ***Zona de Efecto Dominó*** en la que se ha de estudiar la posible concatenación de efectos a partir de una situación accidental inicial.

El utilizar dichos valores se justifica por el hecho de tratarse de distancias totalmente aceptadas, basadas en criterios internacionales, y cuyo objetivo es exactamente el mismo que el buscado por las normativas de prevención de accidentes graves, esto es, la protección a personas y la prevención de efectos dominó dentro del propio establecimiento y entre instalaciones vecinas.

Las zonas potencialmente afectadas por los fenómenos peligrosos que se derivan de los accidentes potenciales contemplados se determinan en base a las distancias a las que las variables físico-químicas son representativas. Así, se definen:

- ***Zona de Intervención (ZI)***, como aquella en la que las consecuencias de los accidentes producen un nivel de daños que justifica la aplicación inmediata de medidas de protección.
- ***Zona de Alerta (ZA)***, es aquella en la que las consecuencias de los accidentes provocan efectos que, aunque perceptibles por la población, no justifican la intervención, excepto para los grupos críticos de la población.

Además, referente al estudio de la concatenación de efectos, se establece la ***Zona de Efecto dominó (ZD)*** como aquélla a partir de la cual se deben tener en consideración posibles situaciones de propagación del accidente.

Una descripción más exhaustiva de la identificación de los escenarios accidentales representativos y de los criterios de cálculo utilizados puede consultarse en el Informe de Seguridad del establecimiento.

1.8.1.2 1.2.1.2. Categorización de accidentes

Según la *Directriz Básica de Protección Civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas*, los accidentes se pueden agrupar en tres categorías según el tipo de daños que pueden generar:

- **Categoría 1:** Aquéllos para los que se prevea, como única consecuencia, daños materiales en el establecimiento accidentado y no se prevean daños de ningún tipo en el exterior de éste.
- **Categoría 2:** Aquéllos para los que se prevea, como consecuencias, posibles víctimas y daños materiales en el establecimiento; mientras que las repercusiones exteriores se limitan a daños leves o efectos adversos sobre el medio ambiente en zonas limitadas.
- **Categoría 3:** Aquéllos para los que se prevea, como consecuencias, posibles víctimas, daños materiales graves o alteraciones graves del medio ambiente en zonas extensas y en el exterior del establecimiento.

La clasificación se ha basado en los resultados de la distancias mínima respecto a personas (DM) para sustancias explosivas y de alerta para el resto, para la consecuencia más desfavorable posible de cada una de las situaciones accidentales consideraras.

1.2.2. OTROS SUPUESTOS ACCIDENTALES

Además de los supuestos accidentales contemplados en el apartado anterior, se pueden dar otros escenarios accidentales no asociados a Accidentes Graves dada la presencia de sustancias inflamables, gases en cocinas, etc.. presentes en las instalaciones.

Adicionalmente, se han considerado otras situaciones asociadas a otros equipos de la instalación como la explosión de generadores o bien a situaciones exteriores del edificio (incendios, sabotajes, etc).

Se recogen a continuación dichos supuestos accidentales:

- Incendio en el exterior o interior de las instalaciones, por zona de vegetación (finca colindante) que por la propia actividad de quema de rastrojos o por descuido en el mantenimiento de la misma.
- Incendio de naturaleza eléctrica en el edificio.
- Emergencias naturales.
- Amenaza de bomba, si bien es poco probable que se produzca dicha situación con carácter inminente, por la actividad del centro es necesario tenerla presente,



así como la posible incursión en el centro de personal ajeno o alumnos que porten algún tipo de arma..

- Accidente laboral leve, grave, muy grave o mortal.
- Accidente de alguno de los alumnos que requiera de la activación del plan de emergencia y evacuación.

EMERGENCIAS MEDIOAMBIENTALES

- Contaminación por Legionelosis (*pneumophila*SG1)
- Almacenamiento intermedio y temporal de residuos peligrosos.
- Inundaciones naturales y accidentales.
- Inundaciones por lluvias torrenciales.
- Inundaciones por rotura de la red de aguas de suministro.
- Inundaciones por rotura de la red de saneamiento.
- A juicio del jefe de Emergencia dichos supuestos accidentales podrán ser caracterizados como emergencia en función de su evolución y consecuencias previstas, procediendo a activar o no el plan de emergencia y evacuación en sus distintos niveles.

1.2.3. OTRAS INCIDENCIAS

El resto de situaciones que se puedan producir en la Instalación y que no están contempladas en los anteriores apartados, se considerarán como incidentes o averías y no darán lugar, en principio, a la activación del plan de emergencia y evacuación, si bien, al igual que en el caso anterior, en función de su evolución, el Jefe de Emergencia podrá proceder a la activación del mismo.

1.9 PLANOS DE SITUACIÓN

Se adjuntan en el anexo correspondiente a los planos, una serie de planos, en los que se detallan todos los elementos las vías de evacuación habilitadas para evacuar el edificio y que se han de colocar en todas y cada una de las instalaciones del centro a fin de que encontrándose en dicha instalación pueda orientarse el personal de donde se encuentra y hacia donde se ha de dirigir.



3.1. OBJETO Y ÁMBITO

El objeto del plan de emergencia y evacuación (P.E.E) es establecer procedimientos de actuación para las diferentes situaciones accidentales identificadas que puedan afectar a



las instalaciones, de modo que se minimicen los daños sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

Así pues, el plan de emergencia y evacuación (P.E.E) define la secuencia de acciones a desarrollar para llevar a cabo el control inicial de las situaciones de emergencia que puedan producirse, dando respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se hará?
- ¿Quién lo hará?
- ¿Cuándo se hará?
- ¿Cómo se hará?
- ¿Dónde se hará?

El ámbito de aplicación del plan de emergencia y evacuación abarca todas aquellas situaciones repentinas anómalas y no deseadas que representen o puedan representar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente, y que requieran una acción correctora inmediata y de carácter prioritario para minimizar las consecuencias.

En este contexto, se entiende por emergencia a la contingencia que se presenta de forma imprevista, cuya causa puede ser debida a las características del producto, a su proceso, o bien provocada por otras causas que pueden tener origen interno o externo, entrañando peligro para el personal, para los equipos o para el medio ambiente, y que requiere de una actuación inmediata y prioritaria.

Así pues, el plan se activará en todas aquellas situaciones anómalas que puedan generar una alteración grave en el desarrollo normal de las actividades de la Instalación.

La elaboración, puesta en práctica y revisiones del plan de emergencia y evacuación, así como las actuaciones frente a una emergencia en el interior de las instalaciones, son responsabilidad de la empresa Colegio MiralmonTE scoop.

Asimismo, el plan de emergencia y evacuación es de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal del establecimiento.

También será de aplicación para todo el personal que, aunque no pertenezca a la empresa Colegio MiralmonTE scoop, pueda encontrarse en la Instalación, en el momento de ocurrir la Emergencia.



DOCUMENTO 2

MEDIDAS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP

2. MEDIOS, MATERIALES, DISPONIBLES EN MATERIA DE SEGURIDAD.

El centro de trabajo en cumplimiento con lo establecido en el RD 393/2007 en su artículo 4 punto 4.1 en el plan de emergencia y evacuación se deberá contemplar un inventario de los medios materiales existentes en la instalación.

EXTINTORES				
Las instalaciones posee los siguientes equipos de protección contra incendios:				
Zona o planta	Ubicación	Tipo	Unid.	Eficacia
EDIFICIOS PARC. C2	Primaria secretaria	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	secretaría	CO ₂ - 5 Kg	1	89B
	Entrada a secretaria	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Pasillos	Portátil ABC - 6 Kg	5	21A 113B C
	Pasillos	BIE	2	25
	Pasillo	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Pasillos	BIE	2	25
	Subida a la planta 1	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Entrada a la biblioteca planta 1º	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Entrada al aula de informática	CO ₂ - 5 Kg	1	89B
	Comedor	Portátil ABC - 6 Kg	3	21A 113B C
	Comedor	BIE	2	25

	Cocina	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Cocina	BIE	1	25
	Gimnasio	Portátil ABC - 6 Kg	10	21A 113B C
	Pasillo gimnasio	BIE	1	25
	Gimnasio baja	BIE	2	25
	Gimnasio 1º planta	BIE	2	25
	Pasillo planta 1º	BIE	2	25
	Pasillo Planta 2º	BIE	2	25
	Pasillo planta baja	BIE	2	25
	Salida a patio	BIE	1	25
	Entrada sala maquinas	BIE	1	25
EDIFICIOS PARC. D1	Pasillo planta baja	BIE	2	25
	Pasillo planta baja	Portátil ABC - 6 Kg	3	21A 113B C
	Entrada cuarto eléctrico	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Pasillo planta 1º	Portátil ABC - 6 Kg	4	21A 113B C
	Subida planta 1º	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Pasillo planta 1º	BIE	1	25
	Entrada a sala de maquinas	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Piscina	BIE	4	25
	Sala de usos múltiples	Portátil ABC - 6 Kg	3	21A 113B C



	Sala de usos múltiples	CO ₂ – 5 Kg	1	89B
	Aseo 1° planta	Portátil ABC - 6 Kg	2	21A 113B C
	Hall de recepción	CO ₂ – 5 Kg	1	89B
	Hall de recepción	BIE	1	25
	Pasillos aula planta baja	Portátil ABC - 6 Kg	4	21A 113B C
	Pasillos aula planta baja	BIE	1	25
	Aulas 1° planta	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Pasillo planta 1°	BIE	2	25
	Pasillo planta 2°	BIE	2	25
	Secundaria hall	Portátil ABC - 6 Kg	1	21A 113B C
	Salón de actos	Portátil ABC - 6 Kg	4	21A 113B C
	Salón de actos	CO ₂ – 5 Kg	3	89B
	Salón de actos exterior	Portátil ABC - 6 Kg	3	21A 113B C
	Salón de actos exterior	BIE	1	25
	Aulas 1° planta	Portátil ABC - 6 Kg	2	21A 113B C
	Aulas 1° planta	CO ₂ – 5 Kg	1	89B
	Aulas 2° planta	Portátil ABC - 6 Kg	3	21A 113B C
	Sótano	CO ₂ – 5 Kg	3	89B
	Sótano	Portátil ABC - 6 Kg	3	21A 113B C



Las instalaciones además de los equipos reseñados anteriormente poseen, detectores iónicos de humo, barreras de detección, centrales de alarma analógicas, grupos de presión, pulsadores de alarma, sirenas, módulos de retención fuentes de alimentación, hidrantes exteriores de columna seca, etc..

2.1 INSTALACIONES ELECTRICAS

En el momento de la redacción del presente plan de emergencia y evacuación, la empresa tiene contratado el suministro eléctrico con HIBERDROLA, con un total de potencia de 429870 W para la parcela C2 y de 767.468W para la D1.

Las instalaciones disponen de un transformador cuya potencia es de 90 KVA para la parcela C2 y de 150 KVA para la D1

La ubicación de la acometida del centro de transformación al cuadro general de baja tensión Parcela C2 planta primera y de la D1 planta sótano.

También existen cuadros de zona distribuidos por las diversas plantas e instalaciones del complejo.

También existen grupos electrógenos que suministran energía a la instalaciones cuando el suministro cae.

2.1.1 RIESGOS COMUNES

2.1.1.1 Transformador

- Incendio dieléctrico del transformador
- Incendio del cableado.
- Descargas eléctricas directas
- Electrocución
- derramen

2.1.1.2 grupo electrógeno

- incendio del combustible
- descarga eléctrica directa e indirecta.

- Derrame de combustible.
- Electrocución

2.1.1.3 Cuadro general y secundarios

- Incendio del cableado
- Descarga eléctrica
- Electrocución

2.1.2 MEDIDAS PREVENTIVAS

Según se recoge en la ITC-BT-05-4.2 todas las instalaciones eléctricas deberán ser inspeccionadas periódicamente cada 5 años por un organismo de control autorizado que emitirá un certificado de inspección.

Se deberá establecer un contrato de mantenimiento de la instalación eléctrica con una empresa mantenedora y autorizada por industria que anualmente hará la pertinente pruebas y mantenimientos a la instalación eléctrica.

Se deberá comprobar los alumbrados de emergencia, cuya eficacia mínima será de un lumen a ras de suelo en situaciones normales (sin emergencia)

2.2 INSTALACIONES DE GAS

En el momento de la redacción del presente plan de emergencia y evacuación, la empresa tiene contratado el suministro del gas con la compañía ENDESA GAS NATURAL.

La acometida se encuentra enterrada junto al muro de cerramiento y enganchada a la acometida de gas del polígono de Santa Ana. Según se contempla en los planos esta se encuentra exterior y vista con tubería de cobre en la zona de cocina.

2.2.1.1 Calderas

Estas se encuentran en la parcela C2 planta primera del bloque de infantil y en la parcela D1 en la planta sótano.

- Incendio de la caldera
- Incendio del combustible.
- Derrame del combustible
- Explosión
- Fugas de gas
- Inhalación de gases tóxicos.

2.2.2 *MEDIDAS PREVENTIVAS*

Según se recoge en la IT 08 cuando se supere la potencia de 70kw se deberá establecer un contrato de mantenimiento con una empresa mantenedora y autorizada por industria que hará la pertinente pruebas y mantenimientos.

Los cuartos de las calderas deberán estar bien ventilados, evitando que se acumule la temperatura en su interior.

2.2.2.1 Cocina

Estas se encuentran en la parcela C2 planta baja del bloque de infantil da servicio a los dos comedores, infantil y primaria, el combustible empleado es el gas “propano”

- Incendio de la campana extractora
- Incendio de basura y desperdicios
- Incendio de aceites en freidoras, sartenes, etc..
- Incendio de cables
- Contactos eléctricos directos e indirectos
- Electrocutación

- Fugas de gas
- Inhalación de gases tóxicos.

2.2.3 MEDIDAS PREVENTIVAS

Según se recoge en la ITC-ICG 07-4.1 dice que cada 5 años se deberá hacer una inspección de las instalaciones receptoras, por parte de la empresa distribuidora, desde la llave de usuario hasta el receptor (caldera, cocina, etc.) incluido siempre que la potencia del mismo sea inferior a 70 kw. Y el cambio de las conducciones flexibles antes de la fecha de caducidad.

En personal interno, deberá asegurarse de que al terminar la jornada las llaves, entronques, etc.. se encuentran cerrados.

En caso de incendio o comunicación de alarma, el personal de la cocina deberá cerrar todas la llaves de suministro.

2.2.3.1 Equipos de lucha contra incendios y suministros de agua

En el momento de la redacción del presente plan la empresa encargada del mantenimiento de los equipos de lucha contra incendios es BIFAN INBERICA S.L

En el caso del suministro de fontanería la empresa encargada de hacerlo es AQUAGEST.

- Deficiencia de suministro en caso de emergencia por falta de presión
- Descargas eléctricas
- Fugas de agua.
- Rotura de tuberías
- Incendios de los equipos



2.2.4 MEDIDAS PREVENTIVAS

Según se recoge en el RD 1942/ 1993 y la MIE-AP5 Todos los equipos de lucha contra incendios (extintores, BIES, detectores, etc.) deberá someterse a revisiones anuales.

Retimbrados o pruebas de presión cada 5 años tanto del extintor como de la BIE en cuyo caso se hará sobre la manguera.

La sustitución de los extintores cada 20 años.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE RESPUESTA

3.2.1. CENTRO DE CONTROL DE LA EMERGENCIA (CCE)

Es el lugar donde que se ha establecido como centro de operaciones y comunicaciones durante la emergencia es el de la CONSERJERIA.

El Centro de Control de la Emergencia (CCE) estar situado en el control de accesos de vigilancia de forma provisional y a la espera de disponer de una ubicación final. En caso que dicho punto quedara afectado, el Jefe de Emergencia propondrá un lugar alternativo, situado preferentemente en una zona destinada a tal fin.

Desde el Centro de Control actuará, el Jefe de Emergencia, apoyado por el Grupo el Comunicaciones.

El Centro de Control deberá disponer de los siguientes elementos:

- Un ejemplar del PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN (P.E.E) de la instalación.
- Planos y documentación actualizada de la instalación.
- 1 teléfono de comunicación exterior (línea directa).
- Teléfonos de comunicación interior.
- Teléfono móvil.



- Sistema de activación de la sirena, evacuación por voz o cualquier otro medio análogo destinado a tal fin.
- A ser posible existirá una relación nominal del personal de la instalación clasificada por turnos y del personal de contrata, cuya presencia es más habitual. Esta relación servirá de base para su actualización por el Jefe del Grupo de Evacuación.

La estructura de organización bajo el mando del Jefe de Emergencia ha de garantizar las siguientes funciones básicas:

- Coordinación general.
- Mantenimiento del Proceso.
- Lucha contra la emergencia.
- Coordinación, atención médica, tráfico y comunicaciones con el exterior.
- Apoyo administrativo, suministros y atenciones sociales.

La estructura de organización de la emergencia está representada en el Organigrama adjunto en el apartado 3.2.4 de este documento.

3.2.2. PUNTOS DE REUNIÓN

Son aquellos puntos en los que habrá de concentrarse el personal sin misión asignada en la emergencia. Dependiendo del área en la que tenga lugar el accidente, se definen los siguientes:

- PISTA DEPORTIVA
- PATIO DE INFANTIL
- PATIO DE SECUNDARIA



3.2.4. ORGANIGRAMA DEL PLAN DE EMERGENCIA

El jefe de Emergencia es la máxima autoridad del edificio. En caso contrario se aplicará la cadena de mando especificada.

La estructura de organización bajo el mando de la Dirección de la Emergencia ha de garantizar las siguientes funciones:

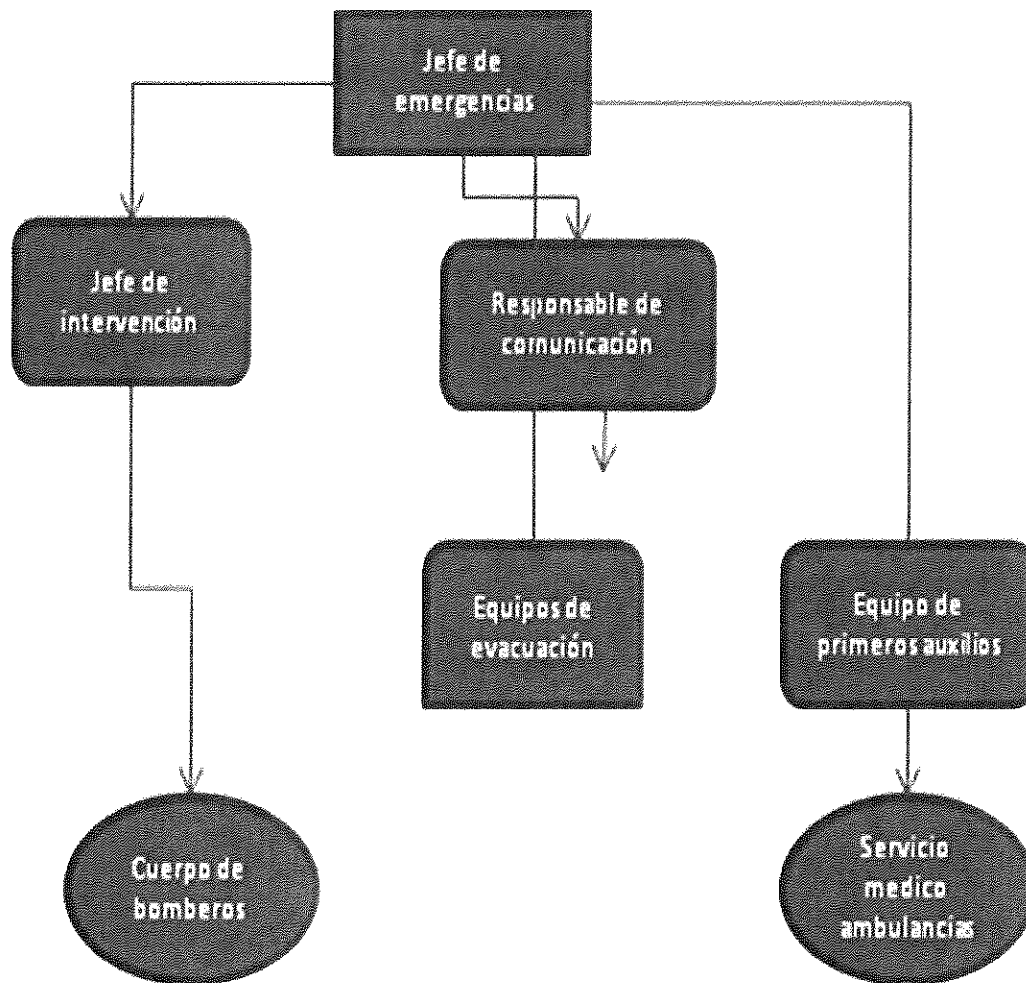
- Coordinación y relaciones exteriores.
- Intervención y lucha contra la emergencia.
- Soporte logístico.
- Evacuación y asistencia sanitaria.
- Comunicaciones.

Estas funciones serán asumidas por:

- Dirección de la Emergencia.
- Personal de Intervención
- Grupo de Evacuación.
- Grupo de Comunicaciones.
- Equipos de primeros auxilios

En el organigrama que se adjunta a continuación, se presenta el esquema de organización de la emergencia (grupos que intervienen directamente en la resolución de La situación de emergencia). En apartados posteriores, se presenta la composición, los cargos que ocupan en la empresa y la ubicación de cada grupo en el momento de la emergencia, junto con sus funciones y responsabilidades principales.

En el ANEXO 3 se detallan los nombres y componentes mediante la firma del acta de cada uno de los grupos especificados.



La composición, los cargos que ocupan en la empresa y la ubicación de cada grupo en el momento de la emergencia, junto con sus funciones y responsabilidades principales, se detallan a continuación:



3.2.4.1. JEFE DE EMERGENCIA

MANDO:

EN SU AUSENCIA:

- (Ver actas de designación del personal)

La siguiente tabla resume los cargos que asumen las tareas de Jefe de Emergencia:

UBICACIÓN: cuando se genere la emergencia acudirá al C.C.E. (centro de control de la emergencia).

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Asumir la Dirección de la Emergencia y supervisar de forma general la situación de emergencia, estando siempre en contacto con el Jefe de Intervención (mediante radioteléfono o sistema análogo de comunicación).
- Acudir al centro de coordinación de la emergencia del establecimiento al recibir el aviso de emergencia.
- Ordenar la suspensión de la producción según el tipo, afectación y evolución de la emergencia.
- Decidir la necesidad de requerir ayuda externa.
- Coordinar las operaciones de lucha contra la emergencia.
- Cumplimentar las necesidades indicadas por el Jefe de Intervención.
- Tomar la decisión de evacuación en caso necesario.
- A la llegada de los servicios externos de ayuda, ponerse a su disposición y facilitarles los medios e información necesarios.
- En caso necesario, nombrar personal de retén de vigilancia o para trabajos adicionales que fueran urgentes para evitar riesgos posteriores.
- Ordenar la transmisión del aviso Protección Civil y Autoridades Competentes.

- Comunicar e informar, directamente o a través de la persona que se designe, de la situación a los medios de comunicación presentes y a las Autoridades que puedan personarse en las instalaciones.
- Declarar el Fin de la Emergencia, con el asesoramiento del Jefe de Intervención.

3.2.4.3. JEFE DE INTERVENCIÓN

MANDO:

EN SU AUSENCIA:

(Ver actas de designación del personal)

La siguiente tabla recoge los cargos que asumen las tareas de Jefe de Intervención:

UBICACIÓN: (Lugar de la emergencia).

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

El Jefe de Intervención es la persona responsable de las actuaciones a llevar a cabo frente a la situación de emergencia en campo, dirigiendo los grupos de actuación.

Sus funciones generales en caso de emergencia son las siguientes:

- Acudir inmediatamente al punto concentración del equipo de intervención para tomar el mando del equipo.
- Confirmar el disparo de la sirena de alarma y la necesidad de llamada a medios externos, en caso necesario.
- Valorar la situación de emergencia y asumir la dirección y coordinación de los Equipos de Intervención para el combate y el control directo del riesgo, bajo la dirección del Jefe de Emergencia.
- Mantener informado al Jefe de Emergencia sobre la evolución de la situación.
- Tratar de evitar la propagación del riesgo a otros sectores de la instalación.
- Proteger a las personas expuestas a los efectos del riesgo.



- Tomar las medidas de seguridad necesarias antes de la actuación de los Equipos de Intervención.
- Velar permanentemente por la seguridad de las personas que combaten la emergencia.
- A la llegada de los servicios externos de ayuda, ponerse a su disposición y facilitar los medios e información necesarios.
- Coordinar con el Jefe de Emergencia el fin de la emergencia.

3.2.4.4. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

Todo el personal se constituye en EPI de su zona de trabajo. Los integrantes del EPI serán dirigidos por el Jefe de Intervención, responsable de la coordinación en campo del ataque a la emergencia.

UBICACIÓN: lugar de la emergencia (estas personas estarán distribuidas durante la situación de normalidad en todas las zonas del edificio).

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Estarán informados del riesgo que presentan los procesos de su sección y señalarán las anomalías que se detecten.
- Conocer la existencia y uso de los medios materiales de que se dispone en su sección.
- Estar capacitado para suprimir las causas que puedan provocar una anomalía.
- Combatir y controlar el accidente en sus primeras fases, por ejemplo, conatos de emergencia.
- Colaborar con los miembros de otros equipos de emergencia si se les requiere.

3.2.4.7. GRUPO DE EVACUACIÓN

MANDO: Jefe de Emergencia



COMPONENTES:

(Ver actas de designación del personal)

UBICACIÓN: Punto de reunión

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Canalizar el personal de su sección hacia el Punto de Reunión de forma rápida y ordenada.
- Llevar a cabo el recuento e identificación de todo el personal.
- Asistir y facilitar información a los servicios exteriores (bomberos, protección civil,...) que pudieran acudir a la instalación.

3.2.4.8. GRUPO DE COMUNICACIONES

MANDO:

UBICACIÓN: Centro de Control de la Emergencia

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Realizar las llamadas de comunicación de la emergencia y petición de auxilio que le sean ordenadas.
- Avisar al personal directivo y técnico.

3.2.4.9. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

MANDO:

UBICACIÓN:

(Ver actas de designación del personal)

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Practicar las atenciones médicas necesarias a los hipotéticos heridos



DOCUMENTO 3

MANUAL DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP



3.3. ENLACE Y COORDINACIÓN CON EL PLAN EXTERIOR

3.3.1. PROCEDIMIENTOS DE AVISO Y NOTIFICACIÓN

Se notificarán a las Autoridades Competentes los accidentes de Categorías 1, 2 y 3, que se corresponden con los niveles de emergencia establecidos. Los de Categoría 1 serán notificados porque sus efectos pueden ser perceptibles en las instalaciones colindantes y alrededores a la instalación.

La responsabilidad de efectuar la Notificación corresponde al **Jefe de Emergencia** o la persona delegada según se describe en el documento 2.

Para la notificación se utilizará, a modo de referencia, el protocolo que se adjunta a continuación (página siguiente).

Dicha comunicación se hará telefónicamente, confirmando posteriormente la información vía fax.

Se recoge en el ANEXO 1 un Listado Telefónico con los principales Organismos Externos y Medios de Ayuda Exterior.

La notificación se realizará, en primer lugar y **de forma inmediata**, a:

1ª llamada: 1 1 2

2ª llamada: Teléfonos Móviles Personal Clave, con el mensaje:
“EMERGENCIA DE NIVEL (1, 2 o 3)”



La notificación de accidente al Servicio de Extinción de Incendios, se considerará realizada en el momento en que se solicite su ayuda en la intervención contra la emergencia.

El mensaje de notificación debe ser como es lógico muy conciso incluyendo:

- Identificación de la empresa.
- Tipo y categoría del accidente.
- Tipo de ayuda solicitada.
- Nombre de la persona que dirige la emergencia.

La notificación de accidente al **1 1 2** seguirá unas consignas estrictas. El mensaje debe ser sencillo, con el contenido que se indica en el tipo de notificación adjunto a título orientativo.

3.3.2. NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE

Para la notificación de los accidentes se utilizará el formato que se adjunta en la página siguiente.

3.3.3. PACTOS DE AYUDA MUTUA

La empresa no se encuentra integrada en ningún Pacto de Ayuda Mutua (PAM).

3.4. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Cuando alguno de los riesgos presentes en la Instalación (identificados y evaluados en el Documento 1) se desencadena, la severidad o gravedad de los daños/pérdidas que el accidente puede producir debe ser evaluada tan pronto como sea posible. Esta evaluación permite establecer los siguientes niveles de emergencia, en función de sus posibles consecuencias:

EMERGENCIA CATEGORÍA 1 (CONATO)

EMERGENCIA CATEGORÍA 2 (PARCIAL)

EMERGENCIA CATEGORÍA 3 (GENERAL)

EMERGENCIA CATEGORÍA 1 (CONATO)

Accidente que puede ser controlado y neutralizado, de forma sencilla y rápida por el personal de Primera Intervención y con los medios de protección disponibles para su aplicación en la Instalación.

Aquellos accidentes en los que de acuerdo con el IS, se prevea que:

- Tengan como única consecuencia daños materiales en la instalación accidentada.
- No hay daños de ningún tipo exteriores a la instalación industrial.
- Pueda ser neutralizada con los medios disponibles en el área donde se origina el accidente.

EMERGENCIA CATEGORÍA 2 (PARCIAL)

Accidente en el que para su resolución, puede ser necesario requerir la ayuda de los Servicios Externos de asistencia a emergencias: Bomberos, Policía Municipal, Guardia Civil, Servicio de Ambulancias, etc.

Aquellos accidentes en los que de acuerdo con el Informe de Seguridad, se prevea que:

- Tengan como consecuencia posibles víctimas y daños materiales en la instalación industrial.
- Las repercusiones exteriores se limiten a daños leves adversos sobre el medio ambiente o edificios e instalaciones colindantes.

EMERGENCIA CATEGORÍA 3 (GENERAL)

Accidente en el que para su resolución, puede ser necesario requerir la ayuda de los Servicios Externos de asistencia a emergencias: Bomberos, Policía Municipal, Guardia Civil, Servicio de Ambulancias, etc. Todo coordinado a través del teléfono único 112.

Aquellos accidentes en los que de acuerdo con el IS, se prevea que:

- Tengan como consecuencia posibles víctimas, daños materiales graves o alteraciones graves del medio ambiente en zonas extensas, en el interior y exterior de la instalación industrial.
- Supere ampliamente los medios de emergencia disponibles en la instalación, siendo necesaria la presencia de medios exteriores de emergencia.
- Amenaza de bomba.
- Incendio de las instalaciones que supere la fase de conato

En función del tipo de incidente y de la disponibilidad de los recursos internos es posible por tanto definir el nivel de emergencia, al igual que a lo largo de un incidente puede ser necesario el pasar de un Nivel a otro.

3.5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN E INFORMACIÓN

3.5.1. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

3.5.1.1. ACTUACIÓN AL DESCUBRIR UNA EMERGENCIA

¿QUE DEBE HACER QUIEN DESCUBRE LA EMERGENCIA?

1. AVISAR mediante alguno de los siguientes sistemas:

- Pulsador de sirena de alarma más próximo
- Teléfono a vigilancia
- Radioteléfono
- Desplazándose a oficinas o vigilancia

2. INFORMAR sobre:

- Identificación personal
- Zona Implicada
- Tipo de incidente (fuga, incendio)
- Sustancia implicada
- Personas afectadas

3. ACTUAR con los medios disponibles

4. NO ARRIESGARSE INÚTILMENTE

Al oír la sirena de alarma todo el personal de la Instalación empezará inmediatamente a realizar las acciones que se describen en su ficha de actuación.



Una activación innecesaria del plan de emergencia y evacuación es preferible a una activación demasiado tardía.

El anuncio de activación del plan de emergencia y evacuación desencadenará una serie de comunicaciones de activación en función del nivel de emergencia decretado en principio y del momento en que se produzca (jornada normal, de noche o durante festivo).

3.5.1.2. MENSAJE DE ACTIVACIÓN DEL P.A.P

Las emergencias serán comunicadas mediante toque de las sirenas de alarma en función de la categoría quedando establecidas las categorías del siguiente modo:

La categoría 1 refleja una emergencia parcial.

La categoría 2 representa alerta máxima que inducirá a la evacuación total del edificio.

En función de la categoría otorgada al accidente la cadencia de los avisos será la siguiente:

- **Categoría 1**: 1 toque largo de 30 segundos.
- **Categoría 2**: 2 toques largos durante 30 segundos cada uno con un intervalo de 10 segundos. Transcurridos 10 minutos se repetirán otra vez.
- **Fin de la emergencia**: se comunicará a través de un toque continuado de 1 minuto de duración, repitiéndose a los 5 minutos.

Esta señalización es orientativa, puede ser variada en función del tipo de sistema de comunicación existente o adquirida en tal caso se deberá modificar el estándar incluido en el presente plan e incluir el nuevo código. La nomenclatura de los códigos de señalización deberá quedar reflejada en un papel situado en la puerta junto al plano “usted está aquí”



3.5.2.COMUNICACIONES DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

3.5.2.1. COMUNICACIONES DE ACTIVACIÓN AL PERSONAL DE INSTALACIÓN

Avisos al personal clave dentro de la jornada normal

Dentro de la jornada normal de oficinas, el personal clave queda avisado mediante el sistema de telefonía interna, radioteléfono o sirena de alarma.

Los avisos se centralizarán, siempre a través del servicio de vigilancia.

Las llamadas al personal interno se han de priorizar de tal manera que los primeros en ser avisados sean el Jefe deEmergencia y el Jefe de Intervención.

En caso de tener constancia de la existencia de heridos se avisará también al Servicio Médico.

Una vez realizadas los primeros avisos básicos, el grupo de comunicaciones se pondrá bajo el mando de la dirección de la emergencia.

Avisos al personal clave fuera de la jornada normal y en festivos

Fuera de la jornada normal y en festivos se aplicarán las siguientes listas de llamadas desde el centro de vigilancia.

1. Jefe de emergencia
2. Jefe de INTERVENCIÓN
3. Centro de coordinación de emergencias **1 1 2**



Desde el lugar en el que se identifique la emergencia se llamará mediante teléfono interior al Centro de control de emergencia y se le informará de la emergencia. Seguidamente el responsable de comunicación llamará a las personas de la lista y comprobará la recepción del mensaje.

En el centro de control de emergencia existen las listas de llamada, con los nombres y números de Teléfonos del personal de Dirección.

3.5.2.2. COMUNICACIONES DE ACTIVACIÓN AL EXTERIOR DE LA INSTALACIÓN

Las acciones a realizar en este sentido quedan definidas en el Apartado 3.3, “Enlace y coordinación con los servicios exteriores de salvamento y socorro”.

3.5.2.3. COMUNICACIONES DURANTE LA EMERGENCIA

Se reserva el canal (indicar que canal de comunicación interna) para las comunicaciones más urgentes, y para las comunicaciones entre el Centro de Control de Emergencia y la zona de intervención.

Las comunicaciones internas se realizarán preferentemente por teléfonos de centralita.

3.5.3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

3.5.3.1. PROCEDIMIENTOS GENÉRICOS DE ACTUACIÓN

Los procedimientos de actuación del personal se describen en función de dos casos posibles:

- Cuando la actividad en el edificio está parada.
- Cuando la actividad en el edificio está en funcionamiento.

En los días en que las instalaciones pueden estar carentes de actividad (sábados, domingos y festivos), se tiene dos situaciones distintas:

1. Presencia exclusiva de los Vigilantes de Seguridad: en este caso, solamente se encuentran en el edificio los Vigilantes de Seguridad y el personal que se encuentre de guardia en los juzgados.

El Servicio de Vigilancia avisará a los medios externos necesarios a través del teléfono único **112** (bomberos, ambulancias, policía) y al personal integrante de la Cadena de Mando (Jefe de Emergencia), a su teléfono particular. Existe en portería un listado con los técnicos capacitados para ejercer como Jefe de Emergencia. Esta función la llevará a cabo el primero en llegar a planta.

El personal de la Cadena de Mando acudirá lo más rápidamente posible a las instalaciones para cooperar con las acciones de los grupos exteriores presentes.

2. Presencia de personal de Vigilancia de Seguridad: en este caso, además de los Vigilantes de Seguridad, en el edificio se encuentran operarios de mantenimiento y/o personal de empresas contratadas por la Gerencia Territorial de Justicia de Murcia.

El Vigilante de Seguridad avisará a los medios externos necesarios a través del teléfono único **112** (bomberos, ambulancias, policía) y al personal integrante de la Cadena de Mando (Jefe de Emergencia), a su teléfono particular.

El personal de la Cadena de Mando acudirá lo más rápidamente posible a las instalaciones para cooperar con las acciones de los grupos exteriores presentes.

En los días en los que la Planta está en funcionamiento, puede darse el caso de estar en HORARIO NORMAL DE TRABAJO (de lunes a sábado, de 8:00.h y de 15:00 horas aprox.) o bien FUERA DEL HORARIO NORMAL DE TRABAJO.



Se da el caso de los juzgados de guardia en los cuales puede haber personas dentro del edificio. En ambos casos, la estructura jerárquica de actuación frente a la situación de emergencia será la misma, definiéndose en cada uno de ellos a los integrantes y titulares de los grupos y cargos.

El **Equipo de Primera Intervención**, formado por todo el *personal de la zona afectada*, llevará a cabo las primeras actuaciones para la resolución de una situación incidental, utilizando los medios disponibles y sin arriesgarse inútilmente.

El **Equipo de Segunda Intervención**, formado por *personal con equipos de protección personal específicos, entrenado en el manejo de las instalaciones contra incendio y adiestrados en aplicación de primeros auxilios*, llevará a cabo las primeras actuaciones para la resolución de una situación incidental mientras esperan la llegada de ayuda exterior, solicitada a través del aviso a bomberos y Protección Civil. Este equipo estará bajo el mando directo de un **Jefe de Intervención**.

La situación de emergencia será coordinada con los medios exteriores a través de la figura del **Jefe de Emergencia**.

3.5.3.2. **PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN**

Incendio en proceso/almacenamiento

Comunicar el incidente según procedimiento establecido.

Acometer el conato con los medios disponibles y si es posible eliminar el fuego en su origen.

Activar sistemas de protección fijos (refrigeración / extinción) del equipo siniestrado y de los equipos afectados si los tuvieran.

Adquiridas dimensiones mayores, no exponerse a riesgos innecesarios hasta recibir ayuda del Equipo de Segunda Intervención.

El Jefe de Emergencia coordinará las acciones a tomar.

Para cortar o minimizar el aporte de producto combustible, el personal de operación intentará, si la situación lo permite, cerrar válvulas o aislar equipos.



En la lucha contra el fuego se actuará protegiendo los equipos afectados estableciendo refrigeración con agua; acometiendo la extinción de los equipos siniestrados con los medios más apropiados de acuerdo a la naturaleza del incendio y empleando el agente extintor adecuado al tipo de fuego.

Se deberá, suponiéndolo posible, retirar de la zona próxima al lugar de la incidencia aquellos productos que por su naturaleza pudiesen explotar, los que en su descomposición puedan generar vapores tóxicos e irritantes y aquellos otros de alto potencial térmico.

Se emplearán ataques en forma de niebla o cortina para protección del personal en actuaciones de control del fuego, chorro de agua para refrigeración de equipos a distancia. Nunca emplear chorro de agua para neutralizar el incendio de productos líquidos inflamables pues podría provocar derrames / dispersiones incontroladas de producto ardiendo.

Explosión/Incendio

Se comunicará el incidente según procedimiento establecido.

El Jefe de Emergencia coordinará las acciones a tomar.

Cuando se produce una explosión, antes de intervenir se intentará determinar la causa y estudiar la posibilidad de que se produzcan nuevas explosiones y prevenir si es posible.

El acercamiento al lugar del accidente se realizará con prendas de protección adecuadas (según los efectos producidos por la explosión: incendio, derrame de producto, etc.) para realizar un primer análisis de la situación.

Analizados los efectos producidos se realizarán las acciones más urgentes para intentar eliminar o minimizar estos efectos; sujetando estructuras, refrigerando zonas adyacentes, hacer saltar los diferenciales para corte de la corriente eléctrica, evacuando edificios, etc., de manera que en la medida de lo posible, se asegure la actuación posterior de los equipos de intervención y el acercamiento al lugar del accidente.

Se deberá, suponiéndolo posible, retirar de la zona próxima al lugar de la incidencia aquellos productos que por su naturaleza pudiesen explotar, los que en su descomposición puedan generar vapores tóxicos e irritantes y aquellos otros de alto

potencial térmico.

Considerar la dirección del viento en los casos de formación de nubes de gases tanto como protección como para evacuación de posibles víctimas.

Antes de iniciar la intervención, determinar el procedimiento de actuación para hacer frente a los efectos de la explosión en función de los riesgos generados por la misma.

En caso de incendio posterior a la explosión, seguid las indicaciones del procedimiento específico de actuación.

EMERGENCIAS ESPECIALES

Causas naturales

Dentro de la categoría de causas naturales se contemplan fenómenos como:

- Inundaciones,
- terremotos,
- fuertes vientos.
- tormentas.
- Etc,

Si son previsibles se tomarán las siguientes medidas para reducir los daños:

- Establecer contacto con la estación meteorológica más próxima o con el Centro Meteorológico Zonal.
- No realizar operaciones de carga, descarga o transvase en situaciones críticas.
- Verificar el estado y la seguridad de las instalaciones (tuberías, medios de intervención, etc.).
- Permanecer en estado de alerta.



- En caso de inundación, de existir productos que al contacto con el agua puedan ser contaminantes o producir otro tipo de riesgo (desprendimiento de gases tóxicos e inflamables, desprendimiento de calor, etc.) retirar el producto a lugar seguro teniendo en cuenta lo indicado en la ficha de seguridad correspondiente. De no ser factible esta posibilidad, poner barreras adecuadas para la contención del agua, impidiendo el paso de la misma o retirar el agua por bombeo.

Amenaza de bomba

Si se reciben avisos amenazando las instalaciones, el personal u otros bienes, se procederá de la siguiente forma:

A) EN HORARIO LABORAL

Al recibir la comunicación telefónica, la persona que recoja la llamada informará inmediatamente al jefe de emergencias y, en su ausencia a su sucesor como Jefe de Emergencia. Una vez informado éste, se desplazará al Centro de Control de la Emergencia (C.C.E.) y se decidirá la actuación a seguir y la colaboración necesaria exterior (Bomberos, Policía, Autoridades, etc.).

Con el fin de controlar las diferentes plantas e instalaciones del edificio, se establecerán inspecciones en cada una de ellas, procediendo con extrema precaución y cuidado, sobretodo, de no manipular los objetos o paquetes extraños que puedan susceptibles de sospecha.

B) EN HORAS FUERA DEL LABORAL

Al recibir la llamada o el aviso de amenaza, se informará inmediatamente a Jefe de emergencia, Jefe de Intervención y equipos de evacuación, los cuales decidirán las medidas a tomar.



En todos los casos, la persona que reciba la llamada procurará recabar la máxima información posible, intentando rellenar los ítems que se relacionan en el cuadro que se presenta a continuación.

Incendio en edificio de oficinas, mantenimiento, etc.,,

Intentar apagar el incendio, si se ha descubierto en su etapa inicial, apagar con los medios disponibles en el edificio (extintores).

Cortar el aire acondicionado y la corriente eléctrica.

Dar el aviso de alarma según se describe en el apartado 3.5.1.1. Informar sobre:

- * Localización del incidente.
- * Magnitud del mismo.
- * Posible propagación o evolución.

El personal que no participe en la extinción del fuego evacuará el edificio cerrando puertas y ventanas, concentrándose en explanada de la puerta principal.

Facilitar el acceso a los bomberos.

Incendio matorral exterior del edificio

En caso de incendio del matorral bajo presente en las instalaciones propias o anexas se avisará inmediatamente a los servicios externos de emergencia.

Hasta la llegada de éstos, las actuaciones de los grupos de intervención irán encaminadas a contener el mismo utilizando para ello los extintores disponibles.



Si lo anterior no se considerase suficiente, se deberá, suponiéndolo posible, retirar de la zona próxima al lugar de la incidencia aquellos productos que por su naturaleza pudiesen explotar ó deflagrar violentamente, los que en su descomposición puedan generar vapores tóxicos e irritantes y aquellos otros de alto potencial térmico.

Accidente laboral

En caso de accidente laboral, si éste ocurre se avisará inmediatamente al equipo de primeros auxilios, así como al Jefe de Emergencia.

En caso que se estime la necesidad de solicitar ayuda externa, el grupo de comunicaciones colaborará con los servicios médicos para la transmisión de la información que se considere necesaria.

3.5.4. PLAN DE EVACUACIÓN INTERNA

Se distinguen tres tipos de evacuación:

- Evacuación de heridos.
- Evacuación parcial.
- Evacuación total.



Evacuación de heridos

La evacuación de heridos se realizará siguiendo instrucciones del equipo de primeros auxilios y del jefe de emergencias, en el aspecto de acceso de ambulancias al área afectada.

Evacuación parcial

Es la evacuación de personal sin misión asignada en la emergencia.

En todos los casos la evacuación se realizará preferentemente por las calles más alejadas de las posibles zonas conflictivas de la Emergencia.

La orden de evacuación parcial o total la dará el Jefe de Emergencia.

En una evacuación parcial, el personal al que se le haya ordenado, se dirigirá al punto de concentración en la entrada a Instalación o a otro punto que se le ordene. Permanecerá allí esperando recibir nuevas instrucciones.

Evacuación total

Es la evacuación que se produce ante una situación incontrolada y que puede afectar a toda la instalación e incluso a las instalaciones externas.

La orden de evacuación total se emitirá insistentemente mediante toque de sirena y cada individuo o grupo tratará que nadie deje de recibirla, especialmente en las zonas donde el sistema pueda haber resultado dañado.



Las vías a utilizar se encuentran indicadas en los planos y en los situados en las puertas de las distintas instalaciones, quedando en el siguiente orden:

Prestación de las primeras ayudas

Se consideran primeras ayudas, a la intervención de cualquier persona perteneciente a la organización del colegio habilitada para tal efecto. Su actuación se limitara solo a los casos de conato de emergencia y esta será fundamental hasta la llegada de los medios externos.

Todo el personal encargado de evacuar finalizará su intervención cuando de informa a los responsables del que toda está correcto.

Jefe de emergencia e intervención, no finalizaran su actuación hasta que los medio externos le informe de que la emergencia ha sido controlada, y le sea ordenada la reanudación de la actividad. Una vez restaurada la actividad se deberá hacer una investigación del incidente (incendio, accidente, etc.)

El resto finalizara su actuación cuando los medios externos se hagan a cargo de la situación.

BLOQUE DEL EDIFICIO DE INFANTIL:

Orden de evacuación PLANTA BAJA:

Punto de reunión: PATIO DE EDUCACION INFANTIL

ORDEN	CURSO
--------------	--------------

- | | |
|----|---------------|
| 1. | Ciclo 1- 1º A |
| 2. | Ciclo 1- 2º A |
| 3. | Ciclo 1- 3º A |



4. Ciclo 2- 1º A

5. Ciclo 1- 1º B

6. Comedor infantil.

Todos los alumnos de esta planta serán evacuados hacia la salida más cercana e indicadas en los planos “USTED ESTÁ AQUÍ”.

Orden de evacuación PLANTA PRIMERA:

Punto de reunión: PATIO DE EDUCACION INFANTIL

ORDEN	CURSO
--------------	--------------

1.	Ciclo 2- 2º A
----	---------------

2.	Ciclo 2- 2º B
----	---------------

3.	Ciclo 2- 3º A
----	---------------

4.	Ciclo 2- 3º B
----	---------------

5.	Sala de usos múltiples 1
----	--------------------------

6.	Sala de usos múltiples 2
----	--------------------------

BLOQUE DEL EDIFICIO DE PRIMARIA:

Orden de evacuación PLANTA BAJA:

Punto de reunión: PATIO DE EDUCACION PRIMARIA

ORDEN	CURSO
--------------	--------------

1.	1º PRIMARIA A
----	---------------

2.	1º PRIMARIA B
----	---------------

3.	2º PRIMARIA A
----	---------------

4.	2º PRIMARIA B
----	---------------

5.	AULA DE APOYO 1
----	-----------------



6. AULA DE APOYO 2
7. AULA DE APOYO 3
8. AULA DE APOYO 4
9. COMEDOR DE PRIMARIA
10. COCINA

Todos los alumnos de esta planta serán evacuados hacia la salida más cercana e indicadas en los planos “USTED ESTÁ AQUÍ”.

Orden de evacuación PLANTA PRIMERA:

Punto de reunión: PATIO DE EDUCACION PRIMARIA

ORDEN	CURSO
1.	3° PRIMARIA A
2.	3° PRIMARIA B
3.	4° PRIMARIA A
4.	4° PRIMARIA B
5.	5° PRIMARIA A
6.	5° PRIMARIA B
7.	6° PRIMARIA A
8.	6° PRIMARIA B
9.	SALA DE USOS MÚLTIPLES
10.	BIBLIOTECA
11.	AULA DE INFORMATICA.

Todo el personal del gimnasio deberá dirigirse a la escalera más cercana, siguiendo el recorrido de los planos “USTED ESTÁ AQUÍ” y dirigirse al punto de encuentro.



Orden de evacuación GIMNASIO:

Punto de reunión: PATIO DE EDUCACION PRIMARIA

ORDEN	CURSO
--------------	--------------

- | | |
|----|--------------------------------|
| 1. | TODOS LOS ALUMNOS DEL GIMNASIO |
| 2. | VESTUARIO ALUMNOS |
| 3. | VESTUARIO DE ALUMNAS |

Todo el personal del gimnasio deberá dirigirse a la escalera más cercana, siguiendo el recorrido de los planos “USTED ESTÁ AQUÍ” y dirigirse al punto de encuentro.

BLOQUE DEL EDIFICIO DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

Orden de evacuación PLANTA BAJA:

Punto de reunión: PISTA DEPORTIVA

ORDEN	CURSO
--------------	--------------

- | | |
|----|------------------------|
| 1. | 1º ESO A |
| 2. | 1º ESO B |
| 3. | 2º ESO A |
| 4. | 2º ESO B |
| 5. | PLASTICA SECUNDARIA |
| 6. | INFORMATICA SECUNDARIA |

Todos los alumnos de esta planta serán evacuados hacia la salida más cercana e indicadas en los planos “USTED ESTÁ AQUÍ”.

Orden de evacuación PLANTA PRIMERA:



Punto de reunión: PISTA DEPORTIVA

ORDEN	CURSO
1.	3° ESO A
2.	3° ESO B
3.	4° ESO A
4.	4° ESO B
5.	AULA TALLER DE SECUNDARIA
6.	LABORATORIO DE BIOLOGIA
7.	MUSICA SECUNDARIA
8.	LABORATORIO DE FISICA
9.	BIBLIOTECA

La evacuación se realizará de forma rápida, pero lo más organizada posible, e intentando dejar las instalaciones para que se minimice la magnitud del accidente.

Todo el personal del gimnasio deberá dirigirse a la escalera más cercana, siguiendo el recorrido de los planos “USTED ESTÁ AQUÍ” y dirigirse al punto de encuentro.

Orden de evacuación PLANTA SEGUNDA:

Punto de reunión: PISTA DEPORTIVA

ORDEN	CURSO
1.	1° BACHILLER A
2.	1° BACHILLER B
3.	2° BACHILLER A



4. 2º BACHILLER B
5. DIBUJO BACHILLER
6. AULA DE TECNOLOGIA
7. LABORATORIO DE QUIMICA

Todo el personal del gimnasio deberá dirigirse a la escalera más cercana, siguiendo el recorrido de los planos “USTED ESTÁ AQUÍ” y dirigirse al punto de encuentro.

BLOQUE DEL EDIFICIO DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO Y PISCINA CLIMATIZADA:

Orden de evacuación PLANTA BAJA:

Punto de reunión: PISTA DEPORTIVA

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION:

La evacuación se realizará por las salidas habilitadas a tal efecto y que podras encontrar en los planos “USTED ESTÁ AQUÍ”

Todo el personal se dirigirá hacia el punto de reunión sin demora, es decir sin volver a los vestuarios a recoger pertenecías.

El responsable de la actividad en el polideportivo o de la piscina, informará a los coordinadores de planta su presencia y de la presencia de los alumnos a su cargo.

BLOQUE DEL EDIFICIO DEL SALON DE ACTOS:

Orden de evacuación PLANTA BAJA:

Punto de reunión: PISTA DEPORTIVA

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION:



La evacuación se realizará por las salidas habilitadas a tal efecto y que podrás encontrar en los planos “USTED ESTÁ AQUÍ”

Todo el personal se dirigirá hacia el punto de reunión sin demora, es decir sin volver a los vestuarios a recoger pertenencias.

El responsable de la actividad en el salón de actos, e informará a los coordinadores de planta su presencia y de la presencia de los alumnos a su cargo.

En el caso de la asistencia de personal externo (familiares) a una actuación los profesores así como personal designado a tal efecto por la dirección se encargara de situarse en las salidas de emergencia para dirigir al publico hacia el punto de reunión.

El jefe o responsable de planta se encargará durante la evacuación de ir comprobando en el interior de las aulas y en los espacios de ocupación nula (aseos, almacenes, etc..) de que no ha quedado nadie.

El personal evacuado, que no sean heridos, se concentrará en los puntos de reunión acordado. Allí se hará un recuento para averiguar si alguien ha quedado en la Instalación de la siguiente forma:

Organizar una fila ordenada por clase, cada profesor forma parte del personal de evacuación por lo que deberá controlar que todos los alumnos a su cargo.

Una vez realizado el recuento el profesor informará al jefe de planta con la expresión “todo correcto”de que todos sus alumnos están controlados.

En el caso de que un alumno en el momento de la evacuación se encuentre en un espacio de ocupación nula (aseo) será incorporado por el profesor que este evacuado en ese momento como un alumno más suyo, una vez en el punto de encuentro este se incorporara a su grupo informado de ello al jefe de planta.

3.5.5. FICHAS DE ACTUACIÓN

Las fichas que se incluyen a continuación describen las actuaciones individuales de las personas y grupos que actúan durante la emergencia, así como las de aquéllos que no tienen una función específica en la misma.

Las fichas que se aportan son las siguientes:

- Ficha nº 1: Jefe de Emergencia.
- Ficha nº 2: Jefe de Intervención.
- Ficha nº 3: Equipo de comunicaciones
- Ficha nº 4: Grupo de Evacuación.
- Ficha nº 5: Equipo de primeros auxilios.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 1**JEFE DE EMERGENCIA****Funciones**

- El jefe de emergencias titular será quien desarrolle las funciones que se detallan a continuación ante una situación de emergencia.
- El jefe de emergencia suplente ejercerá las funciones del titular en ausencia de este. Si se encuentra ambos en una situación de emergencia el suplente evacuara el edificio como cualquier trabajador o visitante más.
- Es la máxima autoridad en el establecimiento durante las emergencias. Actuará desde el *centro de control* (lugar donde se centraliza las comunicaciones) a la vista de las informaciones que reciba del jefe de Intervención desde el punto de la emergencia.
- Poseerá sólidos conocimientos de seguridad contra incendios y del Plan de Evacuación debiendo ser una persona con dotes de mando y localizable durante las 24 horas del día. Decidirá el momento de la evacuación del establecimiento.
- Recibirá la información y valorará la emergencia.
- Si es un **conato de incendio**, ordenará y coordinará a todo el personal para intentar extinguir el incendio.
- Comprobará que ha sido sofocado y abrirá una investigación.
- Hará porque se reponga los extintores usados.
- Si ha de **ordenar la evacuación**, dará la alarma, si procede.
- Se asegurará que los bomberos han sido avisados.
- Saldrá a recibir e informar a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía) indicándoles tiempo transcurrido, situación, etc. Y les cederá el mando de la intervención.
- Colaborará en el control de la emergencia.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 1**JEFE DE EMERGENCIA****Protocolo de actuación**

- Nada más tener conocimiento de la emergencia, se informará de forma inmediata y fiable de la magnitud del incidente, mediante utilización del canal de emergencia del radioteléfono o llamando a la Sala de Control del área afectada, si lo considera necesario, se dirigirá al lugar de la emergencia y posteriormente al Centro de Control de la Emergencia.
- Obtenida la información sobre las características de la emergencia y la organización del Grupo de Intervención, realizará las llamadas al exterior apoyándose para ello en el personal del Grupo de Comunicaciones.
- Se mantendrá informado de las acciones realizadas por cada uno de los grupos (Intervención, Servicios Generales, Evacuación y Servicios Médicos) supervisando su funcionamiento.
- Se responsabiliza de la información a transmitir al 112, autoridades y/o a los medios de comunicación.
- Si lo considera oportuno, realizará personalmente las comunicaciones exteriores de mayor importancia.
- Si lo considera conveniente, ordenará la evacuación parcial o total de Planta, e indicará la vía de evacuación más adecuada.
- Al final de la emergencia, dirigirá la elaboración de un informe, en el que se describan las causas del accidente, las acciones de lucha adoptadas y las deficiencias del Plan de Emergencia que se hayan puesto de relieve.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 2**JEFE DE INTERVENCIÓN****FUNCIONES**

Al jefe de intervención suplente le sucede lo mismo que al jefe de emergencias suplente, solo ejercerá sus funciones en ausencia del titular, Si se encuentra ambos en una situación de emergencia el suplente evacuara el edificio como cualquier trabajador o visitante más.

Dirigirá las operaciones de extinción en el punto de la emergencia, donde representa la máxima autoridad, e informará y ejecutará las órdenes que reciba del jefe de emergencia (J. E.) a través de algún medio de comunicación fiable. Deberá ser una persona permanentemente localizable durante la jornada laboral, con un conocimiento bastante profundo teórico – práctico en seguridad contra incendios, buenas dotes de mando y un profundo conocimiento del Plan de Evacuación.

A la llegada del servicio público de extinción les cederá el mando de las operaciones informando y colaborando con los mismos en lo que le sea solicitado.

Combatir conatos de incendio con extintores portátiles (medios de primera intervención) en su zona de actuación (planta, sector, etc.).

Dirigirá las operaciones de extinción de incendios.

Comprobará que ha sido sofocado e informará al Jefe de Emergencia.

Colaborará en el control de la emergencia.

Revisaran aunque no se haya producido una alarma de que la señalización está correcta, que no hay obstáculos en las vías de evacuación de su zona.

Comunicar al jefe de emergencias de cualquier anomalía que pueda afectar a la evacuación.

CUANDO NO HAY EMERGENCIA

Una de sus funciones es la de comprobar trimestralmente los quipos de lucha contra incendios y anualmente con la empresa mantenedora.



FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 2

JEFE DE INTERVENCIÓN

PROTOCOLO

- Nada más oír la señal de alarma, se dirigirá al lugar de la emergencia, si es que sabe donde se ha producido, de lo contrario acudirá al punto de concentración del personal de intervención.
- Se informará, bien personalmente o bien por responsable del Área afectada del tipo de incidente sucedido, del alcance de sus consecuencias, y tratará de estimar su desarrollo posterior.
- Coordinará todas las actuaciones en el área de la emergencia de los equipos de operaciones, lucha, salvamento y rescate.
- Definirá el nivel de la emergencia.
- Asesorará al Jefe deEmergencia, sobre las vías de evacuación parcial o total de la Planta más adecuadas.
- Requerirá al grupo de servicios generales el material o los servicios que considere necesarios.
- Tendrá informado en todo momento al Jefe deEmergencia del estado de la emergencia, del previsible desarrollo posterior y para requerir la ayuda interior o exterior que considere necesaria.
- Velará en todo momento por la seguridad e integridad física de todos los componentes de los equipos de intervención.
- Cuando considere que la situación de emergencia se puede dar por concluida, propondrá al Jefe deEmergencia el fin de la misma.



FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 3

GRUPO DE COMUNICACIONES

FUNCIONES

Contactar con los servicios externos de emergencia (112).

Comunicar internamente la emergencias al personal designado

Activara el sistema de alarma a petición del jefe de emergencias.

Comunicará por megafonía la alarma con un mensaje parecido a “POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, POR FAVOR DESALOJEN DE FORMA ORDENADA Y TRANQUILA EL EDIFICIO” O “DESALOJEN EL EDIFICIO, SIGAN LAS INSTRUCCIONES DEL PESONAL DESIGNADO Y GUARDEN CALMA”

Revisara que el sistema está preparado y mantenido.

Todas las comunicaciones realizadas a lo largo de la emergencia han de quedar recogidas.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 3**GRUPO DE COMUNICACIONES****PROTOCOLO**

- Nada más oír la señal de alarma desviará la Central Telefónica al control de accesos de vigilancia y se desplazará allí, y al objeto de dejar disponibles las líneas exteriores, su actuación será la siguiente:

CUANDO RECIBA UN AVISO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

Anotará la situación, tipo de siniestro y apreciación subjetiva de circunstancias -olor, calor, humo, etc.

- Cortará inmediatamente todas las comunicaciones que se pudieran estar efectuando con el exterior a través de la centralita no relacionadas con la emergencia.
- Anulará todas las llamadas que vengan del exterior y que no tengan relación con la emergencia.
- Recibir las llamadas del exterior hasta tener confirmación de los bomberos.
- Efectuará las llamadas que le sean indicadas por el jefe de emergencia o el Mando de la Emergencia.
- Estas llamadas se realizarán de manera que se eviten confusiones que podrían ser lamentables. Para asegurarse de que las llamadas o mensajes han sido bien recibidos, se harán repetir según proceda al emisor o receptor de los mismos.
- Por norma, los avisos serán cortos y claros según se establezca en el protocolo interno de comunicación de emergencia.

CUANDO SE PRODUZCA LA FASE DE ALERTA

Avisará inmediatamente a los bomberos, si procede.

El/ la telefonista titular será quien desarrolle las funciones que se detallan a continuación ante una situación de emergencia.

Informado de:

- Naturaleza del siniestro.
- Ubicación peligrosidad de la zona
- Incidencias durante la evacuación si se produjesen (heridos, atrapados, etc..)
- Recorrido a seguir.

El/ la telefonista suplente ejercerá las funciones del titular en ausencia de este. Si se encuentra ambos en una situación de emergencia el suplente evacuara el edificio como cualquier trabajador o visitante más.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 4**EQUIPO DE EVACUACIÓN****FUNCIONES**

- Nada más oír la señal de alarma, acudirá al punto de reunión.
- Permanecerá a la escucha en el canal de emergencia.
- En colaboración con el personal de vigilancia realizará el recuento del personal.
- Será el encargado, con la ayuda del personal de vigilancia, de recibir e indicar el lugar de la emergencia a los medios externos que pudieran acudir.
- Impedirá el acceso a planta de todo el personal no relacionado con la emergencia.
- Realizará un control de las vías de evacuación así como de la señalización a fin de que si se produce una emergencia las vías y señalizaciones están preparadas para mitigar el impacto.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 4**EQUIPO DE EVACUACIÓN****PROTOCOLO**

Entre sus misiones fundamentales destacan preparar la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas, toma de puestos en puntos estratégicos de las rutas de evacuación, etc. y dirigir el flujo de evacuación:

Siguiendo las instrucciones de emergencia efectuará una conducción y barrido de personas hacia las vías de evacuación teniendo en cuenta la salida más conveniente dependiendo de dónde se haya producido la emergencia..

En puertas, controlando la velocidad de evacuación e impidiendo aglomeraciones.

En accesos a escaleras, controlando el flujo de personas.

En salidas al exterior, impidiendo las aglomeraciones de sujetos evacuados cerca de las puertas.

Comprobarán que no queda nadie en ninguna dependencia.

Verificará que las puertas y ventanas de las dependencias están cerradas.

Realizarán el control del personal en el lugar de concentración, indicando al Jefe de Emergencia la falta de algún compañero

El equipo de evacuación debe también comprobar la evacuación de sus zonas y controlar las ausencias en el punto de reunión exterior una vez que se haya realizado la evacuación.

En el caso de los equipos de evacuación titulares y suplentes desarrollaran las funciones conjuntamente.

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 5**EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.****Funciones**

- Su misión será prestar los primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia. Para ello deberá estar capacitado para decidir la atención a prestar a los heridos de forma que las lesiones que presenten no empeoren y proceder a la estabilización de los lesionados graves, a fin de ser evacuados. Asimismo debe tener el criterio de priorización ante la atención de lesiones.
- A fin de facilitar la información a dichos equipos de trabajo, adjuntamos en el anexo un conjunto de instrucciones a título informativo de cómo afrontar distintos accidentes.
- Para un correcto y eficaz desarrollo de su cometido, los integrantes de los E. P. A. deberán tener formación y adiestramiento continuados en emergencias médicas, urgencias médicas, inmovilización, movilización y transporte de heridos.
- Realizara un correcto mantenimiento de los botiquines así como del material necesario para practicar una intervención básica de cura...

FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 5**EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.****Protocolo**

- Nada más oír la señal de alarma, acudirá al servicio médico, poniendo a punto todo el material y equipos de primeros auxilios.
- Permanecerán a la escucha en el canal de emergencia.
- No se ausentará del servicio médico, mientras no le sea requerida su asistencia.
- Podrá, si lo precisa, solicitar al Mando de la Emergencia la ayuda y colaboración de personal de Administración o Vigilancia.
- De considerarlo necesario, dispondrá rápidamente los servicios de ambulancias.
- Controlar que los botiquines se revisan, mantienen y disponen del material necesario.
- Seguirá la información que adjuntamos en el anexo un conjunto de instrucciones a título informativo de cómo afrontar distintos accidentes.
- Atenderá al herido, siguiendo lo establecido en el anexo de primeros auxilios, que facilitamos en este informe.
- Requerirá el transporte y ordenará el traslado y acompañamiento del herido a un centro sanitario si fuese necesario.
- Destacará a una persona al encuentro de la ambulancia para agilizar el traslado.
- Avisará e informará del suceso a los familiares directos del herido.



FICHA DE ACTUACIÓN NÚMERO 6

PERSONAL SIN MISIÓN ASIGNADA EN LA EMERGENCIA

- El personal que tras la asignación de funciones no tenga una función en la emergencia, se desplazarán al punto de concentración.
- Los contratistas, mantenedores, profesionales, personal visitante, etc.. sin asignación de funciones, se desplazarán al punto de concentración, en caso de una emergencia.

3.5.6. ACCIONES PARA FINALIZAR LA EMERGENCIA

El Jefe de Intervención, será el que dará la orden de finalizar la EMERGENCIA, previa consulta y aprobación del Jefe de Emergencia.

El Fin de la Emergencia, se anunciará mediante la señal de sirena correspondiente.

Se considerará finalizada la emergencia cuando, a criterio del Jefe de Emergencia, se cumplan las siguientes condiciones:

- Se haya conseguido dominar el siniestro.
- Se prevea que se puede mantener un servicio correcto a la industria.
- Se hallan programado los planes de reparación necesarios para las instalaciones.
- Pueda retirarse el personal movilizado, quedando únicamente los equipos de reparación, en régimen normal de trabajo.

Podrán establecerse unos retenes de vigilancia, para una mayor garantía de seguridad de las Áreas afectadas por la Emergencia.

Esta decisión la comunicará el Jefe de emergencia o persona delegada por él, al personal involucrado en la Emergencia en cuestión.



El fin de la emergencia se ha de comunicar también a los organismos externos a los que se avisara con anterioridad.

Una vez finalizada la emergencia se investigarán las causas que posibilitaron su origen, propagación y consecuencias, se analizará el comportamiento de las personas y los equipos de emergencia y se adoptarán las medidas correctoras precisas, incluyendo el estado del material contra incendios utilizado, el material a reponer, etc.

3.5.7. INFORMES DE ACCIDENTES Y ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Bajo la dirección del jefe de emergencia, equipo de primeros auxilios, personal de servicio de prevención de riesgos laborales (técnicos de la administración, o técnicos externos y delegados de prevención) elaborarán un informe de investigación del accidente.

En cualquier caso dicho informe ha de dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- Qué ha sucedido.
- Orden cronológico de los acontecimientos.
- Posibles causas.
- Daños personales.
- Daños materiales.
- Acciones tomadas.
- Medidas correctoras que se aconsejan.
- Críticas de las medidas tomadas y que puedan contribuir al perfeccionamiento del PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.



DOCUMENTO 4. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

4.1. RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN

La implantación y el mantenimiento del presente Plan de Emergencia es responsabilidad del Colegio Miralmonite sociedad cooperativa como máximo responsable del establecimiento, y será éste quien tomará las decisiones oportunas y proporcionará los recursos necesarios para garantizar la efectividad del mismo.

Asimismo se constituye como Director del Plan a efectos del cumplimiento de los requerimientos del RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

El personal directivo, los mandos intermedios, los técnicos y los trabajadores tendrán que participar de forma proactiva para conseguir la implantación satisfactoria de las medidas de emergencia reseñadas.

La empresa se responsabilizará de organizar las relaciones con los Servicios Externos, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia y salvamento y lucha contra incendios, de forma que se garantice la rapidez y eficacia de sus actuaciones.

La realización de simulacros en los plazos establecidos en la presente implantación será responsabilidad de la persona asignada por el Titular, así como de la organización de los informes derivados de dichos simulacros.

4.2. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

La implantación del PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN se realizará a partir del presente documento en el que se recoge la estructura y operatividad del Plan, motivo por el cual deberá ser conocido por cada una de las personas afectadas del mismo, tanto si tienen una participación activa o no durante una situación de emergencia.

Así, con el fin de garantizar la operatividad del Plan, durante la fase de implantación, la propiedad promoverá las actividades necesarias para la difusión del mismo entre el personal adscrito al mismo.

Por otro lado, la población ocasional que acuda a la planta (conductores, personal de contratistas, etc.) será informada de su actuación en caso de emergencia mediante las correspondientes fichas de seguridad.

Para la implantación del plan de emergencia y evacuación (P.E.E)se seguirán los siguientes pasos:

- Revisión y aprobación del documento donde se reflejen las actividades planificadas para la prevención y, en su caso, minimización de los efectos de los posibles accidentes graves identificados en el Informe de Seguridad del Establecimiento.
- Información y formación del Equipo de Lucha contra Emergencias.
- Información y formación del resto de personal de la planta, tanto personal propio como subcontratado y visitas.
- Implantación y verificación de disponibilidad de los medios citados en el presente documento.
- Realización de simulacros y comprobación de resultados.

En caso de detección de deficiencias en la implantación del plan de emergencia y evacuación(P.E.E)el responsable de su implantación deberá volver a la fase o fases en las que se produce dicha deficiencia para suprimirla.

Se considerará que el plan de emergencia y evacuación (P.E.E)está implantado cuando se compruebe su total comprensión por cada parte afectada.

4.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

4.3.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Para que el Plan de Emergencia sea efectivo es fundamental que todo el personal esté informado y adiestrado en la ejecución de sus funciones en caso de emergencia.

Colegio MiralmonTE sociedad cooperativa es la responsable de que todo el personal involucrado en la respuesta a Emergencias conozca el contenido del plan de emergencia y evacuación y las diferentes acciones a llevar a cabo en caso de emergencia.

Todo el personal adscrito al Plan de Emergencia tendrá libre acceso al presente documento, el cual deberá conocer, recibiendo la formación precisa.

4.3.1.1. DIFUSIÓN DEL P.A.P AL PERSONAL DE LA GERENCIA TERRITORIA DE JUSTICIA DE MURCIA

El plan de emergencia y evacuación debe ser conocido por todo el personal del Colegio MiralmonTE, en la extensión adecuada a sus misiones asignadas en el mismo, para lo cual se programan anualmente sesiones de difusión del Plan.

4.3.1.2. FORMACIÓN CONTINUADA

El personal designado en el plan de emergencia recibirá una formación en materia de actuación ante emergencias estructuradas en módulos teóricos-prácticos de acuerdo, en el que se determinan las actividades de formación con el fin de asegurar la adecuación de la calificación del personal a los requerimientos de las ocupaciones que desempeñan.

A. Formación teórica

El contenido de este programa de formación incluye los siguientes aspectos:

- Organización de La gerencia Territorial de Justicia ante la emergencia.
- Actuación personal.
- Plan Operativo ante una emergencia.
- Sistemas de comunicación en emergencia.
- Riesgos asociados a las instalaciones: incendio, explosión, etc.
- Inventario y localización de los medios de autoprotección disponibles en el edificio: equipos protección individual, extinción de incendios, etc.
- Técnicas de uso y aplicación de los medios de autoprotección.
- Rescate, salvamento y primeros auxilios.

Respecto al Jefe de Emergencia, la formación incluirá, además de lo anteriormente citado, el conocimiento explícito de las responsabilidades particulares.

Quedará evidencia de las acciones formativas llevadas a cabo para todo el personal, así como las específicas del jefe de emergencia.

4.3.2. PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO

De forma regular, preferentemente con carácter anual, todo el personal afectado por el presente PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN recibirá la adecuada formación, tanto a nivel teórico, como a nivel práctico en los simulacros de incidentes, que se desarrollarán de forma periódica, pudiendo realizarse sesiones recordatorias adicionales y comunicaciones de los aspectos que se vayan actualizando.

La preparación del personal para su actuación ante emergencias Colegio Miralmonte Se completa con la realización de simulacros prácticos de activación del plan de emergencia y evacuación (P.E.E)y control de situaciones de riesgo, que permiten:

- Familiarizar al personal con tareas propias de autoprotección o evacuación, y aumentar la confianza.
- Aumentar el nivel de coordinación entre el personal.
- Identificar deficiencias en los recursos disponibles (humanos y materiales).
- Detectar errores y posibles mejoras en el PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

Un simulacro proporciona la oportunidad realista de examinar, mantener y mejorar la efectividad de respuesta y entrenamiento del personal y de cualquier organización en aquellas actividades y misiones asignadas para la gestión de una emergencia.

Los simulacros permiten verificar y evaluar principalmente los siguientes puntos:

- Dirección y liderazgo de la emergencia.
- Conocimiento y entrenamiento de los equipos de intervención.
- Suficiencia de los recursos humanos y de equipamiento puestos al servicio en el lugar de la emergencia.
- Coordinación y comunicación interna y externa puestas en práctica.
- Eficacia de los equipos de rescate, primeros auxilios y servicios médicos.

Por lo tanto, la realización de un simulacro de emergencia se plantea con los siguientes objetivos principales:

- Culminar la implantación del plan de emergencia y evacuación (P.E.E) aprobado por “Colegio Miralmonite sociedad cooperativa”.
- Ejercer de acción formativa como medida para mejorar progresivamente la organización de la respuesta frente a posibles situaciones de emergencia.
- Conseguir una perfecta coordinación entre los distintos grupos que pueden intervenir en una emergencia. Así como “poner a prueba” el sistema de comunicaciones, el uso y manejo de extintores, las prácticas de primeros auxilios, la evacuación general de la instalación, etc...

Se mantendrá un registro con los simulacros desarrollados, de acuerdo con el formato recogido en el(ANEXO 4), así como una emisión de informes como resultado de estos para detectar las posibles deficiencias y lograr una mayor efectividad en las actuaciones en caso de emergencia.

En cualquier caso, para favorecer la implantación del plan, se recomienda la realización, al menos, de un simulacro anual.

3.1.1 SECUENCIA ACONTECIMIENTOS PREVIOS AL SIMULACRO

Antes de la realización del simulacro se podrá avisar telefónicamente o por fax a los responsables de los siguientes organismos:

- Protección Civil, Delegación del Gobierno y Comunidad Autónoma.
- Bomberos.
- Guardia Civil.
- centro de coordinación de emergencias de la Comunidad Autónoma.



30 minutos antes aproximadamente se reunirán el personal directivo y los equipos de generación de la emergencia, en el Centro de Control de la Emergencia, para dar las últimas instrucciones y sincronizar los relojes.

A la hora prevista el Equipo de Generación de Emergencias simulará una situación de emergencia que estará pactada previamente en la fase de diseño del ejercicio del simulacro. A modo orientativo se adjunta un modelo de ejercicio en el (ANEXO 4) del presente manual.

TODO el personal interrumpirá su trabajo habitual.

Todas las llamadas que se realicen al exterior comenzarán con la frase:

"ESTO ES UN SIMULACRO"

4.3.2.2. SUSPENSIÓN DEL SIMULACRO

Si sucede una emergencia real o una alteración del proceso durante la realización del simulacro, se procederá a la suspensión del mismo.

Esta suspensión se notificará por megafonía y los radioteléfonos con el siguiente mensaje:

¡ATENCIÓN!, EL SIMULACRO QUEDA SUSPENDIDO.

3.1.2 PUNTOS A EVALUAR DEL INFORME DEL SIMULACRO

Tras la realización de todo el ejercicio, se realizará un informe en el que incluirá una secuencia de los acontecimientos y se valorarán los siguientes puntos:

- Funcionamiento de la red contra incendios.
- Conocimiento de las técnicas de extinción del fuego.
- Tiempos de respuesta en la formación de los equipos.
- Tiempos en realizar las llamadas previstas.
- Suficiencia del material contra incendios.
- Tiempos de llegadas de bomberos y ambulancias.
- Presencia y tiempos de llegada de personalidades.
- Coordinación con los bomberos.
- Coordinación entre el grupo de intervención y el Grupo de Coordinación y Comunicaciones.
- Funcionamientos de los equipos del simulacro.
- Conocimiento del P.E.E por parte del personal implicado.
- Adecuación del personal a sus funciones.
- Limitaciones del simulacro (el personal y los equipos se han podido preparar con anterioridad, no existe miedo ni nerviosismo, la producción no se pone en peligro, etc.).
- Coste cualitativo del simulacro.
- Riesgo cualitativo que representa la realización del simulacro.

4.4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

El Colegio Miralmonte sociedad cooperativadispone de un programa de mantenimiento, en el que se establecen los criterios y la sistemática de actuación en campo para mantener todas sus instalaciones en óptimas condiciones de operación y seguridad, de forma que se garantice el correcto funcionamiento de los medios de prevención y protección de éstas, así como la operatividad de las mismas.

El mantenimiento de los medios de detección, alarma, protección e intervención es fundamental para asegurar la efectividad del plan de emergencia y evacuación

Si se dispone de medios, pero estos resultan inoperantes por falta de mantenimiento, la seguridad es incluso menor que si no se cuenta con ningún medio.

En lo relacionado con los medios de extinción, se cumplirá lo establecido en el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (B.O.E. número 298 de 14 de diciembre de 1993), por ello todos los medios y Equipos de Intervención, así como las instalaciones y los sistemas de seguridad orientados a prevenir el riesgo, son objeto de mantenimiento preventivo conforme a un Plan establecido y escrito de revisiones y verificación del funcionamiento.

Este plan incluye también aquellas instalaciones sometidas a revisiones periódicas reglamentarias (baja tensión, alta tensión, instalaciones de almacenamiento de productos químicos, aparatos a presión,...).

Los programas de mantenimiento, así como las fichas de cada equipo y los registros de las revisiones periódicas se encuentran a disposición de las autoridades competentes en las instalaciones del Colegio Miralmonte.

4.5. PROGRAMA DE REVISIONES

4.5.1. REVISIONES, INCORPORACIÓN DE NUEVOS RIESGOS EN LAS INSTALACIONES

Para que el plan de emergencia y evacuación (P.E.E) sea operativo en todo momento deberá mantenerse actualizado, para ello se tendrán en cuenta entre otros:

- Cambios y recomendaciones del (P.E.E).
- Cambios en la organización interna.
- Cambios en las instalaciones.
- Deficiencias en el Plan, percibidas en los entrenamientos o accidentes reales.
- Mantenimiento al día de los teléfonos de emergencia.
- Nuevos conocimientos técnicos y los conocimientos sobre las medidas que deben tomarse en caso de accidente grave.

Además, se recogerán todas las ideas y sugerencias que ayuden al desarrollo del plan, con inclusión en su caso en próximas ediciones.

La Gerencia territorial de Justicia de Murcia revisará y modificará este Plan de Emergencia como mínimo cada 3 años, de acuerdo a los requerimientos legales.

El responsable de mantener el (P.E.E) actualizado será “El Colegio Miralmonte sociedad cooperativa” que podrá encargar a un servicio externo, en este caso Sinac Riesgos Laborales S.L la modificación o aplicación del mismo.

Cualquier modificación del plan que pueda afectar a la organización de los hipotéticos Planes de Emergencia Exterior debe comunicarse a las autoridades y organismos correspondientes.

Igualmente, cada vez que dicho plan de emergencia y evacuación (P.E.E) sea modificado, se llevará a cabo una campaña de difusión del mismo.

Asimismo, podrán reunirse a instancias de cualquiera de sus miembros, cuando se considere que se da causa justificada para actualizar el (P.E.E).

3.2 4.5.2. EDICIÓN Y REVISIÓN

Adicionalmente, cada edición vigente del PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN(P.E.E) puede sufrir modificaciones y actualizaciones de distintos contenidos o datos que no impliquen, debido a su limitado alcance, la necesidad de reeditar formalmente el documento.

La empresa SINAC, RIESGOS LABORALES, S.L. no será responsable de falta de información, ocultación de zonas o datos, o cualquier otras deficiencias, que aunque no indicadas deberán ser corregidas, para no incurrir en las responsabilidades legales que determine la **Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos, y dependencias de dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.**

Finalmente, agradecemos a la empresa "Colegio Miralmonte sociedad cooperativa" las facilidades dadas para la realización del presente informe, y nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier duda que sobre él pudiera presentársele.

****El presente informe cuenta con un total de 1809 páginas numeradas.***

Murcia, a 10-02-2016

Dirección Técnica

Fdo. : *Juan José Sanmartín Enrique*
Técnico de Seguridad.

Técnico Realizador

Fdo: *Juan Silvestre Gabarrón Díaz*
Técnico de Seguridad.

SINAC, RIESGOS LABORALES, S.L.
Acreditación definitiva con el nº 006/98
como Servicio de Prevención Ajeno por
la Dirección General de Trabajo de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El cliente

Fdo:
Colegio Miralmonte sociedad cooperativa



ANEXO 1.

LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP



TELÉFONO GENERAL EMERGENCIAS	112
CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA (CECOP)	968 229 604
BOMBEROS	080 968 898 100
Protección Civil	968 214 609 968 345 000
Guardia Civil	062



OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS

OTROS SERVICIOS DE URGENCIA:

Emergencia Sanitaria	061
Información toxicológica	915 62 04 20

FUERZAS DEL ORDEN:

Policía Local	092
Policía Nacional	091

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO:

Área de Industria y Energía	968 98 93 45
-----------------------------	--------------

HOSPITALES / CENTROS DE ATENCIÓN:

Hospital Santa Lucía	CENTRALITA	968 12 86 00 / 01 / 02
Hospital Virgen de la Arrixaca: (para quemaduras importantes)	CENTRALITA	968 36 95 00



ANEXO 2

FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA





Las comunicaciones durante una emergencia se registrarán siguiendo el siguiente modelo:

Hora	Entrante/ saliente	Organismo	Motivo



ANEXO 3

ACTAS DE DESIGNACIÓN DE PERSONAL



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP



ANEXO 4.

EJERCICIO Y REGISTRO DE SIMULACROS



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP



Los simulacros periódicos realizados se registrarán siguiendo el siguiente modelo:

Fecha	Código	Breve descripción del Accidente	Organismo de Control que auditó el Simulacro
dd /mm / aa	xx / aaaa		



4. EJERCICIO DE SIMULACRO.

1.- PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL SIMULACRO

1.1 Jefe de Emergencias:

Funciones:

Es la persona que con un orden de prelación en caso de Emergencia:

- Recibirá la alarma y valorará la situación.
- Declarará los estados de Conato de Emergencia, Emergencia parcial y Emergencia General.
- Serán responsables de asumir la dirección y control de todas las actuaciones durante la emergencia.
- Será quien adopte las decisiones necesarias hasta la llegada de los bomberos.
- Decretará y comunicará el fin de la Emergencia.

Para ello:

- Estará informado de cuantas medidas preventivas de seguridad contra incendios y evacuación son necesarias adoptar y de las anomalías detectadas en el recinto para su posterior corrección.
- Cooperará en la formación de su personal en materias de seguridad contra incendios y evacuación.

Objetivos:

Aportar los conocimientos necesarios para crear una actitud preventiva en seguridad contra incendios, desarrollo de la autoprotección en la empresa y control sobre la evolución, dirección y gestión de Emergencias.

1.2 Jefe de Intervención:

Funciones:

Es la persona que con un orden de prelación en caso de Emergencia:

- Se personará inmediatamente en el lugar del incidente y comunicará al Jefe de Emergencia la magnitud del mismo.
- Se desplazará con la Brigada de Intervención al lugar del incidente y estará al mando de las operaciones necesarias de actuación.
- En caso de necesidad de corte de fluido eléctrico o de fluido de gases utilizados en el proceso industrial en la zona siniestrada, coordinará las acciones necesarias para ello.
- Indicará al Jefe de Emergencia cuáles han sido los medios empleados en una intervención para que sean repuestos lo antes posible.

Para ello:

- Conocerá el Plan de Emergencia sobre todo en lo que respecta a la intervención ante siniestros.
- Conocerá los riesgos a los que está sometido el local, elementos vulnerables, ubicación de las llaves de agua, gas y cuadros eléctricos, etc.
- Tendrá conocimiento del uso de los medios materiales de que dispone, e indicará al jefe de Emergencia las anomalías en dichos medios.

Objetivos:

- Aportar los conocimientos necesarios para crear una actitud preventiva en seguridad contra incendios, causas de incendio en la industria, conocimiento de equipos de extinción y métodos eficaces de extinción de incendios.

1.3 Equipo de Evacuación:

Funciones:

- Será el encargado de prestar los primeros auxilios a los accidentados durante la emergencia, solicitando al Jefe de Emergencia el traslado a un Centro Sanitario de los heridos que lo requieran.
- Guiar y facilitar la evacuación del sector asignado, en caso de que esta llegue a producirse.
- Mantendrá la calma y evitarán en lo posible que se produzcan escenas de pánico entre los trabajadores
- Canalizará a los trabajadores hacia las vías de evacuación más cercanas.
- Comprobarán que nadie se quede rezagado y que nadie vuelva hacia atrás.
- Comunicarán las necesidades existentes al Jefe de Emergencia (medicinas, ambulancias, etc.) y coordinarán con el mismo la evacuación de los posibles heridos.

Para ello:

- Conocerán las vías de evacuación disponibles y se aseguraran que permanecen libres de obstáculos. En caso de detectar anomalías lo comunicaran al Jefe de Emergencia.
- Tendrán conocimiento sobre primeros auxilios y reanimación

Objetivos:

- Explicar los procesos emocionales que se desencadenan en situaciones de emergencia, tanto en individuos como en grupos.
- Proporcionar pautas de conducta que permitan al evacuador ofrecer la respuesta adecuada a la situación. Formar en primeros auxilios y reanimación.

1.4 Responsable de Control de Comunicaciones:

Funciones:

- Recibirá la alarma en caso de emergencia y procederá a activar el Plan de Emergencia.
- Mantendrá cerradas todas las comunicaciones excepto las relativas a la emergencia mientras dure esta.
- Atenderá las indicaciones del Jefe de Emergencia para transmitir instrucciones o comunicaciones.

Para ello:

- Conocerá el Plan de Emergencia y las actuaciones a él encomendadas.
- Comprobará el correcto funcionamiento de los sistemas de alarma con la periodicidad prescrita, dando cuenta al Jefe de Comunicación de cualquier anomalía.

Objetivos:

- Tener formación sobre los sistemas de comunicación y alarma en caso de emergencia, y de los sistemas exteriores de ayuda.
- Actuar en caso de amenaza de bomba.



1.5 RESTO DEL PERSONAL

Funciones:

- Conocer los recorridos de evacuación, mecanismos de comunicación de alarma, puntos de reunión y equipos de emergencia.
- Colaborar en la prevención de siniestros, no obstaculizando el acceso y visibilidad de las instalaciones de protección y manteniendo despejadas las vías de evacuación.
- Comunicar al Centro de Control cualquier situación de Emergencia que pueda detectar.

Para ello:

- Conocerán las consignas generales en caso de emergencias, las vías de evacuación y puntos de reunión.

Objetivos:

Sensibilizar a todo el personal de la necesidad de prevenir los incendios, y difundir las instrucciones específicas en el caso de declararse una Emergencia

2. MEDIOS MATERIALES DE PROTECCIÓN A UTILIZAR.

Para el diseño de estas instalaciones se han seguido los criterios establecidos en la norma *NBE-CPI-96*, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios y el Reglamento de Prevención de Incendios de la **Comunidad de Murcia**.

2.1 Extintores portátiles.

Los extintores portátiles disponibles se encuentran distribuidos por todo el recinto siguiendo las normativas contra incendios. En cualquier caso, no se precisa recorrer más de 15 metros para alcanzar uno.

También se distribuyen de acuerdo al tipo de fuego previsible en la zona, eligiendo el tipo de extintor más adecuado para el lugar. Se encuentran colocados a 1,70 metros del suelo como máximo y constan de señalización y programa de mantenimiento periódico.

En cuanto a la clase de extintores usados, se dispone de extintores de polvo químico seco y de CO₂. A continuación se muestra el inventario de extintores disponibles.

Extintores	Agente extintor	Capacidad
X	Polvo A.B.C	5 Kg.
X	CO ₂	5 Kg



2.2 Bocas de incendio equipadas.

El interior del edificio está dotado de bocas de incendio equipadas (B.I.E).

Constan de toma de agua, válvula de globo y llave, devanadera y manguera con lanza, racores y manómetro indicador de presión. Las B.I.E son de Ø 45 y el material de la manguera caucho semirrígido reforzado. Se encuentran alojadas en una caja con cristal.

Las bocas de incendio equipadas están señalizadas y cuentan con un programa de mantenimiento anual. La B.I.E- 45 para riesgos de carga de fuego media, siendo su caudal nominal de 198 l/min., Cumpliendo los valores mínimos admisibles establecidos en y 3,3 l/seg. Para la de 45 mm. de diámetro con las presiones mínimas especificadas.

El local dispone un total de 10 bocas de incendio equipadas con una longitud de manguera de 30 metros cada una, distribuidas de tal forma que, en la planta primera hay 3 y en la planta baja 6. En todo el local se cumple la condición de que toda la superficie queda cubierta por el radio de acción de las mangueras.

3. GUION SECUENCIAL DEL SIMULACRO

1. REUNIÓN DE PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

1.1 Planificación

1.2 El ejercicio

1.3 Medios de utilización

1.4 Equipos que participarán en el simulacro

1.5 Determinación del día y hora de realización del ejercicio

2. INICIO DEL SIMULACRO

2.1 Activación del fuego

2.2 Alarma

2.3 Valoración de la emergencia

2.4 Actuación ante el incendio

2.5 Evaluación de la situación

2.6 Evacuación del complejo

2.7 Llegada del Equipo de Bombero

2.8 Finalización de la emergencia

3. FINAL DEL SIMULACRO

3.1 Últimas Instrucciones



CONSIDERACIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO.

Procurar que el simulacro se lleve a cabo por todo el personal.

Si se trata de varios establecimientos en un mismo edificio, se puede poner en marcha un plan de emergencia de todo el edificio.

Si se lleva a cabo solo en un establecimiento de un edificio, se avisara a los otros establecimientos de la fecha de celebración del simulacro para evitar situaciones de pánico.

Concertar con los servicios de ayuda exterior necesarios su colaboración en el simulacro: policía local para el control de tráfico servicios públicos de extinción de incendios.

Interrumpir la afluencia de visitantes.

Tener presente que durante la realización del simulacro se puede producir una emergencia real.

OBJETIVOS DE LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Comprobar la rapidez con la que se produce el flujo de información.

Comprobar cómo el personal utiliza las señales de alarma. Vías de evacuación y los puntos de reunión.

Comprobar el comportamiento de los equipos de emergencia en relación con las misiones encomendadas.

Estimar los tiempos de evacuación de cada planta y del edificio.

Estimar los tiempos de llegada de los equipos a los puestos correspondientes.

Estimar los tiempos de llegada de los servicios de ayuda exterior.

Comprobar el funcionamiento de los equipos utilizados para la evacuación o para la lucha contra incendios.



AVISO DEL SIMULACRO POR ESCRITO

Para que el plan de emergencia elaborado en esta empresa sea eficaz es necesario proceder a la realización del simulacro de emergencia, que nos ayudaran a sacar las conclusiones precisas a encaminadas a lograr la mejora del mismo.

Por tal motivo le comunico que el próximo día.....

A lashora procederemos a llevar a cabo un simulacro de emergencia.

Le rogamos su colaboración de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, le han sido facilitadas.

AVISO DEL SIMULACRO POR MEGAFONIA

Atención, el próximo día.....a lashoras se va a proceder a la realización de un simulacro de emergencia.

Se les ruega que deberán de evacuar el edificio por las vías de evacuación que les han sido asignadas, no utilicen los (ascensores si hay).

Deberán de dirigirse a los puntos de reunión que les correspondan y esperar allí instrucciones.

Repetir este aviso varios días antes del simulacro y momento antes de la realización del mismo.



1. REUNIÓN DE PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

1.1 Planificación

Se planifica el ejercicio del simulacro, entre los JEFES del Equipo de Emergencia e Intervención.

1.2 El ejercicio

- ❖ Consistirá en provocar un incendio simulado, donde el fuego se descontrolará y como consecuencia será necesario avisar al equipo de protección civil y bomberos de la zona de
- ❖ Debido a la toxicidad de los gases que se desprenden, producto de la combustión, se produce una intoxicación de un

1.3 Medios de utilización

- ❖ Se usarán botes de humo, de diferentes colores y de alta densidad para provocar la inundación completa de la sección donde se produce el incendio, no será contaminante ni dejará residuos una vez se ventile la zona.
- ❖ El punto de fuego, se provocará enese será el lugar donde se instalen los botes de humo.

1.4 Equipos que participarán en el simulacro

- Equipo de Intervención (Bomberos)
- Equipo de Evacuación
- Equipo primeros auxilios.
- Jefe de Comunicaciones

1.5 Determinación del día y hora de la realización del ejercicio

La ejecución del ejercicio se efectuará en la fecha que a continuación se indica. Esta será el (.....) esta fecha se ha determinado en la reunión establecida entre Sinac riesgos laborales S.L.

2. INICIO DEL SIMULACRO

2.1 Activación del fuego.

Los responsables del ejercicio, se desplazan a la zona, sin ser observados, esconden los botes de humo y activan el sistema.

2.2 Alarma.

Suena una alarma audible intermitente, por acción de un detector automático que hará acudir al equipo de primera intervención al punto de encuentro.

2.3 Valoración de la emergencia.

- ❖ Una parte de los miembros del equipo de primera intervención y el jefe de intervención se quedarán en el punto de encuentro, en la centralita de incendios, esperando identificación y la valoración del incendio si existiera o bien fuera una falsa alarma.
- ❖ Una vez llegan al punto donde se provocó la alarma por medio del detector de incendio, se encuentran con un incendio activo y un herido inconsciente, por lo que avisan por radio, al jefe de intervención que se encuentra en el punto de encuentro con el resto del equipo para que mande a un bombero con equipo de primeros auxilios y cuatro efectivos más con equipados con equipo de respiración autónoma.

2.4 Actuación ante el incendio

- ❖ El efectivo de primeros auxilios atiende al herido.
- ❖ El equipo de intervención presente, preparan los medios de extinción. Extintores portátiles y despliegue de mangueras que cubren la zona.
- ❖ Los miembros del equipo de primera intervención provistos de equipo de respiración autónoma, entran en la zona de concentración de humos. Identifican el foco de incendio y lo intentan atacar con BIES.
- ❖ Después de intentar controlar el fuego, avisan al jefe de intervención, e informan por radio de que el fuego no es controlable por los medios propios.
- ❖ También el efectivo de Primeros Auxilios informa al Jefe de Intervención que el herido necesita asistencia médica.

2.5 Evaluación de la situación

Con la información recibida en la centralita de incendios, donde se encuentran el Jefe de Emergencia e Intervención, se valora la situación, sobre la base de la información recibida por radio del equipo de intervención (Bomberos). Y se decide dar aviso a la central de ambulancias, al Cuerpo de bomberos que tiene asignada la zona y la evacuación general inmediata del edificio.

Simultáneamente el Jefe de Emergencia, acciona la alarma de evacuación, (alarma acústica y continua, que solo dejará de sonar cuando se le asegure al Jefe de Emergencia la completa evacuación del complejo), avisa por teléfono al equipo profesional de Bomberos del Exterior y finalmente da instrucciones al recepcionista del edificio para que mantenga en todo momento las puertas de entra de vehículos a la propiedad abiertas.

Está llamada la realiza el responsable de comunicación, (telefonista) que siempre tendrá la obligación de mantener una línea telefónica libre para que se puedan recibir llamadas exteriores de importancia para la extinción del incendio o para realizar llamadas exteriores a Bomberos, Protección Civil, Policía Municipal, etc.

2.6 Evacuación del complejo

El jefe de Emergencia en estrecha colaboración con el responsable de Intervención organizan la evacuación general del edificio, asignando al resto de los miembros del Equipo de Primera Intervención para que ayuden al desalojo de todas las dependencias del edificio.

Esta tarea de evacuación se realiza sistemáticamente por cada una de las zonas del edificio comprobando que están completamente vacías. Cada uno de los miembros del Equipo de Evacuación, uno de la zona del edificio, otros de la de almacén y uno de zona de oficinas. Comienzan “peinar” su área asignada para cerciorarse de que no quede nadie por evacuar

Uno de los integrantes del Equipo de Evacuación se dirige, al final de la Evacuación de su zona, al Punto de Encuentro para comprobar que todos los ocupantes del Edificio están concentrados en el Punto de Encuentro.

2.7 Llegada del Equipo de Bombero

Con la llegada del equipo de Bomberos el Jefe de Emergencia pone a disposición de ellos todos los medios de protección de incendios que posee el edificio así como el personal preparado por si lo vieran necesario.

2.8 Finalización de la emergencia

- ❖ El Jefe de Emergencia cuando recibe la comunicación del responsable de Bomberos de que el fuego está extinguido y la situación ha vuelto a la normalidad comunica que la emergencia ha terminado y se pueden reanudar las actividades propias de la empresa.

3.- FINAL DEL SIMULACRO

3.1 Últimas Instrucciones

- ❖ El Jefe de Emergencia se dirige al centro de reunión, donde están todos los trabajadores reunidos, según indicaciones del PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. Les da las gracias por la colaboración y se informa en que ha consistido el ejercicio.
- ❖ A continuación se repasan aspectos importantes a tener en cuenta, tales como los recorridos de evacuación, mecanismos de comunicación de alarma, puntos de reunión y equipos de emergencia.
- ❖ Se recuerda la necesidad de colaborar en la prevención de siniestros, no obstaculizando el acceso y permitiendo la visibilidad de las instalaciones de protección y manteniendo despejadas las vías de evacuación.
- ❖ Se recalca la necesidad de comunicar al Centro de Control cualquier situación de Emergencia que se pueda detectar.
- ❖ Se recuerdan pautas generales para sensibilizar a todo el personal de la necesidad de prevenir los incendios, y difundir las instrucciones específicas en el caso de declararse una Emergencia.





ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE EMERGENCIA

En, a de de

Sr. D.

Muy Sr. nuestro:

Por la presente, de acuerdo con el artículo 20 de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, le comunicamos que la empresa, por considerarle dotado de la formación necesaria para ello y previa consulta, ha decidido designarle a usted para ocuparse de poner en práctica, en el ámbito de la empresa, las medidas de emergencia adoptadas por esta en materia de

- ☐ JEFE DE EMERGENCIA
- ☐ JEFE DE INTERVENCION
- ☐ EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACION
- ☐ EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
- ☐ EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCION
- ☐ TELEFONISTA

Al efecto de que pueda cumplir dicho cometido le adjuntamos copia de las medidas adoptadas, así como del material, a nuestro juicio adecuado, para aplicarlas, indicándole que puede disponer del mismo siempre que fuese necesario.

Por lo que se lo comunico a los efectos y cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1.c) de la ley de Prevención de Riesgos Laborales. Rogándole que firme esta hoja y la copia, como acuse de recibo y aceptación de la designación, le saludamos atentamente.

La empresa,

El trabajador,

Fdo:.....

Fdo:.....

Recibí, en a de de



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP

ANEXO 5.

MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA



MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	SI	NO
EXTINTORES PORTÁTILES		
¿Están situados en su lugar?		
¿Son accesibles fácilmente?		
¿Presentan buen estado de conservación?		
¿Consta fecha de revisión anual en tarjeta?		
¿El manómetro, está correcto?		
¿Está bien señalizado?		
BOCAS DE INCENDIO. (Si se instalara alguna).		
¿Son accesibles fácilmente?		
Presentan buen estado de conservación?		
Presión adecuada en manómetro?/3.5 kg/cm2.		
¿Está bien señalizada?		
INSTALACIÓN DE ALARMA		
Audible en todo el centro.		
ALUMBRADO EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN		
-Iluminación correcta.—no están fundidas las bombillas.—		
-Carteles de señalización dispuestos correctamente.		
EVACUACIÓN		
-¿Los caminos de evacuación están libres de obstáculos?		
¿Las puertas de salida al exterior permanecen abiertas durante la jornada?		
En caso negativo, ¿las llaves están localizables?		
-Carteles de señalización dispuestos correctamente.		
MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE EMERGENCIA		
-¿Se dispone de relación de teléfonos de urgencia		
— bomberos, policía, ambulancia,...— en lugar visible?		
¿Los teléfonos se actualizan periódicamente?		
¿El botiquín está completo?		





ANEXO 6.

INFORMACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS



4.1 SIGNOS VITALES Y CONSTANTES VITALES

La importancia de obtener unos elementos de contraste nos permitirá conocer el estado y valorar la evolución de los lesionados. Para ello, en el cuerpo humano existen una serie de signos significativos que debemos saber identificar y conocer cual es su valor en condiciones normales:

- Posición de defensa (1).
- Respuesta a estímulos.
- Respiración.
- Pulso.
- Sensibilidad y motricidad.
- Reacción (dilatación/contracción) de pupilas.
- Olor del aliento.
- Textura y color de la piel, labios, uñas.
- Temperatura.
- Tensión arterial.

Los más importantes, denominados **constantes vitales**, siempre deben ser evaluados en este orden y son:

- **Estado de consciencia.**
- **Respiración.**
- **Pulso.**

(1) **ATENCION:** Esta posición es la que adopta el lesionado para minimizar el dolor producido por la lesión. No confundir con posición lateral de seguridad (PLS).

ADVERTENCIA: Aquellas personas que se preparan para la obtención del permiso de conducir notarán que los textos hacen mención a la posición de defensa cuando, en realidad, indican maniobras para la PLS; a pesar de ello siga las instrucciones del manual y los test de evaluación para no suspender los exámenes.

4.2 EVALUACIÓN INICIAL Y REANIMACIÓN

4.3 (RCP BÁSICO)

La reanimación

La reanimación es el conjunto de maniobras que se realizan para asegurar el aporte de sangre oxigenada al cerebro cuando fallan los mecanismos naturales.

Estas maniobras se ejecutan según detectemos la ausencia de una constante vital (la respiración o el pulso) o ambas. Es fundamental que se realicen de una manera rápida, exacta y ordenada, pues la ejecución de maniobras de reanimación sobre una persona que respire o tenga pulso puede ser fatal, acarreando lesiones internas graves e incluso la muerte.

Se ha de recordar que según la legislación Española, sólo un médico puede certificar el fallecimiento por lo cual, una persona no profesional de la medicina, ante la ausencia de pulso en la víctima, siempre realizará la reanimación.

Evaluación inicial

Con este proceso de exploración buscamos identificar perfectamente qué le ha ocurrido a una víctima de cualquier incidente. Siempre dividimos la evaluación en dos fases: **valoración primaria** y **valoración secundaria**. No obstante, también es muy importante la previa evaluación del entorno y el primer contacto con la víctima.

Evaluación del entorno

A la llegada al lugar del incidente, antes de acceder a las posibles víctimas, es conveniente emplear unos instantes en realizar una inspección visual del accidente y de los alrededores en busca de otros riesgos que puedan poner en peligro nuestra propia vida. Es fundamental establecer las medidas de autoprotección necesarias, incluido el uso de guantes para la prevención de posibles contagios. Sin entretenerse excesivamente preguntar a testigos, acompañantes, familiares y a la propia víctima sobre lo ocurrido.

Además de esto, al conocer el tipo de accidente sufrido, podremos saber con bastante aproximación el tipo de lesiones que se han podido producir en la víctima.

Observar si existe derrame de líquidos inflamables, materias tóxicas o corrosivas en las ropas de la víctima, objetos cortantes o punzantes que pueden herirnos. Todo ello servirá para dar una asistencia eficaz.

A menudo se comete un error al iniciar el contacto con la víctima y es que nos ponemos a evaluar y nos olvidamos de hablar a la víctima y preguntarla por sus lesiones. Si al acercarnos mantenemos un tono cordial y afable durante la evaluación, informándola de lo que vamos a ir haciendo, conseguiremos no sólo colaboración por su parte sino que la inspiraremos confianza al establecer una relación de trato profesional con ella.

No olvidar que existen personas que no pueden vernos, oírnos o hablarnos (ciegos, sordos, mudos, disminuidos, etc.) o, simplemente, que no entienden nuestro idioma. En estos casos tratar de expresar lo necesario mediante gestos con las manos.

Valoración primaria y RCP

Consiste en la exploración de las constantes vitales con el único fin de detectar su presencia, sin entretenernos en cuantificar. Se realizará siempre de manera **rápida y sistemática**, siguiendo estos pasos:

- **CONSCIENCIA:** Para evaluar la consciencia se preguntará a la víctima si nos escucha y cómo se encuentra, a la vez que la sacudimos ligeramente los hombros o se la pellizca en la cara. No sólo buscaremos que el paciente nos dé una respuesta verbal sino que podemos esperar cualquier movimiento de defensa del tipo de apertura o cierre de ojos, retirada de la cara o manos ante pellizcos, etc...
- Si la víctima responde, pasaremos a realizar la valoración secundaria; si, por el contrario, no percibimos ninguna respuesta consideraremos a la víctima inconsciente, avisaremos a una ambulancia asistencial y/o a un facultativo y pasaremos a prepararnos para la evaluación de la respiración. Recordad que a una persona inconsciente como consecuencia de un golpe (traumatismo) siempre se la supondrá y tratará como si tuviera lesión en la columna vertebral, tratando y movilizándolo el eje cabeza, cuello y tronco como un solo bloque.
- **PREPARACIÓN:** Nos colocaremos a la altura de los hombros, quitaremos la ropa que nos moleste del pecho de la víctima (¡atención con los sujetadores que tienen aros metálicos!); aflojaremos corbata y cinturón, retiramos cadenas o collares y colocaremos a la víctima tumbada sobre un plano duro en decúbito supino (boca arriba) con los brazos a lo largo del cuerpo.
- **RESPIRACIÓN:** La evaluaremos acercando un lateral de nuestra cara a la boca y nariz de la víctima mientras que miramos su pecho y abdomen. Buscamos con esto **oír** y/o **sentir** en nuestra mejilla la entrada y salida del aire de la víctima, a la vez que nos permite **ver** y observar el movimiento respiratorio del tórax y abdomen.
- En caso de no sentir la respiración, observaremos que la boca y faringe estén libres de objetos que puedan obstruir las vías aéreas (dentaduras, chicles, caramelos, flemas, vómitos, etc.), liberaremos la base de la lengua que también puede obstruir el paso del aire por la faringe. Para ello pondremos una mano en la frente, que empujará hacia abajo, y la otra en la nuca, que tirará hacia arriba, consiguiendo así estirar el cuello elevando la mandíbula y con ella la base de la lengua, volviendo de nuevo a comprobar la respiración. Esta maniobra es conocida como **hiperextensión**.
- Si la respiración existe, giraremos su cabeza hacia un lado y pasaremos a realizar la valoración secundaria; si, por el contrario, la respiración no está presente realizaremos **2** insuflaciones seguidas (**boca a boca**) y a continuación valoraremos el pulso.

- **BOCA A BOCA:** Consiste en introducir en los pulmones de la víctima el aire contenido en nuestra boca, faringe, laringe, tráquea y bronquios antes de que quede viciado por nuestra propia respiración; es decir: el aire que aún no ha sufrido el total intercambio gaseoso en nuestros pulmones.
- Para ello, manteniendo el cuello de la víctima en extensión, pegaremos nuestros labios herméticamente alrededor de la boca de la víctima mientras pinzamos su nariz con los dedos índice y pulgar de la mano que mantenemos en la frente; le insuflaremos el aire con fuerza moderada durante no más de dos segundos a la vez que miramos su tórax y abdomen y nos aseguramos de que lo que sube es el tórax.
- No retirar la mano de la nuca; si lo hacemos porque la boca está firmemente cerrada y es preciso abrirla (ver figura anterior) no la apoyéis en la garganta pues impediría la entrada del aire.
- Si al insuflar vemos subir el abdomen es síntoma de que el aire pasa al estómago en vez de los pulmones; en este caso corregiremos la postura de la cabeza realizando de nuevo la hiperextensión del cuello o comprobando de nuevo la cavidad de la boca y faringe para detectar que la lengua o cuerpos extraños impidan la entrada de aire en los pulmones. Si esto es lo que ocurre, realizaremos la **maniobra de desobstrucción**. (imagen anterior).
- **PULSO:** El pulso vamos a localizarle en cualquiera de las arterias carótidas situadas en el cuello a ambos lados de la nuez. Para ello utilizaremos 2 ó 3 dedos (nunca el pulgar) de la mano que teníamos en la nuca, que la haremos resbalar por cualquiera de los laterales de la tráquea (mejor por el lado opuesto a nosotros) hasta la depresión existente entre ésta y los músculos externo-cleido-mastoideos, presionando hacia la nuez. Si sentimos el pulso seguiremos realizando el boca a boca a ritmo de 1 insuflación cada 5 segundos; si, por el contrario, la víctima carece de pulso **NO golpearemos el tórax con el puño** y comenzaremos el masaje cardíaco externo.
- **MASAJE CARDIACO EXTERNO:** Consiste en comprimir el corazón entre el esternón y la columna vertebral cargando nuestro peso sobre el tercio inferior del esternón de la víctima. Para localizar este punto con exactitud seguiremos con los dedos de una de nuestras manos el borde inferior de las costillas en dirección al esternón, y en la zona central del pecho chocaremos con la punta cartilaginosa del esternón (**apófisis xifoides**); en este punto pondremos 2 o 3 dedos de la otra mano en dirección a la cabeza y en este nuevo punto colocaremos el talón de la primera mano. Esta es la zona donde realizaremos las compresiones, quedando completamente desnuda y especialmente si existen sujetadores con aros metálicos; ello implica actuar con respeto a la intimidad del sujeto
- Para ello, sin apoyar ni la palma de la mano ni los dedos sobre la víctima, pondremos la otra mano sobre la primera (mejor entrelazando los dedos) y con

los brazos rectos y perpendiculares al pecho de la víctima dejaremos caer nuestro peso con el fin de hacer descender el tórax unos centímetros (1).

- Las compresiones serán secas y rítmicas (contaremos...mil uno... mil dos... mil tres... etc.), en número de 15, posteriormente volveremos a dar dos insuflaciones rápidas y de nuevo 15 masajes externos.
- Cada conjunto de 2 insuflaciones y 15 masajes se denomina **ciclo** de reanimación con un socorrista.
- Si son dos los reanimadores, el ciclo es de 1 insuflación y 5 masajes.
- Consideraremos **secuencia** al conjunto de 4 ciclos completos de reanimación.

(1) ATENCIÓN: No todas las personas tienen la misma consistencia en sus costillas por lo cual se recomienda hacer rápidamente una o dos presiones de tanteo para precisar la "dureza" del recorrido muerto y saber exactamente dónde comienza la verdadera presión sobre el músculo cardíaco.

- **FINALIZACIÓN DE LA REANIMACIÓN:** Al finalizar cada secuencia volveremos a valorar si el pulso está presente. Si no hay pulso seguiremos realizando secuencias hasta que retorne. Cuando el pulso retorne volveremos a valorar la respiración actuando como se ha descrito anteriormente.

Daremos por finalizada la resucitación...

- ... cuando otra persona nos sustituya (otro socorrista, personal de ambulancia asistencial, médico, etc.)
- ... cuando un médico certifique el fallecimiento de la víctima
- ... cuando recupere las constantes vitales o
- ... cuando estemos agotados y no podamos continuar con la reanimación.

4.3.1 DIFICULTADES DURANTE LA EVALUACIÓN Y LA REANIMACIÓN

HEMORRAGIA AGUDA: Si previamente al masaje cardíaco observamos que ha existido una hemorragia aguda, procederemos al taponamiento de la herida para evitar que con el bombeo artificial siga perdiendo más sangre por esa herida. Esta maniobra debemos realizarla en el menor tiempo posible y, si fuese necesario, aplicaremos inmediatamente un taponamiento o un torniquete para poder dedicarnos enteramente a la reanimación.

IMPOSIBILIDAD DE TOMA DE PULSO EN EL CUELLO: Si existen problemas para la toma de pulso en la carótida, lo tomaremos en la otra arteria central: la femoral. Nunca utilizaremos los pulsos periféricos debido a su lejanía del corazón.

NO HAY ENTRADA DE AIRE EN LAS INSUFLACIONES: En cada insuflación el tórax tiene que subir, si no subiera o lo que subiera fuese el estómago, revisaríamos la hiperextensión del cuello y volveríamos a intentarlo. Si, aún así, siguiera sin subir, pensaríamos en una obstrucción de las vías respiratorias por lo que realizaríamos las maniobras de desobstrucción.

MANIOBRA DE DESOBSTRUCCIÓN: Estas maniobras consisten en presionar la zona inferior del tórax para comprimir los pulmones y que estos expulsen fuertemente el aire contenido con el fin de empujar hacia el exterior el objeto que obstruye.

Si la víctima está tumbada, nos sentaremos en sus muslos mirando hacia su cabeza, que la colocaremos ladeada. Situaremos nuestro puño en la boca del estómago (inmediatamente debajo de las costillas) y presionaremos oblicuamente hacia abajo y hacia la cabeza.

Si la víctima está de pie o sentada la pasaremos los brazos por debajo de sus axilas y presionaremos, con el puño cerrado ayudado por la otra mano, en el mismo punto, oblicuamente hacia nosotros y hacia arriba. Las presiones han de ser secas y profundas. Continuaremos intercalando 2 insuflaciones cada 4 compresiones abdominales.

Estas maniobras no se pueden hacer en víctimas con obstrucción parcial (tosen, se quejan, pueden hablar) que sólo las invitaremos a toser. Nunca dar golpes en la espalda a los adultos.

4.4 LESIONES EN LA PIEL

La piel puede resultar lesionada por múltiples causas dando lugar a varios tipos de lesión en función de la fuerza agresora y la profundidad de la lesión:

- Heridas.
- Contusiones.
- Traumatismos.
- Quemaduras y causticaciones.

4.4.1 HERIDA

Es toda pérdida de continuidad en la piel, secundaria a un traumatismo. Como consecuencia de la agresión de este tejido existe riesgo de infección y posibilidad de lesiones en órganos o tejidos adyacentes: músculos, nervios, vasos sanguíneos, etc.

Las heridas pueden ser graves en función de una o varias de estas características:

- Profundidad.

- Extensión.
- Localización.
- Suciedad evidente, cuerpos extraños o signos de infección.

» **Primeros auxilios en caso de heridas leves:**

- Cohibir la hemorragia (en su caso).
- Desinfección del material de curas.
- Desinfección de las manos del socorrista.
- Limpieza de la herida con agua oxigenada o con agua y jabón, del centro a la periferia. Si la herida es profunda, utilizar suero fisiológico para su limpieza.
- Si la separación de bordes es importante, la herida necesitará sutura por un facultativo. Si no es así, pincelar con un antiséptico y dejar al aire. Si sangra, colocar un vendaje compresivo (gasas sujetas con venda no muy apretada).
- Recomendar la vacunación contra el tétanos.
- NO UTILIZAR directamente sobre la herida: alcohol, algodón, yodo, polvos o pomadas con antibióticos.

» **Primeros auxilios en caso de heridas graves:**

- Efectuar la evaluación inicial de la víctima.
- Controlar la hemorragia y prevenir la aparición del shock.
- Cubrir la herida con un apósito estéril y procurar el traslado en la posición adecuada, controlando las constantes vitales.
- NO extraer cuerpos extraños enclavados. Fijarlos para evitar que se muevan durante el traslado y causen nuevos daños en su interior.

Casos con heridas especiales

Existen casos especiales de heridas como:

- **Neumotórax abierto** herida perforante en el tórax: es la presencia de aire en la cavidad pleural, producida por la entrada de aire desde el exterior (herida torácica), y provoca un dolor intenso y dificultad respiratoria.

» **Primeros auxilios en caso de heridas perforantes en tórax:**

- Taponamiento oclusivo parcial (un lado sin cerrar).

- Traslado urgente en posición semisentado.
 - NO EXTRAER cuerpos extraños alojados (inmovilizarlos).
 - Vigilar periódicamente las constantes vitales.
 - NO dar de beber a la víctima.
-
- **Heridas perforantes en abdomen:** cuyas complicaciones más frecuentes suelen ser:
 - Hemorragia interna: prevenir el shock hipovolémico.
 - Perforación del tubo digestivo
 - Salida de asas intestinales

» **Primeros auxilios en caso de heridas abdominales:**

- Cubrirlas con un apósito estéril (humedecido)
 - Traslado urgente en posición decúbito supino con las piernas flexionadas.
 - NO EXTRAER cuerpos extraños alojados.
 - NO reintroducir contenido intestinal (cubrirlo con apósito estéril húmedo).
 - NO dar nada de comer ni de beber.
 - Vigilar con frecuencia las constantes vitales.
-
- **Amputaciones traumáticas:** Son la pérdida de algún miembro, o parte de él, como consecuencia de un traumatismo. En estos casos suele actuar un acto reflejo de constricción de los vasos sanguíneos producido por la depresión, retrasando que la persona muera desangrada (aunque exista inevitablemente abundante pérdida de sangre. Pero esto no siempre es así; debe preverse el shock hipovolémico.

» **Primeros auxilios en caso de amputaciones traumáticas:**

- En la zona de amputación debe controlarse la hemorragia (torniquete, si procede).
- La parte amputada:
 - Se cubrirá con apósitos estériles.
 - Se colocará dentro de una bolsa de plástico.

- Se colocará dentro de otra bolsa de plástico o recipiente con hielo en su interior.
- Trasladar junto al lesionado a un centro especializado para su reimplante.

4.5 CONTUSIÓN

Es la lesión producida por la fuerza mecánica que se produce sin romper la piel y puede producir **magulladuras o aplastamientos** u ocultar otras graves lesiones internas.

Se clasifican por su importancia en:

- **Contusión simple:** es la agresión en su grado mínimo provocando un enrojecimiento de la piel, sin mayores complicaciones. P. ej.: una bofetada.
- **Primer grado o equimosis:** es la rotura de pequeños vasos que da lugar a acúmulos de sangre (cardenal) que se sitúan en la dermis.
- **Segundo grado o hematoma:** la sangre, extravasada en mayor cantidad, se acumula en el tejido celular subcutáneo (chichón).
- **Tercer grado:** muerte de los tejidos profundos. Al cabo de un tiempo, los tejidos profundos de la piel mueren por falta de aporte nutritivo.

» Primeros auxilios en caso de contusiones:

- Inmovilizar la zona afectada y elevarla.
- Aplicar frío local mediante compresas de agua fría o hielo (envuelto en un paño o bolsa para que no toque directamente en la piel) para conseguir **vasoconstricción** o cerramiento de los vasos sanguíneos y congelación (anestesia) de las terminaciones nerviosas del dolor.
- NO pinchar los hematomas.
- Valorar por personal facultativo, ya que suelen ocultar bajo ellas, en ocasiones, lesiones importantes internas que pueden pasar desapercibidas.

4.6 QUEMADURA

Es toda lesión producida por el calor en cualquiera de sus formas. Los factores que determinan la gravedad de una quemadura son:

- **Profundidad:** condiciona la cicatrización.
- **Extensión:** el peligro de muerte es directamente proporcional a la superficie quemada.
- **Localización:** cara, manos, orificios naturales, genitales, etc.
- **Edad:** niños y ancianos.
- **Riesgos de infección:** se produce siempre por la pérdida de la piel.

Según la profundidad se clasifican en tres grados:

- **Primer grado o eritema:** es el enrojecimiento de la piel. Afecta a la epidermis.
- **Segundo grado:** afecta a la epidermis y dermis. Aparecen ampollas que contienen plasma en su interior.
- **Tercer grado:** afecta a la hipodermis, dermis y epidermis y pueden afectar a músculos, nervios, vasos sanguíneos, etc. Se caracteriza por una **escara** de color negruzco o castaño oscuro. No son dolorosas, por la destrucción de las terminaciones nerviosas del dolor.

Por su extensión puede existir gravedad. Una forma rápida de calcular la superficie quemada, consiste en utilizar como unidad de medida la palma de la mano de la víctima, que equivale al 1% de su superficie corporal.

Consideraremos grave a toda aquella quemadura que afecte a más del 1% de la superficie corporal, excepto si es de primer grado.

» Primeros auxilios en caso de quemaduras:

Valorar el estado general de la víctima (evaluación inicial) y asegurar las constantes vitales.

- Enfriar la quemadura inmediatamente, poniendo la zona afectada bajo un chorro de agua fría, por lo menos durante 10 minutos o incluso más, si no desaparece el dolor. En caso de quemaduras químicas, ampliar el intervalo a 15 ó 20 minutos bajo el chorro de agua abundante.
- Cubrir la zona afectada con apósitos estériles o en su defecto muy limpios (sábanas, fundas de almohadas, etc.) y humedecidos.

- NO aplicar cremas, pomadas o cualquier otro medicamento o producto.
- NO quitar, como norma general, la ropa a la víctima, sobre todo si está adherida a la piel. Solamente quitaremos la ropa en caso de que esté impregnada en productos cáusticos o hirvientes.
- NO dar nada de beber. Si tiene sed, humedeced sus labios.
- NO pinchar las ampollas.
- Retirar los anillos, relojes, pulseras, etc.
- Si la persona está ardiendo, impedir que corra. Apagar las llamas cubriéndola con una manta o similar, o haciéndola rodar en el suelo.
- Si la quemadura es extensa, prevenir la aparición del shock.
- Trasladar a la víctima a un centro especializado cuanto antes. Allí se valorará, entre otras cosas la administración de líquidos.

4.7 CAUSTICACIÓN

Es la impregnación de la piel con sustancias corrosivas como ácidos, productos químicos, etc.

» Su tratamiento es similar al de las quemaduras:

- Retirar la ropa impregnada.
- Arrastrar el corrosivo con agua abundante.
- Tratar después como el resto de las quemaduras: cubrir y trasladar.

» Si la causticación se produce en los ojos:

- Lavar con agua abundante durante un mínimo de 20 minutos.
- Cubrir **ambos** ojos.
- Traslado urgente a un centro especializado.

4.8 LESIONES PRODUCIDAS POR LA ELECTRICIDAD

La electricidad provoca quemaduras, pero también suele producir graves lesiones en el sistema nervioso, inhibiendo o "interfiriendo" el sistema nervioso vegetativo, provocando la parada respiratoria y la cardíaca, de persistir la corriente.

La humedad de suelos y paredes y nuestra propia resistencia interna determinan la intensidad que circulará por nuestro cuerpo

Es importante conocer si la corriente es en baja o en alta tensión: en la baja (denominada también de uso doméstico con 125, 220 ó 380V) es necesario tocar el conductor para hacer contacto y en la alta (más de 1000V), antes de llegar a tocar salta espontáneamente un arco eléctrico y establece el contacto

En baja tensión, extremar también las precauciones, cortar la corriente y utilizar un palo seco o algo aislante para retirar el cable.

» **Como norma general, seguiremos estas pautas:**

- Desconectar la corriente antes de tocar a la víctima.
- Si esto no es posible, aislarnos con palos, cuerdas, etc. sin tocar a la víctima directamente.
- Comprobar las constantes vitales e iniciar RCP. Si es necesario, incluso durante varias horas, por lo que habrá que prever turnos.
- Cubrir la zona afectada (orificios de entrada y salida).
- Trasladar al hospital aunque las lesiones sean mínimas: pueden aparecer alteraciones tardías.

4.9 MANEJO DE HERIDOS

Una vez determinadas las lesiones puede ser necesaria la movilización de las víctimas a un lugar más seguro, o la colocación de los heridos en la posición mas idónea según sus lesiones o su patología. Pero esta movilización debe ser, además de eficaz y rápida, segura para el accidentado y para los socorristas.

Con este fin vamos a recordar las técnicas de movilización de heridos y las posiciones de espera y traslado:

Movilización de heridos

La movilización de heridos se realizara, teniendo en cuenta siempre sus lesiones, utilizando un método de los siguientes:

- **Métodos de recogida:**

Técnica de la "cuchara": Es útil cuando sólo hay acceso a la víctima por un lado.

- Los socorristas se arrodillan a un lado de la víctima, e introducen sus manos por debajo de la misma:
- Un socorrista sujeta la cabeza y parte alta de la espalda.
- El segundo socorrista sujeta la parte baja de la espalda y muslos.

- El tercer socorrista sujeta las piernas por debajo de las rodillas.
- El socorrista a la cabeza de la víctima, da la orden de levantar a ésta y la colocan sobre sus rodillas, todos al mismo tiempo.
- Una cuarta persona coloca una camilla debajo de la víctima.
- Los socorristas, cuando lo ordena el socorrista a la cabeza de la víctima, depositan a ésta sobre la camilla, todos al unísono.

Técnica del "puente": Cuando hay acceso a la víctima por los dos costados.

Los socorristas se colocan agachados con las piernas abiertas, sobre la víctima:

- Un socorrista sujeta la cabeza y la parte alta de la espalda.
- El segundo socorrista sujeta a la víctima por las caderas.
- El tercer socorrista sujeta las piernas por debajo de las rodillas.
- El socorrista a la cabeza de la víctima, da la orden de levantar a ésta.
- Una cuarta persona coloca la camilla debajo de la víctima.
- Los socorristas depositan al unísono a la víctima en la camilla.

Técnica de los socorristas alternados (7 personas): Es una variante de la anterior. Se empleará cuando sospechemos lesión en columna vertebral y no dispongamos de ayuda especializada.

- Los socorristas se arrodillan a ambos lados de la víctima (3 a cada lado) y un 7º se arrodillará a la cabeza de ésta, mirando hacia el pecho:
- socorristas sujetan la parte alta de la espalda.
- Otros dos sujetan la parte baja de la espalda y los muslos.
- Otros dos sujetan las piernas por debajo de las rodillas.
- El socorrista a la cabeza de la víctima, sujeta a ésta, a la altura de los lóbulos de la oreja, traccionando ligeramente hacia sí.
- El socorrista a la cabeza de la víctima, da la orden de levantarla hasta la altura de sus rodillas, y esto se hace en bloque, manteniendo el eje cabeza-cuello- tronco de la víctima, como si fuera un único bloque.
- Se coloca un plano rígido bajo la víctima.
- A la orden, se deposita a la víctima sobre el plano duro y se la inmoviliza sobre éste. Para evitar los desplazamientos en sentido

lateral de la cabeza de la víctima, durante el traslado, se inmovilizará ésta con una toalla enrollada o algo similar sujeta a la frente de la víctima y a la camilla.

4.9.1 MÉTODOS DE TRASLADO

4.9.1.1 Métodos de traslado con un rescatador:

- **En brazos:** Es un método muy práctico para mover personas no excesivamente pesadas (según la corpulencia del socorrista) que no presenten lesiones serias, p. ej. un esguince de tobillo que le impide la marcha.
 - Consiste en coger a la víctima, colocando una mano debajo de sus rodillas de manera que sostenga las piernas y la otra alrededor de su espalda, sosteniendo el peso del tronco; la víctima puede afianzarse en nosotros pasando sus brazos alrededor de nuestro cuello.
 - Hay que tener especial cuidado a la hora de "cargar" con el peso de la víctima (p. ej.: si estuviera sentada en el suelo), flexionando las rodillas al agacharnos, para evitar hacer todo el esfuerzo con la musculatura de la espalda, lo que podría propiciar la aparición de lesiones a nivel lumbar.
- **Sobre la espalda o "a cuestras":** Tiene las mismas indicaciones que el método anterior; no obstante, no es necesaria la potencia de brazos de aquél, ya que el peso de la víctima se transmite, en parte, al tronco del socorrista; entrelazando las manos, es mas fácil cargar con el peso de la víctima.
 - Este método no es válido para víctimas inconscientes, ya que se necesita la colaboración de la persona para aferrarse con sus brazos alrededor del cuello.
- **"En muleta" sobre los hombros del rescatador:** Un accidentado que no presente lesiones serias y que pueda caminar por sí mismo, puede ser ayudado si colocamos uno de sus brazos alrededor de nuestro cuello, pasando nuestro brazo libre alrededor de su cintura para lograr un soporte adicional.
 - Este método puede ser llevado a cabo por uno o por dos socorristas, dependiendo de la corpulencia de la víctima, la amplitud del lugar, etc.
 - Con ayuda de una tercera persona que sostenga las piernas de la víctima, se la puede bajar por una escalera de mano.

- **"Arrastre" de la víctima:** Los métodos de arrastre son muy útiles, sobre todo, cuando sea necesario desplazar a una víctima pesada o corpulenta (el socorrista tendría dificultades para cargar por sí solo con la víctima), o bien, en lugares angostos, de poca altura o de difícil acceso.
 - Existen distintas maneras de arrastrar a una víctima: por las axilas, por los pies, con una manta o bien atando las muñecas de la víctima con un pañuelo y deslizándose "a gatas", colocándonos a horcadas sobre la víctima, con las manos de ésta sobre nuestro cuello.
- **"Método del bombero":** Es muy útil para desplazar a víctimas inconscientes siempre que el socorrista sea, por lo menos, tan corpulento como la víctima.
 - Tiene, además, la ventaja de que permite disponer de un brazo libre al socorrista para, por ejemplo, sujetarse a la barandilla de una escalera, apoyarse para guardar el equilibrio, etc.
 - Primero, el socorrista se sitúa frente a la víctima, acogiéndola por las axilas y levantándola hasta ponerle de rodillas.
 - Después, el brazo izquierdo del socorrista pasa alrededor del muslo izquierdo de la víctima cargando el peso de su tronco sobre la espalda del socorrista.
 - Finalmente, el socorrista se levanta, se mantiene de pie y desplaza a la víctima para que su peso quede bien equilibrado sobre los hombros del socorrista. Con su brazo izquierdo sujeta el antebrazo izquierdo de la víctima, quedándole un brazo libre.

4.9.1.2 Métodos de traslado con dos rescatadores:

- **"Asiento sobre manos":** Se puede improvisar un asiento para trasladar a un accidentado, uniendo las manos de dos socorristas; existen varias posibilidades:
 - Asiento hecho con dos manos.
 - Asiento hecho con tres manos.
 - Asiento hecho con cuatro manos.
 - La diferencia fundamental entre ellos estriba en que permiten disponer o no (asiento de cuatro manos), de un brazo libre a un socorrista (asiento de tres manos) o de un brazo libre a cada socorrista (asiento de dos manos), que se puede utilizar para sostener una extremidad inferior que estuviera lesionada o como respaldo para la espalda de la víctima.

- Dependiendo de las lesiones que presente la víctima, de su capacidad de colaboración y de la fuerza de los socorristas, optaremos por una posibilidad u otra.
- **"Asiento sobre una silla"**: Si se dispone de una silla con respaldo se puede utilizar para trasladar a una persona sentada sobre ella; es un método muy útil para subir y bajar escaleras que no sean totalmente verticales, transportando a la persona siempre mirando "escaleras abajo".

4.10 OTRAS SITUACIONES DE URGENCIA

Hemos incluido bajo este título una serie de situaciones que, por presentarse de modo súbito, también suelen necesitar la prestación de los primeros auxilios básicos:

4.10.1 ATAQUE DE APOPLEJÍA, ICTUS Y TROMBOSIS CEREBRAL (A.C.V.)

Suele ocurrir a las personas con la tensión arterial elevada y después de una emoción, un esfuerzo no habitual, de una comida excesiva, etc.

La sintomatología suele ser similar en los tres casos:

- Dolor de cabeza, vértigos, torpeza en el hablar y con más o menos rapidez pierde el conocimiento y puede quedar en un estado de coma. No está consciente pero respira y tiene pulso y generalmente tiene parálisis en la mitad del cuerpo, la pupila de un ojo más dilatada que la otra y una comisura de la boca puede colgar más baja que la otra.

» Primeros auxilios:

- Acostar al enfermo con los vestidos desabrochados y procurándole la máxima tranquilidad.
- Debe estar echado de lado y con la cabeza ligeramente levantada.
- No hacerle nada más hasta la llegada del médico.

4.10.2 DOLOR TORÁCICO AGUDO

Pueden ser múltiples las causas, pero nos interesa la diferenciación entre el dolor que puede orientarnos hacia una patología cardíaca grave y el de origen muscular.

4.10.3 DOLOR DE ORIGEN CARDÍACO

- Suele ser intenso, a veces insoportable y acompañado de una sensación subjetiva de gravedad.
- Difícil de definir por el enfermo, puede identificarse como opresión, pesadez, quemazón, etc.
- Aunque puede referirse a cualquier zona del tórax o epigastrio, es más frecuente en la zona retroesternal (zona de la corbata) y siempre un dolor profundo, en el interior del tórax y de límites mal definidos.
- Normalmente se irradia a brazo izquierdo y/o cuello.
- Su duración es variable y superior a 30 segundos.
- Se suele acompañar de gran sudoración, dificultad respiratoria, náusea, malestar general (debilidad).

Entre los más comunes podemos encontrar:

- Angina de pecho.
- Infarto agudo de miocardio.
- Aneurisma aórtico o coronario (suele fallecer casi instantáneamente).

» Primeros auxilios:

- Hay que poner al paciente cuanto antes en manos del médico.
- Aflojar los vestidos y colocarle en una posición que le facilite la respiración (semitumbado).
- NO intentar levantarlo ni llevarlo a cuestras.
- Evitar cualquier movimiento que obligue a su corazón a realizar un esfuerzo: puede ser fatal.
- NO darle nada de beber.
- Procurar mantener la serenidad y tranquilizar al enfermo.
- Permanecer alerta para una reanimación si pierde la respiración o el pulso.
- Si se dispone de oxígeno y se conoce su administración, en caso necesario, aplicar a bajo caudal.
- Estos enfermos suelen llevar consigo vasodilatadores del tipo CAFINITRINA en forma de comprimidos (si es así colocarle un comprimido bajo la lengua) o parches.

Dolor de origen muscular o funcional

- Es fácilmente definible como dolor.
- La localización es variada, pero siempre superficial y de límites bien definidos.
- Aumenta con la palpación de la zona dolorosa.
- Pueden existir antecedentes de traumatismos.

» Primeros auxilios:

- Tranquilizar al paciente
- Derivar a un centro sanitario para observación.

4.11 ABDOMEN AGUDO

Es el dolor abdominal agudo que puede deberse a cualquier proceso intraabdominal que surge repentinamente. Entre ellos, el más habitual es el dolor de apendicitis, o su complicación: peritonitis. Ambos con dolor localizado habitualmente en la zona baja y derecha del vientre.

Normalmente la solución es quirúrgica, por tanto, lo más importante será sospechar su existencia.

La sintomatología suele ser:

- Dolor abdominal difuso de aparición más o menos brusca.
- Generalmente, de varias horas de evolución.
- A veces náuseas, vómitos, dolor persistente.
- Rigidez e hipersensibilidad abdominal. ("vientre en tabla").
- Posición de defensa o antiálgica (encogido).

» Primeros auxilios:

- Dieta absoluta.
- NO se le colocarán objetos calientes (bolsas de agua caliente ni mantas eléctricas).
- NO se le administrarán calmantes para los dolores. Dificultan el diagnóstico del médico, al ser más difícil localizar los puntos dolorosos.
- Traslado urgente a un centro sanitario en la posición más cómoda para el paciente (rodillas flexionadas).

Otros casos de dolor abdominal pueden estar causados por cólicos. Se trata de un dolor intenso y repentino, determinado por la contracción espasmódica de una víscera. Suele ir acompañado de náuseas, vómitos y, a veces, diarrea.

Existen varios tipos de cólicos:

- Gástricos.
- Intestinales.
- Hepáticos o biliares.
- Renales o nefríticos.

4.12 INTOXICACIONES POR VÍA DIGESTIVA

Pueden ser múltiples las causas de la intoxicación; las manifestaciones generales son:

- Alteraciones digestivas: náuseas, vómitos, dolores abdominales (tipo cólico), diarrea, etc.
- Alteraciones de la consciencia (disminución o pérdida).
- Alteraciones respiratorias: aumento o disminución de la frecuencia respiratoria, disnea.

La importancia de todas ellas depende de la naturaleza y cantidad de tóxico que penetre en el organismo.

- Se pueden presentar signos característicos según el tipo de tóxico:
- Quemaduras en los labios y alrededor de la boca (productos químicos).
- Respiración rápida y dificultosa (aspirina).
- Convulsiones (excitantes del Sistema Nervioso Central).

» Primeros auxilios:

- Llamar al Centro de Información Toxicológica, aportando todos los datos posibles, al teléfono de Madrid **91 562 04 20**.
- Como norma general, no provocar el vómito, salvo en caso de intoxicaciones por medicamentos y sólo si la víctima está consciente y actuamos inmediatamente tras la ingestión.
- Neutralizar el tóxico: dar a beber agua albuminosa (6 claras de huevo diluidas en 1 litro de agua) (sólo si la víctima está consciente).
- Tratamiento sintomático:
 - Vigilar las constantes vitales, e iniciar las maniobras de reanimación si son necesarias.
 - Colocar en PLS si el paciente está inconsciente.

- Abrigar a la víctima.
- Tratar de identificar el tóxico para ponerlo en conocimiento del médico. Recoger posibles restos (vómitos, envoltorios, cajas, etc.).

4.13 CUADROS CONVULSIVOS

Las convulsiones son contracciones energéticas e involuntarias del sistema muscular esquelético, que son secundarias a descargas cerebrales, originadas por una irritación de los Centros Nerviosos Motores Cerebrales. Existen varios tipos:

4.13.1 CRISIS EPILÉPTICA

- Es una enfermedad de origen cerebral.
- Inicialmente, el sujeto grita (no siempre) o emite un sonido gutural, pierde el conocimiento brusca y repentinamente y cae al suelo.
- Tiene una fase de contracción muscular intensa y generalizada, con un breve paro respiratorio (10-20 segundos).
- Sacudidas musculares breves, generalizadas, respiración ruidosa, hipersalivación, pérdida de orina. El paciente puede morderse la lengua (2-3 minutos).
- Durante el período postconvulsivo, progresivamente, el sujeto se despierta confuso, desorientado y no se acuerda de lo que ha pasado (10-30 minutos).

» Primeros auxilios:

- NO sujetar a la víctima: dejar que suceda la crisis.
- Apartar los objetos de alrededor de la víctima.
- Aflojar las ropas del cuello y cintura.
- Intentar introducir un objeto duro, no metálico, en la boca para evitar que se muerda la lengua.
- Colocar a la víctima en PLS en el período postconvulsivo.
- Explorar posibles lesiones debidas a la caída (heridas, fracturas, etc.).
- Recomendar revisión médica.

4.14 CONVULSIONES HISTÉRICAS

Son crisis nerviosas producidas por múltiples causas de excitación psíquica en sujetos de inestabilidad emocional o psíquica, emociones, contrariedades, etc. A diferencia de las crisis epilépticas, generalmente estas personas:

- Sufren el ataque en presencia de varias personas.
- No sufren daño alguno o es de poca importancia; suelen "dejarse caer" para no autolesionarse.

No pierden el conocimiento por completo.

Puede haber desaparición de la respiración momentáneamente, llanto, risa.

» Primeros auxilios:

- Aislar al sujeto para que no se sienta protagonista.
- Aspersiones con agua fría en el rostro.
- Consultar a un médico cuando sea posible.

4.15 CONVULSIONES FEBRILES

- Son convulsiones que aparecen por las altas temperaturas, sobre todo en niños, por la inmadurez del sistema termorregulador.

» Primeros auxilios:

- Baños de agua tibia-fría o friegas de alcohol para que descienda la fiebre, excepto en menores de dos años, ya que su piel reabsorbe el alcohol produciendo intoxicación etílica.

4.16 LESIONES POR SERES VIVOS

4.16.1 PICADURAS DE INSECTOS

Generalmente son leves, produciendo inflamación, enrojecimiento y prurito en la zona afectada; puede revestir gravedad si:

- Son múltiples.
- Afectan a la cavidad oral y/o garganta (provocarán problemas respiratorios).
- La persona es hipersensible (shock anafiláctico).

» Primeros auxilios:

- Aplicar una compresa encima de la picadura con: amoníaco rebajado, vinagre o hielo.
- En el caso de picadura en el interior de la boca, hacer chupar hielo durante el traslado urgente al centro asistencial.
- Vigilar las posibles alteraciones de las constantes vitales en los casos graves.
 - NO quitar los agujones que aún tienen prendida la vesícula venenosa, si se desconoce la maniobra apropiada.

4.17 MORDEDURAS DE ANIMALES DOMÉSTICOS O SALVAJES

- Principalmente tienen dos complicaciones:
- La infección (tétanos).
- La rabia: Enfermedad mortal debida a un virus que se presenta en la saliva del animal enfermo, y que se transmite al hombre por contacto directo (mordedura, arañazo, o saliva depositada sobre una herida).

» Primeros auxilios:

- Limpieza meticulosa de la herida con agua y jabón.
- Cohibir la hemorragia (en su caso).
- Cubrir la herida con un apósito estéril.
- Traslado obligatorio a un centro sanitario para profilaxis antitetánica y vacunación antirrábica (en caso necesario).
- Si es posible, hay que comprobar si el animal que ha mordido está contaminado por el virus, capturándolo y llevándolo a un veterinario.

4.18 CUERPOS EXTRAÑOS**4.18.1 OJOS**

- Si es pequeño y está libre (mota de polvo):
- Explorar con buena iluminación.
- Invertir el párpado superior si es necesario.

- Arrastrar con una gasa o torunda de algodón humedecida.
- NO frotar los ojos.
- Si está enclavado o es metálico (viruta):
- NO tocar.
- Cubrir ambos ojos.
- Trasladar a un centro sanitario.

4.18.2 OÍDOS

- NO intentar nunca la extracción con alfileres u otros objetos punzantes.
- NO echar agua.
- Poner al paciente en manos de un médico.

4.18.3 NARIZ

- Intentar su expulsión con una espiración forzada, apretando la fosa nasal libre contra el tabique.
- Si no sale, trasladar a un centro sanitario.
- NO echar agua.
- NO manipular con objetos puntiagudos.

4.19 FARINGE (VÍAS DIGESTIVAS)

- En general no son peligrosos y son evacuados con las heces.
- Intentar el arrastre con miga de pan o manzana en caso de que sean cortantes.
- Traslado a un centro sanitario.

4.19.1 ANO Y GENITALES

- NO manipular.
- NO aplicar enemas ni purgantes.
- Inmovilizar (en caso necesario) y trasladar a un centro sanitario.

4.19.2 PIEL

- Superficial:
- Desinfectar la zona y extraer con cuidado.
- Profundo:
- Inmovilizar y trasladar para tratamiento médico.

4.20 AFECCIONES POR TEMPERATURA**4.20.1 INSOLACIÓN Y GOLPE DE CALOR**

Es la respuesta del organismo a una agresión producida por el calor. Sus causas pueden ser la acción directa y prolongada del sol en el organismo (cabeza), normalmente debido a una larga exposición.

Los síntomas son:

- Cara congestionada.
- Dolor de cabeza.
- Sensación de fatiga y sed intensa.
- Náuseas y vómitos.
- Calambres musculares, convulsiones.
- Sudoración abundante en la insolación que cesa en el golpe de calor; en este caso, la piel está seca, caliente y enrojecida.
- Alteraciones de la consciencia (somnolencia), respiración y circulación.

» Primeros auxilios:

- Colocar al paciente en un lugar fresco y ventilado, a la sombra.
- Posición decúbito supino semisentado.

- Aplicar compresas de agua fría en la cabeza.
- Darle a beber agua fresca a pequeños sorbos.
- Observación por parte del médico.

4.20.2 HIPOTERMIA

Es la disminución de la temperatura corporal, por debajo de los 35°, normalmente como consecuencia de la exposición prolongada al frío. Los ancianos, y en menor medida los niños, son los más expuestos.

Los mecanismos de compensación van dirigidos a aumentar la producción de calor; así aumentan las contracciones musculares (escalofríos) y se provoca la vasoconstricción periférica. Cuando la temperatura corporal desciende por debajo de los 30-32°, los mecanismos de adaptación pierden eficacia y dejan de funcionar.

La piel del paciente está pálida, fría y seca. Este presenta escalofríos, respiración superficial y lenta y disminución progresiva del estado de consciencia.

Es fundamental detener las pérdidas de calor:

- Abrigar al paciente.
- Efectuar un recalentamiento progresivo (si es posible).
- Desprenderlo de las ropas húmedas o mojadas.
- Conseguir ayuda médica.

4.21 DESHIDRATACIÓN

Es la disminución acusada del agua total del organismo, que cursa con alteración de todos los procesos metabólicos. Sus causas pueden ser:

- La ingesta insuficiente:
- En ancianos.
- Situaciones extremas de falta de agua.
- Aumento de las pérdidas:
- Lactantes (fiebre, diarrea, vómitos).
- Adultos:
- Agotamiento por el calor.
- Pérdida acentuada por gran sudoración.

- Pérdida acentuada por diarreas y vómitos.
- Signos/síntomas:
- "Signo del pliegue": si se pellizca la piel (dorso de la mano) el pliegue permanece un tiempo.
- Sequedad de la lengua y de la mucosa bucal.
- Pulso rápido y débil.
- Alucinaciones, delirio e incluso coma.

» **Primeros auxilios:**

- Es fundamental sospechar y conocer su existencia (antecedentes).
- Rehidratar a pequeños sorbos.

4.22 EL BOTIQUÍN

El botiquín es el lugar idóneo para guardar los diversos materiales utilizados en curas de primeros auxilios, pero sus características y contenido dependen del uso (hogar, vehículo, etc.) y de la capacidad de la persona que lo va a usar.

Como hemos visto a lo largo del curso, poco es lo que vamos a necesitar, por lo que seguiremos unas pautas generales y nos referiremos a un botiquín para el hogar por ser este similar a los demás (salvo ligeras adaptaciones).

Para evitar que se alteren los medicamentos, debe procurarse que las botellas y cajitas estén bien cerradas y guardadas en sitio seco, fresco y oscuro. No deben guardarse el resto de los medicamentos usados en una enfermedad, a no ser que así lo aconseje el médico.

Desechar del botiquín los medicamentos antiguos y los que hayan cambiado el color o su consistencia o aparezcan turbios. En especial desechar el antiguo yodo, gotas para los ojos (colirios), soluciones para el lavado de ojos, gotas para la nariz, jarabes para resfriados y pomadas.

Equipe ahora su botiquín, antes de que lo necesite y no mezcle en él otros artículos de tocador o higiene. En el botiquín todo ha de estar ordenado y etiquetado y le aconsejamos que incluya en él una lista de los teléfonos de urgencia de su zona.

El botiquín no ha de tener cerradura, para evitar la angustia de buscar la llave cuando los minutos cuentan. Hay que colocarlo, eso sí, fuera del alcance de los niños.

4.22.1 CONTENIDO

Vendas 5 m. x 5 cm, vendas 5 m. x 10 cm., vendaje triangular, etc..

Compresas oculares.

Compresas de gas estéril pequeñas, compresas de gasa grandes 50 x 100, compresas no adherentes.

Venda elástica.

Esparadrapo.

Algodón.

Tijeras, pinzas, imperdibles.

Entablillado.

Alcohol de 90°

Jeringas estériles de un solo uso

Smart (cinta de goma)

Termómetro

Bicarbonato

Compresa fría instantánea

Tubo de vaselina.

Tintura de yodo (Betadine)

Mercurocromo, tintura de mertiolato o similar

Agua oxigenada(*), Benzalc o solución antiséptica similar

(*) El agua oxigenada crea problemas en los botiquines portátiles. Es preferible una solución antiséptica como la recomendada.

4.22.2 OTROS COMPONENTES

Jabón antiséptico.

Hemostático, tópico.

Analgésico, solución tópica

Solución lavado ocular

Torniquete

**MODELO DE PROTOCOLO
PARA LA NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE**

AQUÍ LA EMPRESA

TENEMOS UN ACCIDENTE DE CATEGORÍA ⁽¹⁾

QUE AFECTA A ⁽²⁾

Y QUE INVOLUCRA A ⁽³⁾

LOS EFECTOS PREVISTOS SON ⁽⁴⁾

LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA INTERIOR Y EXTERIOR
ADOPTADAS Y PREVISTAS SON.....

.....
.....
.....

Y LAS MEDIDAS DE APOYO EXTERIOR NECESARIAS PARA EL
CONTROL DEL ACCIDENTE Y LA ATENCIÓN DE LOS AFECTADOS
SON.....

.....
.....
.....

(1) Categorías 1, 2 ó 3, según el caso.

(2) Descripción de la instalación afectada.

(3) Descripción de la sustancia involucrada.

(4) Datos disponibles sobre los efectos directos o indirectos, a corto, medio o largo plazo, para la salud, medio ambiente y recursos materiales.



COLEGIO MIRALMONTE SCOOP

**ANEXO 7.
INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE
EVACUACIÓN
(CONTROL DE MASAS)**





5. CONDUCTA HUMANA EN LOS INCENDIOS

6. EL MIEDO

6.1 OBJETIVOS

Los estudios sobre el comportamiento humano en los incendios son fundamentales para la elaboración de los Reglamentos de Protección contra Incendios, ya que éstos deben intentar modificar la conducta, controlando la forma y utilización de los diversos edificios. Por ello, los objetivos de la investigación se concretaron en los siguientes puntos:

1. " Revisar y estructurar una teoría más completa sobre la Conducta Humana en los Incendios.
2. " Situar los problemas que se desprenden de la mencionada estructuración en la línea de la moderna investigación psicológica.
3. " Contemplar las interrelaciones y conexiones necesarias entre la investigación psicológica y otro tipo de investigaciones (tecnológicas, médicas, etc.) de cara a plantear soluciones a los complejos problemas que van apareciendo en el curso de la investigación.
- 4: Revisar y elaborar las Reglamentaciones sobre la Prevención y la Protección contra Incendios a partir de datos verídicos que se obtengan de las investigaciones y no de la remodelación de Reglamentos foráneos **que** no pueden ajustarse por razones obvias.

6.2 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTÍMULOS ATemorizantes

Experimentos realizados muestran que todos los estímulos atemorizantes se pueden agrupar en cuatro categorías:

A) **Intensidad:** El dolor, el ruido, etc., pueden ser estímulos intensos. El animal huye de la luz potente, de los chorros violentos de aire, de los sonidos fuertes. Cuanto más súbito es el estímulo, más intenso es el mensaje nervioso que desencadena; la imprecisión es, en general, el factor más importante para la eficacia de los estímulos atemorizantes.

B) **Novedad:** Miedo a lo extraño, y a los extraños. Muchos de los estímulos que producen miedo pueden agruparse en el cajón de sastre que llamamos i<ausencia de

estímulos), la ausencia de un estímulo en el momento o lugar habitual actúa como otro nuevo estímulo.

c) Peligros evolutivos especiales:

Cuando una situación determinada es frecuentemente responsable de la muerte de una parte considerable de los miembros de una especie, durante un periodo de tiempo suficientemente largo (a escala evolutiva) cabe esperar **que** los individuos de dicha especie desarrollen un temor innato hacia algunos de los estímulos característicos de tal situación, con el fin de evitarla. Miedo a serpientes, rapaces, cadáveres o cuerpos mutilados, oscuridad, espacios cerrados o abiertos, son, posiblemente (herencias) para la salvaguarda de la especie.

6.3 DEFINICIÓN DE CONDUCTA COLECTIVA

El fenómeno llamado "conducta colectiva", "conducta de masas" o "dinámica colectiva", se definiría como toda conducta relativamente espontánea ejecutada por un grupo de personas ante un estímulo común en una situación indefinida o ambigua. Estos grupos de personas, generalmente transitorios y carentes de organización formal, reaccionan ante un conjunto inmediato de circunstancias de formas no convencionales. La conducta colectiva así definida es relativamente espontánea y está sujeta a menudo a normas creadas por los mismos participantes. Las normas involucradas en ella no se derivan de la sociedad en general, incluso pueden ser opuestas a ellas.

6.4 CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA COLECTIVA

La mayoría de las conductas sociales están sumidas en la rutina y siguen un curso normal de acción. Las personas se ajustan a normas que definen, en una variedad de situaciones, la conducta esperada en cada momento. Ahora bien, si se declara una emergencia, las normas que regían en la situación anterior quedarían suspendidas y el comportamiento dejaría de ser ordenado y predecible.

El plan de emergencia y evacuación crea las normas de organización humana donde frecuentemente no existen ni se llevan a cabo ante estas situaciones. Es aquí donde se debe poner el acento a la hora de realizar labores preventivas que hagan hincapié en potenciar comportamientos adaptados.

Las multitudes las definiríamos como un amplio número de personas que comparten un centro de interés común durante un tiempo limitado. Las personas son conscientes además de su influencia mutua.

Sus características principales podrían resumirse así:

- Se autogeneran y no tienen fronteras naturales.
- Se ignoran las diferencias existentes entre sus miembros y domina la igualdad.
- Se reduce al mínimo el espacio privado correspondiente a cada persona (aspecto importante a la hora de explicar el fenómeno de la agresión y el pánico).

- Se siente el anonimato, aunque sus miembros son conscientes de la influencia que sobre ellos ejercen otras personas. Por esto, las gentes en multitud pueden ser volubles, altamente espontáneas, emocionales, fácilmente sugestionables y se comportan de manera distinta a cuando están aisladas.
- Esta característica nos permite pensar en la importancia que tiene en la emergencia y evacuación el papel de los líderes-guía a la hora de cortar o desacelerar el proceso de conducta desordenada y caótica.
- Carecen de pasado y futuro, al ser inherentemente inestables. Generalmente poseen poca estructura, les faltan objetivos o planes elaborados y no pueden sostenerse durante largos períodos de tiempo, motivos por los que tienen intercambios propios del momento específico de interés común.

Estas características explican la dificultad que existe en este campo para realizar predicciones fiables. Esta falta de predictibilidad y la naturaleza algunas veces altamente explosiva de la multitud ha llevado a estudiar las diferentes clases y su potencial para la conducta no predecible y razonable.

6.5 TIPOS DE MULTITUDES

Podemos clasificarlas en:

- **Casuales:** tienen poca vida y sentido de la unidad. Se dan por ejemplo en distritos comerciales.
- **Convencionales:** son el resultado de una planificación deliberada. Se reúnen con propósitos especiales o un particular interés. Por ejemplo, una conferencia, un acontecimiento deportivo...
- **Expresivas:** se forman en torno a sucesos que tienen un atractivo emocional para sus miembros. Por ejemplo: los asistentes a un concierto de rock.
- **Activas:** incluyen la acción violenta y destructiva. Por ejemplo, manifestantes reunidos en un espacio público.

En la retransmisión televisiva de la final de la Copa de Europa de fútbol entre un equipo italiano y otro de Gran Bretaña, en 1985, se pudo ver con horror cómo los seguidores británicos se abalanzaban contra seguidores italianos, rompiendo una valla de separación del campo. La multitud pisoteó a cientos de espectadores indefensos y en pocos momentos murieron 38 personas y hubo más de 400 heridos.

Este lamentable suceso ilustra la rápida formación y dispersión de las multitudes una vez conseguidos sus objetivos y cómo pueden cambiar de un tipo a otro. Al principio, comenzaron siendo una multitud convencional que vitoreaba, aplaudía o silbaba sin interactuar unos con otros. Sin embargo, como ocurrió en este evento deportivo, esta multitud convencional puede acabar transformándose en una multitud expresiva, y las emociones hostiles pueden, a su vez, transformar a algunos de sus componentes en una multitud activa dispuesta a pasar a la agresión. Esto constituye una situación crítica de emergencia en un siniestro por actuación masiva desordenada.

Análisis de la conducta colectiva en situaciones de emergencia

Se dan diferentes tipos de conjuntos sociales:

- Situaciones grupales: grupos con propiedades de organización sistemática.
- Masas que carecen de dicha organización. Dentro de éstas, el término multitud se utiliza para designar a un público congregado en un lugar, que se muestra de forma más o menos activa y mantiene la atención centrada en una persona o en un acontecimiento.

6.6 SITUACIONES GRUPALES

Por su estructura de relaciones, en este tipo de situación se tiende a mantener conductas cooperativas. Suele haber grupos de amigos y el lugar es conocido normalmente. Las conductas son más altruistas y no se suelen presentar conflictos entre los afectados. Pueden aparecer problemas de reentrada en el lugar del siniestro, una vez evacuado, por estar dentro un pariente, amigo...

Habría que hacer alguna excepción en poblaciones jóvenes, como por ejemplo en colegios, puesto que éstos poseen un umbral más bajo a la hora de reaccionar y pasan del miedo a conductas desordenadas muy rápidamente.

6.7 EN ESPACIOS ABIERTOS

Esta característica del espacio provoca que, por sí misma, se dé menos probabilidad de conductas masivas de pánico, porque:

- No suele haber obstáculos en las vías de evacuación.
- Es más fácil la salida.
- La influencia de la posible invasión del espacio personales menor.
- Resulta más difícil que se dé una aglomeración en un punto.
- El contagio colectivo de comportamientos desordenados es menor.

6.8 EN ESPACIOS CERRADOS

La tendencia en términos de conducta sería la inversa a la anterior. Incluso los comportamientos podrían ser más conflictivos, teniendo en cuenta otros aspectos como:

- Distribución quebrada del recinto, con la posible desorientación espacial en cuanto a percepción se refiere.
- Distribución compleja de las diferentes plantas, que llevaría igualmente a grados de desorientación en los individuos.

La utilización de las escaleras, puesto que es donde normalmente se suele dar un mayor número de accidentes debido a: Falta de visibilidad por humo.

Ausencia de iluminación.

Presencia de tóxicos y difusión del calor.

Ausencia de barandilla que facilite la orientación y estabilidad.

La forma de la escalera (por ejemplo, si es de caracol) tiene un efecto mareante.

Se dan otros factores, como la sensación subjetiva de estar atrapado, que aumenta en lugares como sótanos. Aquí, las conductas de escape se tornan más violentas. Las salidas son estrechas y la ventilación es menor.

El momento del día juega un papel importante, puesto que durante el mismo los ritmos biológicos son más elevados y facilitan el estado de alerta. Además, el individuo se siente más seguro durante el día.

Situaciones de aglomeraciones

Cuando ante la alarma o las señales de emergencia se producen las reacciones emocionales que pueden desencadenar el proceso de contagio, con la consecuente aparición de comportamientos colectivamente caóticos, se pueden apreciar una serie de características en la multitud:

Esta característica del espacio provoca que, por sí misma, se dé menos probabilidad de conductas masivas de pánico, porque:

- No suele haber obstáculos en las vías de evacuación.
- Es más fácil la salida.
- La influencia de la posible invasión del espacio personales menor.
- Resulta más difícil que se dé una aglomeración en un punto.
- El contagio colectivo de comportamientos desordenados es menor.

En espacios cerrados

La tendencia en términos de conducta sería la inversa a la anterior. Incluso los comportamientos podrían ser más conflictivos, teniendo en cuenta otros aspectos como:

- Distribución quebrada del recinto, con la posible desorientación espacial en cuanto a percepción se refiere.
- Distribución compleja de las diferentes plantas, que llevaría igualmente a grados de desorientación en los individuos.

La utilización de las escaleras, puesto que es donde normalmente se suele dar un mayor número de accidentes debido a: Falta de visibilidad por humo.

Ausencia de iluminación.

Presencia de tóxicos y difusión del calor.

Ausencia de barandilla que facilite la orientación y estabilidad.

La forma de la escalera (por ejemplo, si es de caracol) tiene un efecto mareante.

Se dan otros factores, como la sensación subjetiva de estar atrapado, que aumenta en lugares como sótanos. Aquí, las conductas de escape se tornan más violentas. Las salidas son estrechas y la ventilación es menor.

El momento del día juega un papel importante, puesto que durante el mismo los ritmos biológicos son más elevados y facilitan el estado de alerta. Además, el individuo se siente más seguro durante el día.

Situaciones de aglomeraciones

Cuando ante la alarma o las señales de emergencia se producen las reacciones emocionales que pueden desencadenar el proceso de contagio, con la consecuente aparición de comportamientos colectivamente caóticos, se pueden apreciar una serie de características en la multitud:

- Agitación motriz
- Desconcierto e incertidumbre
- Pérdida de razonamiento
- Desorientación espacial
- Pérdida de la noción del tiempo
- Distorsión perceptiva
- Alteraciones en la atención y en la voluntad
- Conductas compulsivas
- Sugestionabilidad ciega
- Pérdida del sentido de la orientación
- Desaparición de los controles sociales de la conducta
- Alteración de la percepción social
- Desencadenamiento de emociones (hiperemotividad)
- Mayor nivel de sugestionabilidad: ante una autoridad fuerte, ante la irritación...
 - Agitación motriz
 - Desconcierto e incertidumbre
 - Pérdida de razonamiento
 - Desorientación espacial
 - Pérdida de la noción del tiempo
 - Distorsión perceptiva
 - Alteraciones en la atención y en la voluntad
 - Conductas compulsivas
 - Sugestionabilidad ciega
 - Pérdida del sentido de la orientación
 - Desaparición de los controles sociales de la conducta
 - Alteración de la percepción social
 - Desencadenamiento de emociones (hiperemotividad)
 - Mayor nivel de sugestionabilidad: ante una autoridad fuerte, ante la irritación...

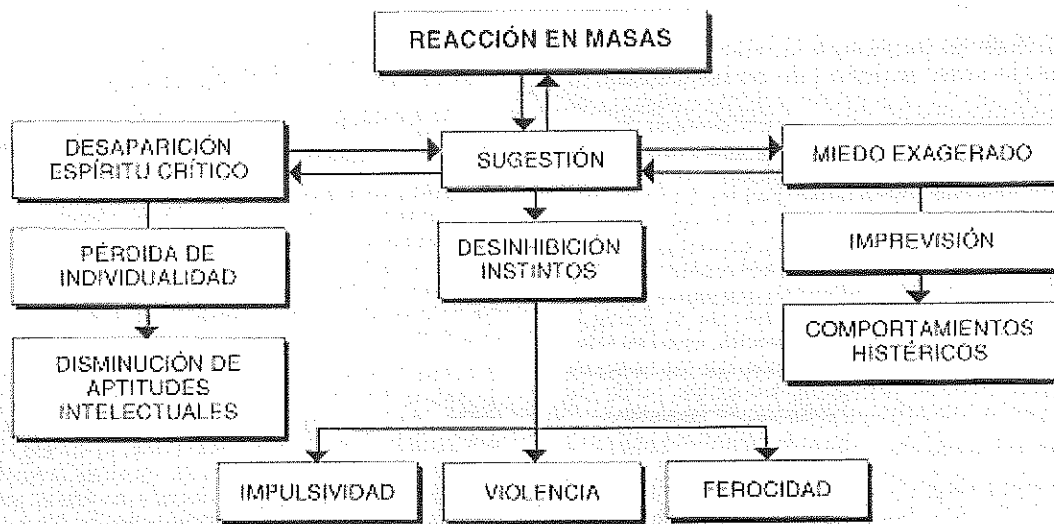


Fig. 1: Proceso de reacción "inadaptada" en masas

El pánico

La palabra pánico la utilizamos aquí para designar los casos en los que se incumple el contrato social y cada hombre trata de salvar su propia vida sin importarle la de los demás. Por grande que sea el peligro y por aguda que sea la emoción, si los esfuerzos por escapar se canalizan ajustándose a normas sociales, entonces no constituyen pánico. Haremos unas observaciones iniciales acerca de este fenómeno:

- Casi todos los expertos coinciden en que los casos de pánico son escasos y muy localizados.
- Se diverge en relación a sus características.
- Es una de las varias reacciones ante ciertas señales de peligro.
- El proceso que engendra el pánico engloba una compleja red de estados de interacción.

Analizaremos el pánico como una de las consecuencias de la conducta humana colectiva ante las situaciones de emergencia, pero rompiendo esa línea que separa lo individual y lo colectivo.

Definición

El fenómeno del pánico se podría encuadrar como un tipo de multitud activa. Se puede definir como: "conjunto de personas que reaccionan con sentimientos de alarma, sea real o supuesto el peligro, y con una conducta temerosa, espontánea y no coordinada". Diversas entidades internacionales en materia de protección dicen que el pánico se produce cuando una masa de individuos, encerrados en un espacio en el que surge bruscamente un peligro muy temido, real o imaginario, se encuentra sometida a una emoción muy violenta y abandonada a reacciones irracionales, que la lleva a tratar de abandonar instintivamente el lugar siniestrado. Las entidades internacionales identifican el pánico como un comportamiento colectivo de agitación inadaptado: una huida

desenfrenada y sin orden con retroceso de las consecuencias a un nivel primitivo y gregario que puede acompañarse de violencia cuando aparecen obstáculos (se suele dar en una situación de entrapamiento) para la huida, y conducir a un aumento del número de víctimas, destruir el orden social y pisotear los valores colectivos.

La conducta de pánico normalmente provoca la ruptura de las relaciones sociales cooperativas y desemboca en un incremento real del miedo y del peligro. Hablamos de pánico cuando se empuja, se derriba, se pisotea a personas y las salidas quedan obstruidas, cuando los individuos se portan con más egoísmo y falta de consideración de lo que es común y en grado mayor que el que aprueba la sociedad.

Condiciones para que se produzca

Para que se dé la aparición y el contagio, de forma general, deben darse unas condiciones:

- Que exista un gran número de personas.
- Que los individuos estén en contacto unos con otros.
- Que se vean sometidos a un conflicto común entre impulsos opuestos. Uno que normalmente está de acuerdo con normas sociales o valores reconocidos, y otro en desacuerdo con dichas normas (precipitarse sin guardar turno, por ejemplo).
- Que se dé la posibilidad física de ejecutar el impulso que normalmente no se realizaría. Para que se dé una conducta de pánico es necesario que exista la posibilidad de escapar y la de quedarse atrapado.

No obstante, para que se desencadene este tipo de conducta, el acento no hay que situarlo en el número de personas, sino en la escasez de salidas o vías de evacuación.

El proceso del pánico

El desarrollo del pánico sigue un curso típico: primero sucede una crisis repentina y las personas sienten un miedo intenso; las expectativas sociales se interrumpen y cada individuo intenta escapar de la fuente de peligro. Se rompe la cooperación mutua y como resultado la situación llega a ser más amenazante. El pánico se produce inmediatamente antes o en los primeros momentos de la crisis, pero no después. En esta situación de emergencia (incendio, derrumbe, explosión...), el pánico surge porque no hay normas adecuadas a la situación. Ni siquiera cuando se cuenta con personal entrenado en los procedimientos de rescate se consigue evitar un alto porcentaje de desgracias, si no se corta este proceso, ya que el pánico hace que las personas intenten escapar de la situación a cualquier precio. Es por lo que se hace necesario un trabajo preventivo.

Podemos describir el proceso en:

- **Período precrítico**, donde se observan dos actitudes opuestas: rechazo a la idea de peligro y temor exagerado al peligro. Estas actitudes, también están asociadas a variables individuales (ver NTP 390-La conducta humana ante situaciones de emergencia: análisis de proceso en la conducta individual).

- **Período de crisis**, en el que una minoría conserva "la sangre fría", otra minoría presenta reacciones extremas (de ansiedad, de angustia, de confusión paralizante, etc.); pero la mayoría permanecen aturridos. Se da la "ilusión de centralidad", es decir, la impresión de hallarse en el centro de la catástrofe, así como el consecuente sentimiento de abandono.
- **Período de vacilación**. Los individuos que se encuentran en el lugar tratan de valorar su situación. Las decisiones han de tomarse en este momento rápidamente. Aquí, los principios de influencia social juegan un papel importante. Las valoraciones de la situación están mediatizadas en gran parte por lo que los demás hagan o digan. Así, en situaciones ambiguas, las personas pueden ser muy susceptibles a la influencia de la conducta de los demás. Aparecen los primeros comportamientos expresivos, por los que se manifiesta al exterior la tensión emotiva: exclamaciones, llantos, crisis nerviosas, desvanecimientos... En estos momentos es cuando, si no se dan una serie de condiciones, tanto internas como externas al individuo y que van más allá de la elaboración de un plan de evacuación o de asistencia sanitaria, tendremos que hablar de pánico. El caos y la confusión excitada de la muchedumbre producirá desorientación y ambigüedad cognoscitivas en los individuos. Es un estado emocional que no puede sostenerse durante mucho tiempo. Si la amenaza persiste, es probable que se produzca un shock y que el pánico no continúe. Cuando cesa el acontecimiento que originó el pánico, las personas tienden a tomar nuevos roles y deberes comunitarios, exhibiendo conductas solidarias y altruistas respecto a conocidos y extraños.
- **Período poscrítico**. El trastorno experimentado deja huellas tanto en la fisiología como en el psiquismo que pueden ser difíciles de borrar, o durar incluso toda la vida. Las nefastas consecuencias que se producen (vidas, bienes, reivindicaciones, desprestigio de instituciones...) hacen pensar en la auténtica necesidad de tomar las medidas preventivas oportunas. Sería necesario, dadas las consecuencias nocivas que se producen en estos casos, disponer de equipos de atención psicológica en emergencias.

En este punto del análisis cabe preguntarse por qué se da el pánico. El fenómeno del contagio proporciona cierta comprensión del mismo.

El fenómeno del contagio mental

Son varios los modelos que han explicado este fenómeno de conducta colectiva: modelos psicológicos y modelos psicosociales. Los primeros se centran principalmente en factores emocionales y de activación; dentro de ellos se encuentra el fenómeno del contagio mental. Se trata de procesos acelerados de interacción o de influencia interpersonal.

El contagio es la difusión del afecto o de la conducta de un participante de una multitud a otro integrante de la misma. Es un proceso de interacción humana por el que una persona influye en la otra y ésta, a su vez, en la primera. Así, en un proceso de escalada emocional, generada por comunicación verbal y no verbal en una situación normalmente de incertidumbre, se llega a una difusión de la emoción y a un incremento de la intensidad de la conducta. Se produce una secuencia de reacción circular que, en estos casos, si no se corta en sus fases iniciales, puede resultar caótica. Bajo este

concepto de reacción circular se puede explicar el mecanismo fundamental por el que se produce la conducta colectiva.

Por ejemplo, un avión de pasajeros volando a través de una tormenta con truenos ensordecedores, viento huracanado y un gran aparato eléctrico. Este contexto puede ser un precipitador de tal proceso. Supongamos que en este momento una pareja empieza a ponerse demasiado nerviosa, llamando así la atención de otros pasajeros, los cuales, conscientes de la tormenta y observando el creciente miedo de la pareja, empiezan también a atemorizarse y a actuar de la misma forma. Estas reacciones afectan, a su vez, a la pareja, y el miedo que ésta siente al ver que no están solos en su aflicción influye de nuevo en los que están a su alrededor. Los círculos de excitación vuelven otra vez a la primera pareja, la cual, al observar la reacción de los demás, aumenta su excitación. El proceso se repite intensificándose y llegando a originar un estado cercano a la histeria o pánico. (Ver Fig. 2)

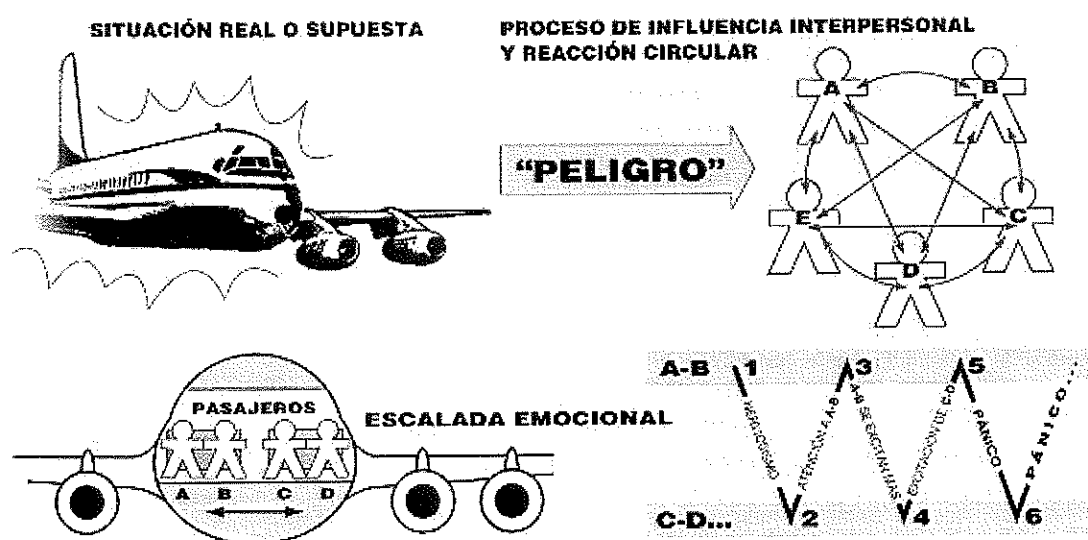


Fig. 2: Proceso de influencia interpersonal y escalada emocional

Puede producir un efecto de alud. A medida que la estimulación aumenta, se intensifica la reacción de cada participante en ella y la respuesta de cada participante se convierte en un estímulo más intenso para los otros.

Tipología de los comportamientos en las emergencias

Habría que preguntarse si un determinado comportamiento corresponde a cierto tipo de emergencia, o a una fase especial de su desarrollo. Esto requeriría un análisis más pormenorizado sobre cada tipo de emergencia.

De modo general, se han identificado seis fases sucesivas de conducta en el desarrollo de las catástrofes:

- **Fase de estado previo:** define el estado anterior del grupo, permitiendo apreciar y destacar los factores que predisponen a los comportamientos inadaptados.

- **Fase de alerta:** Es la que pone a la población en estado de preparación y de prever conductas de salvaguardia. Las señales de peligro (real o supuesto) pueden proceder de la percepción directa del acontecimiento o ser señaladas por mensajes verbales difundidos por responsables o por individuos del mismo público. Así, se crean actitudes de vigilancia y defensa. Sin embargo, se pueden, equivocadamente, propagar rumores en lugar de reducirlos e inducir corrientes de agitación ineficaces. En este momento existe también una tendencia a no creer en la inminencia del peligro y olvidarse de tomar las precauciones más elementales.

Fase de choque: es determinante; constituye una agresión al estado mental y físico de los individuos. Se tratará de interpretar las señales percibidas. Esta interpretación es a menudo subjetiva y se corre el riesgo de que sea errónea. Conduce a una evaluación de la importancia y de la probabilidad de los efectos del siniestro. Por otra parte, se consideran las medidas posibles y la probabilidad de sus resultados. Esta fase es crucial. Existen varios aspectos, presentes en el acontecimiento, que influyen en la interpretación: La negación del peligro, mecanismo por el que los niveles de ansiedad son reducidos. Puede presentar diversas formas. Se subestima o ignora la alerta. No obstante, cuando las señales de peligro se hacen muy evidentes, desaparece esa barrera y sobreviene un estado de extrema ansiedad.

La afectividad constituye un sistema regulador de la conducta humana. El control insuficiente de ésta puede provocar un estado de emotividad que podría degenerar en pánico.

La verificación de las informaciones, la búsqueda de informaciones complementarias, la evaluación de las respuestas posibles... son elementos que se engloban dentro de un comportamiento racional.

El hábito y el entrenamiento son las disposiciones sobre las que se deben focalizar las actuaciones preventivas.

Teniendo en cuenta estas disposiciones, los individuos se movilizan a la acción, preparándose para dar respuestas motrices útiles, o bien tienen un efecto psíquico y motor paralizante, impidiendo la adopción de decisiones y provocando la inhibición.

Fase de reacción: surge de la fase de choque y de las disposiciones que ésta provoca. Aquí se pueden producir por interrupción en las acciones o planes de acción, manifestaciones de inhibición física, intelectual, desorientación, terror, búsqueda desesperada de protección y socorro y tendencia a reunirse y a imitar el primer modelo de acción que surja. Se puede orientar a comportamientos racionales y útiles. Los sujetos son capaces de elegir una estrategia y de poner en marcha conductas aprendidas. También surgen conductas adecuadas si en el encuadramiento mantenido o establecido se dan rápidamente órdenes eficaces. En definitiva, las respuestas o reacciones del público son de dos tipos: improvisadas o habituales, más o menos adaptadas.

Fase de resolución: es donde se vuelve a comportamientos normales (más activos después de la inhibición o más tranquilos después del pánico) y se restablece la capacidad intelectual de estimar la situación y adoptar decisiones lógicas. Se recuperan los valores morales y comportamientos de ayuda mutua y salvaguardia. Durante esta fase se observa a veces en las víctimas un movimiento colectivo de segunda convergencia, volviendo a los lugares de la catástrofe.

Criterios preventivos y de actuación sobre la conducta ante situaciones de emergencia

Consideraciones previas

El comportamiento del público está subordinado a dos factores:

- Disposiciones permanentes del público (parcialmente educables), cuyo conocimiento es esencial para los servicios especializados: negación del peligro, afectividad-emotividad, práctica habitual y costumbre o grado de entrenamiento.
- Carácter específico del acontecimiento. Así, el éxito o fracaso de una conducta dependerá también de: la naturaleza y velocidad con la que se propaga el suceso, del medio (es esencial la calidad, el número de vías de evacuación y un refugio eventual), de las percepciones sensoriales (calor, humo, asfixia ...) y de las decisiones tomadas (orden de iniciar y terminar la búsqueda de informaciones, opciones tomadas).

Criterios generales

Es necesario, en primer lugar, que el lugar cuente con las "medidas externas": medios técnicos y condiciones adecuadas de seguridad (diseño, constructivas, de material y de organización del plan de emergencia).

Así mismo se hace necesario trabajar "medidas internas". Los responsables, al preparar los planes de intervención, deberán tener en cuenta la indiferencia general, la ignorancia de las normas que deberán respetarse y el carácter muchas veces irracional de las muchedumbres en las emergencias. La elaboración de leyes y reglamentos, el estudio de planos de edificios, la disposición de salidas de socorro y la intervención ante la emergencia dependen, para ser eficaces, en gran parte, del conocimiento del comportamiento de las personas presentes en la zona de la emergencia.

Para promover comportamientos adaptados a las diversas situaciones críticas se hace necesario trabajar sobre las disposiciones y conductas que sólo se modifican a través de "medidas internas": la información y formación-adiestramiento de las personas, así como la selección, serán mecanismos para trabajar los comportamientos adecuados. Éstas, revisten formas distintas: durante la vida normal, en el momento de la alerta y después de la emergencia.

Si informamos a las personas gradualmente y se apoya esto con un programa de educación eficaz, las personas estarán en disposición de dar la respuesta adecuada a los peligros que puedan sobrevenir, mejorando considerablemente los resultados del procedimiento de alerta.

Medidas preventivas: recomendaciones

La información

Las normas de actuación ante la emergencia deben ser conocidas, frente la falsa creencia de no dar estas informaciones para no preocupar a la gente. Se trataría de que

la información ayude a que todo miembro se convierta en un elemento activo del plan de emergencia en estas situaciones.

La información es el modo imprescindible como sistema de preparación del público ante los riesgos y han de realizarse planes de información para los tres momentos: antes, durante y después de la emergencia.

La información es absolutamente necesaria para tomar decisiones de acción, pero disponer de ella no garantiza la emisión de comportamientos coherentes con la misma. No obstante, reduce la incertidumbre y facilita la acción al hacer predecibles los acontecimientos. La noticia y la información que se acompaña durante una emergencia ejerce una influencia psíquica que pone en marcha el mecanismo de la conducta humana. Así, la información adecuada será la que se expone de tal manera que sea susceptible de deducir de ella las mejores posibilidades de actuación. Hay que evitar la abundancia de información. Debe ser explícita y comprensible por los receptores, sencilla y fácil de retener.

Los requisitos de la información para lograr la mayor eficacia y aplicar en la elaboración de los mensajes son:

- Credibilidad (confianza en las fuentes)
- Claridad (expresión del mensaje en términos sencillos)
- Continuidad (repetirse con cierta frecuencia)
- Coherencia (tener pleno sentido para quien lo recibe)
- Adecuación (tener en cuenta factores como costumbres, grado de instrucción ...)
- Viabilidad (utilizar los cauces adecuados)

En el momento de la emergencia, la interrupción o ausencia de mensajes es una de las causas principales de las situaciones de caos que se pueden producir. Sin información la cooperación se hace difícil. Se utilizará para influir motivando, persuadiendo y/o controlando, según el momento en que se trate (antes, durante o después de la emergencia).

El mensaje de alerta y alarma es una información urgente, esencial y concreta. Avisa para tomar precauciones urgentes ante un

- Cuál es el peligro (tipo de emergencia y su gravedad)
- Su intensidad, información detallada (vías cortadas... A medida que aumenta la concreción de la alerta, la respuesta social es más favorable)
- Explicar precauciones y medidas concretas (qué se debe hacer)
- Expresar el estado de situación (qué ha ocurrido y qué va a ocurrir)
- No repetirlos en exceso (puede causar confusión)
- Decirlo en distintos idiomas (si lo requiere el caso)
- Expresarlo con la seguridad y confianza de ser recibido, entendido y creído (debe ser de estilo

personal, ya que induce mayor credibilidad)

La redacción de los mensajes de alerta requiere de una verdadera especialización. Se ha de tener en cuenta a qué personas va dirigido y si éstas tienen una particular idiosincrasia.

Hay algunas características esenciales a destacar en estos mensajes:

- El mensaje debe ser simple, claro y breve, y, ante todo, transmitir una gran sensación de seguridad y de calma.
- Será conveniente darlos de forma imperativa, utilizando un lenguaje coloquial o de uso frecuente.
- También, especificar concretamente el tipo de emergencia de que se trata, más que "emergencia" solamente.
- En algunos casos será conveniente no dejar traslucir la verdadera razón de la evacuación.
- Resulta importante, en los mensajes de prealerta y alerta, no dar las instrucciones en forma de negación, indicando más lo que se debe hacer que lo que no se debe (para tratar de producir comportamientos adecuados a la situación).
- Repetir las informaciones importantes (un par de veces puede ser suficiente, puesto que mucha repetición puede crear incompreensión y demoras).
- Mencionar que alguna persona competente está controlando la situación, puesto que en estas situaciones tranquiliza el saber que una persona autorizada se está haciendo cargo del problema.

Hay que tener en cuenta que a todo esto contribuye la instalación de servicios de megafonía en los lugares, no dependiendo de un sólo medio (emisoras de radio, interfonía, de aviso fijo, móvil ...). Considérese que, por ejemplo, en grandes edificios la evacuación inmediata y total es peligrosa e impracticable. Así, la transmisión de información para planificar las medidas de desalojo, estableciendo la movilidad por grupos y el movimiento en direcciones preestablecidas, resulta esencial.

Pongamos un ejemplo de alerta:

Supongamos que en el piso 20° se inicia un incendio. Las personas de los pisos 19° y 20° se preguntan cómo descender al piso 18°, mientras que las del 21° intentan subir al 22°. Los ocupantes del resto de los pisos no tienen por qué moverse de su lugar. El mensaje que debería dirigirse a los personas del piso 20° podría ser el siguiente:

(voz) *"Rogamos su atención, por favor. Rogamos su atención, por favor".*

(voz) *" Se ha informado de la existencia de un incendio en el piso 20°. Mientras se confirma, el responsable de comunicación les pide que se encaminen hacia las escaleras, desciendan al piso 18° y esperen ahí hasta nuevas instrucciones. Por favor, no utilicen los ascensores, y diríjanse a las escaleras"* (Transmitido por el servicio de megafonía interna del piso 20°).

Hay que evitar rumores que favorezcan la aparición del pánico y que a la postre son difícilmente desmentirles.

Medidas preventivas respecto del pánico

Existen dos posibilidades: no hablar de emergencia ante el temor de "sensibilizar" al público o dar una información juiciosa y ampliamente difundida que permita colaborar en cortar la escalada emocional que se puede desencadenar en esos momentos.

Líneas de actuación:

- El sistema de alerta debe difundir informaciones objetivas.
- El mensaje debe estar relacionado más con el comportamiento a seguir que con el peligro que amenaza.
- Se ha de verificar que los mensajes han sido bien recibidos e interpretados.
- El público ha de ser dirigido.
- Las informaciones deben ser tranquilizadoras, en función del estado emocional.
- Propagar con rapidez rumores defensivos, contrarios a los que se producen entre el público y crean desesperación.
- Alejar del grupos de hipersensibles, "gérmenes" de miedo contagioso, sin brusquedad, con actitud reconfortante.
- Dispersar en grupos la muchedumbre.
- Canalizar los desplazamientos.
- Dar las consignas adecuadas a los líderes guía, puesto que éstos son los encargados de actuar en estos casos con el público, sirviendo también de modelo de comportamiento.

La formación

¿A quién debe dirigirse?

- Al personal especializado, fomentando su preparación en los distintos aspectos que requiere el tratamiento de la emergencia (en el caso que nos ocupa, en el comportamiento).
- Al personal del establecimiento o lugar. La formación ha de estar diseñada para la labor de cada individuo dentro del plan de emergencia. Debe estar concentrada en el personal no especializado de los establecimientos abiertos al público. Ser guía debe formar parte de las profesiones: vendedores de almacén, acomodadores, empleados de banca, personal de hoteles, profesores, personal hospitalario...
- Al público en general.

¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Qué contenidos?

Esta formación debe empezar ya en edades tempranas (en el lugar de infancia) y continuar progresivamente concretando objetivos específicos referidos a tres campos:

- Actitudes, valores y normas.
- Procedimientos.
- Hechos y conceptos.

Al niño hay que inculcarle los valores morales de ayuda. Se han de realizar visitas, charlas, juegos, películas.... educando a los alumnos en conductas preventivas e informándoles sobre los efectos de las emergencias. Se los preparará para su autoprotección con simulacros, según el peligro: cómo deslizarse con seguridad y urgencia por cuerdas, saber correr organizados, distinguir partes de una construcción que puedan ser afectadas más fácilmente...

En el joven hay que incidir en la formación: conferencias, teoría sobre los riesgos, prácticas simuladas... (todo esto incluido en sus programas educativos).

En la universidad se trataría, principalmente, de aumentar los conocimientos técnicos.

A los trabajadores, especializarlos en las medidas preventivas y de protección del riesgo asociado a su actividad, además de entrenarlos en las conductas preestablecidas en el plan de emergencia de su centro de trabajo.

Mientras esto no ocurre en la medida deseable, hay que recurrir a los medios de comunicación para difundir mensajes e interesar a las personas.

Un programa general de prevención, que fomente conductas adecuadas, a nivel general, contemplaría estas medidas:

- Instrucción sobre autoprotección y defensa pasiva para los niños en edad escolar, los jóvenes, los trabajadores de fábricas y otros centros laborales.
- Mejorar la preparación y la formación de especialistas dedicados a esta enseñanza.
- Planes de emergencia y evacuación detallados, desde donde se establecerá el control teniendo en cuenta: tipo de actividad, ubicación y tipo de recinto, asistentes y calificación, accesos, canalizaciones, aforo, aspectos psicológicos, señalizaciones, etc.
- Prácticas de simulación periódicas.
- Un sistema de comunicación adecuado a la excepcionalidad de su cometido.
- Una amplia información a través de radio, prensa y televisión.
- Utilización de técnicas pedagógicas adecuadas: métodos activos y enseñanza práctica, métodos de simulación a gran escala y en tiempo real (tomando parte activa), empleando al máximo los medios audiovisuales.
- Control de la eficacia de esta formación

Selección

Dentro de la voluntariedad, los cometidos de los distintos equipos de actuación ante la emergencia son diferentes, y por ello requieren para su desarrollo óptimo individuos con

perfiles específicos. Haremos hincapié en los líderes guía, que son en gran medida los elementos que pueden impedir, cortar o desacelerar una situación de desorden o pánico a través de su actuación.

Deberán ser elegidos por la capacidad de liderazgo, el sentido común que posean, nivel de abnegación, capacidad de iniciativa, nivel de empatía y capacidad de influir, disciplina para saber mantener consignas, dotes organizativas, capacidad de autocontrol, sensibilidad dura, rapidez perceptiva, capacidad de altruismo, ausencia de connotaciones depresivas o histriónicas en su personalidad y disposición al reciclaje, fundamentalmente.

El líder guía en estos casos y referido a la conducta, deberá:

- Atender a la intensidad del riesgo.
- Contemplar el riesgo más sobresaliente.
- Centrar su foco de atención
- Tener en cuenta el estado de vigilia de las personas a su cargo.
- Dirigir al público.
- Dividir al grupo para evitar el contagio del miedo conservando la estructura de grupo.
- Separar a los hiperemotivos.
- Lanzar rumores defensivos.
- Reiterar mensajes.
- No vociferar o gesticular en exceso.
- Canalizar hacia vías de evacuación.
- Evaluar el momento de mayor impacto.
- Tener inventario de tareas a desarrollar y las opciones a tomar para máxima eficacia de la evacuación.
- Tener preparados los medios para primeros auxilios.
- Recuperar, si la situación lo permite

Deberá tener en cuenta que el pánico no es una reacción generalizada, y conocerá las distintas reacciones, la hiperactividad y la elevación del clima emocional en estas situaciones colectivas, la aparición de líderes espontáneos (que deberá aprovechar), el surgimiento de huida desesperada o casos de intentos suicidas, la sugestión y la obediencia dócil por parte de las personas sin entrenar, las conductas inadaptadas que se deban a reacciones agresivas fuertes ante situaciones de frustración o de atención impersonal. También tendrá en cuenta que las personas tienen tendencia a salir por donde han entrado y a evitar las salidas de emergencia, y que, en estas situaciones, si atienden a los demás, mejoran su estado psíquico.

Prácticas simuladas

Aquí se pondrá en práctica el plan de emergencia en su total desarrollo y las personas deberán aprender las claves para actuar adecuadamente. Qué es lo que se tiene que hacer pensando en uno mismo y en los demás, dónde hay que dirigirse, qué es lo que

debe hacerse, qué postura adoptar, cómo deberá actuarse sobre el exceso de celo, dónde, cómo, con quién, para qué, durante cuánto tiempo se actuará...

Se trata de automatizar conductas bajo los supuestos preparados y en las condiciones más parecidas a las que se plantean en una situación de emergencia, para lograr experiencia de control. Se repetirán con la máxima frecuencia para automatizar dichos comportamientos, sobre todo en lugares donde el riesgo es elevado, inicialmente, más de una vez cada seis meses. Así, una vez establecidas estas conductas podremos espaciar las prácticas, para su mantenimiento, a seis meses o un año. Se pondrá en juego la coordinación, detectando errores, evaluando la rapidez y eficacia de las actuaciones y contrastando el material dispuesto al efecto y su uso.

Se evaluará el grado de preparación y la efectividad de las conductas, de los mensajes y las distintas señales de evacuación. Se entrevistará al personal observando su conducta ante la situación de emergencia (dificultades, conocimientos, necesidades...). Se comprobará el ancho de vías, las posibles obstrucciones, los problemas de reentradas, la sencillez y comprensión de la señalización...

Se implantará un programa de control del mantenimiento de los comportamientos automatizados.

Los aspectos tratados se insertan en el desarrollo de un plan de emergencia. En el artículo 20 de "medidas de emergencia", de la ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se contemplan como deberes del empresario, en centros de trabajo, el desarrollo de las medidas que definen un plan de emergencia. Si bien éstas son de carácter general, existen reglamentaciones específicas, como es el caso de hoteles y hospitales. Destacamos especialmente, desde lo que se ha tratado en esta información, la referencia al análisis de estas situaciones, la formación del personal y realización de simulacros, en la mencionada ley.



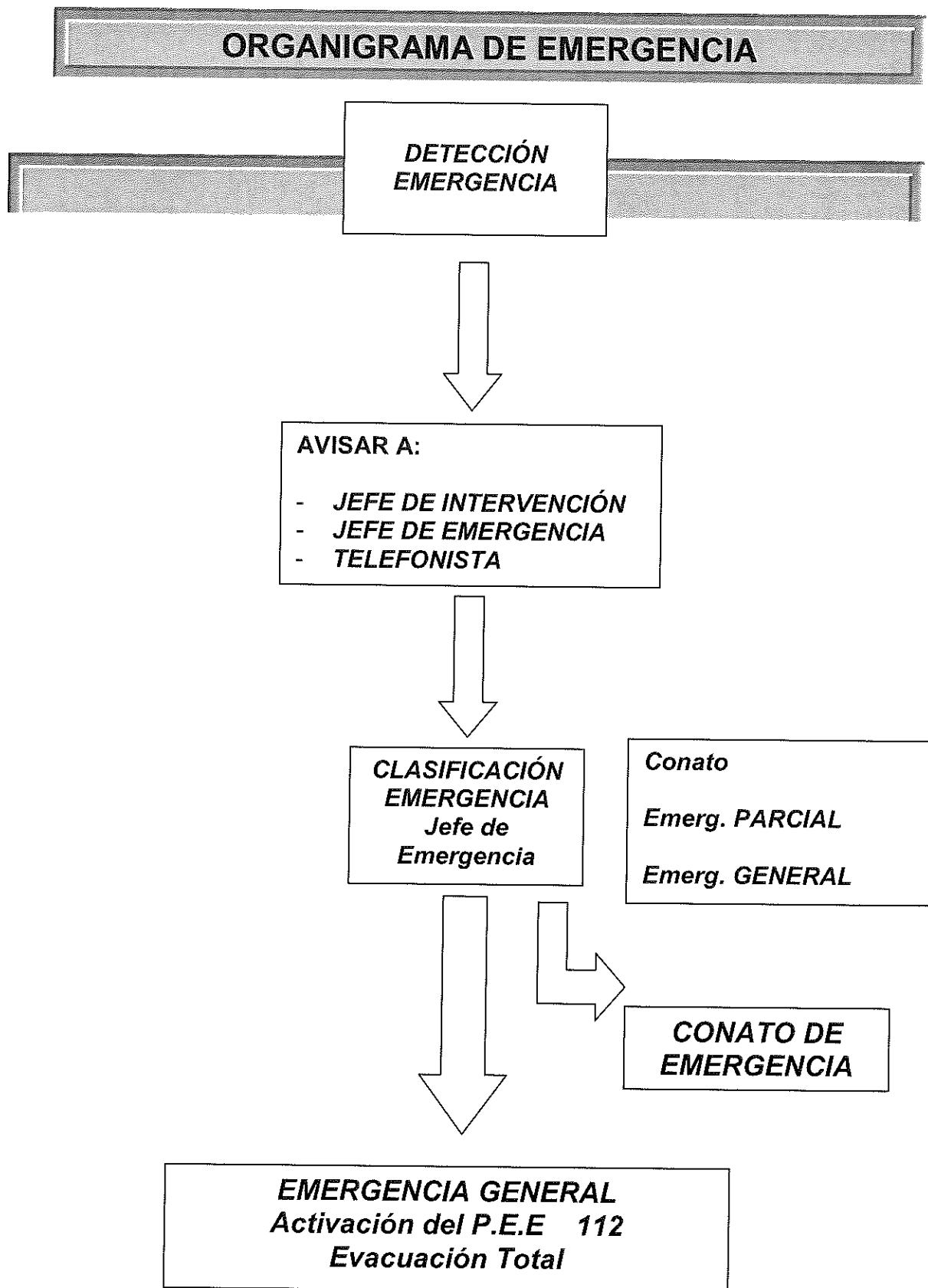


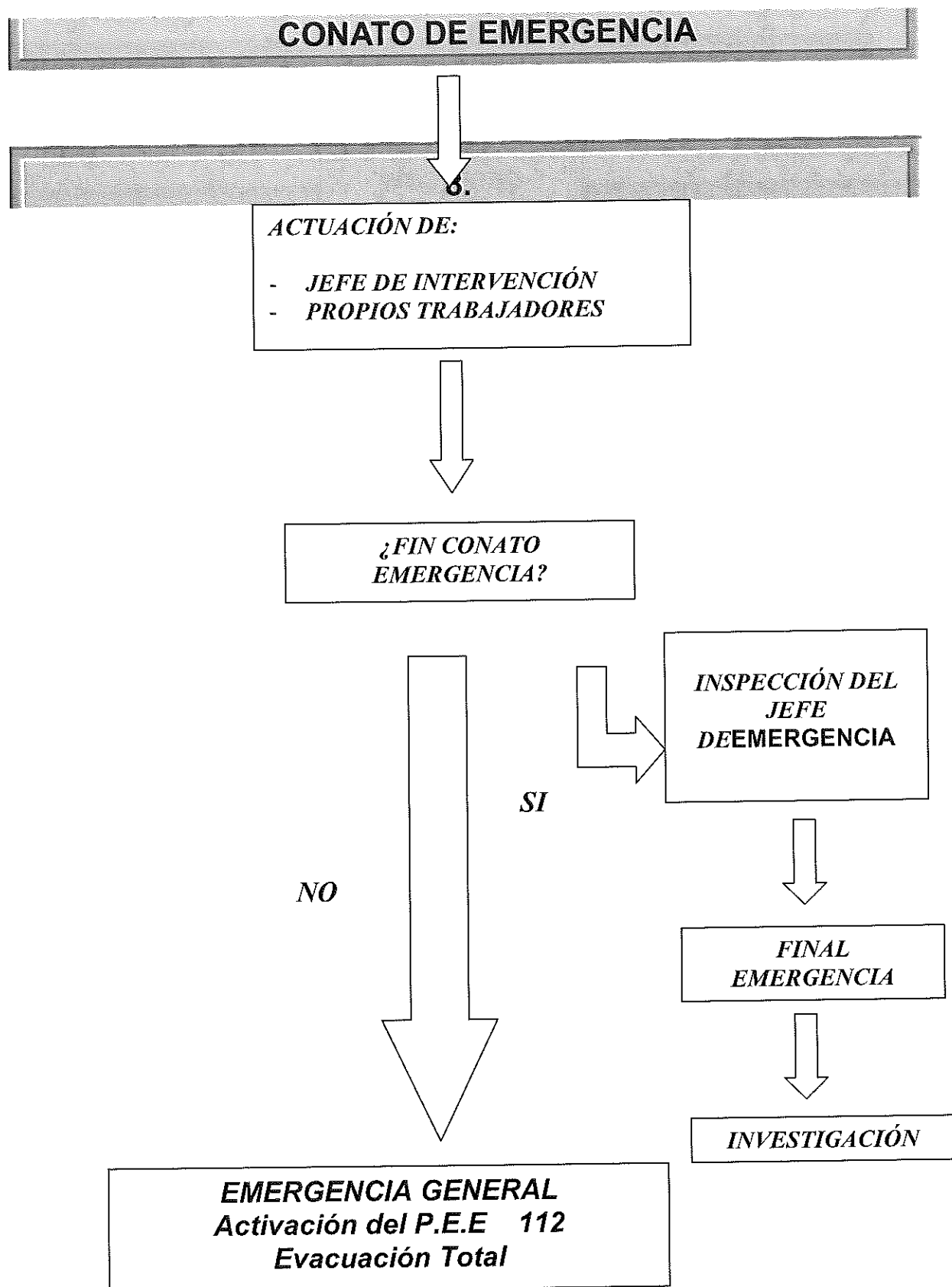
ANEXO 8.

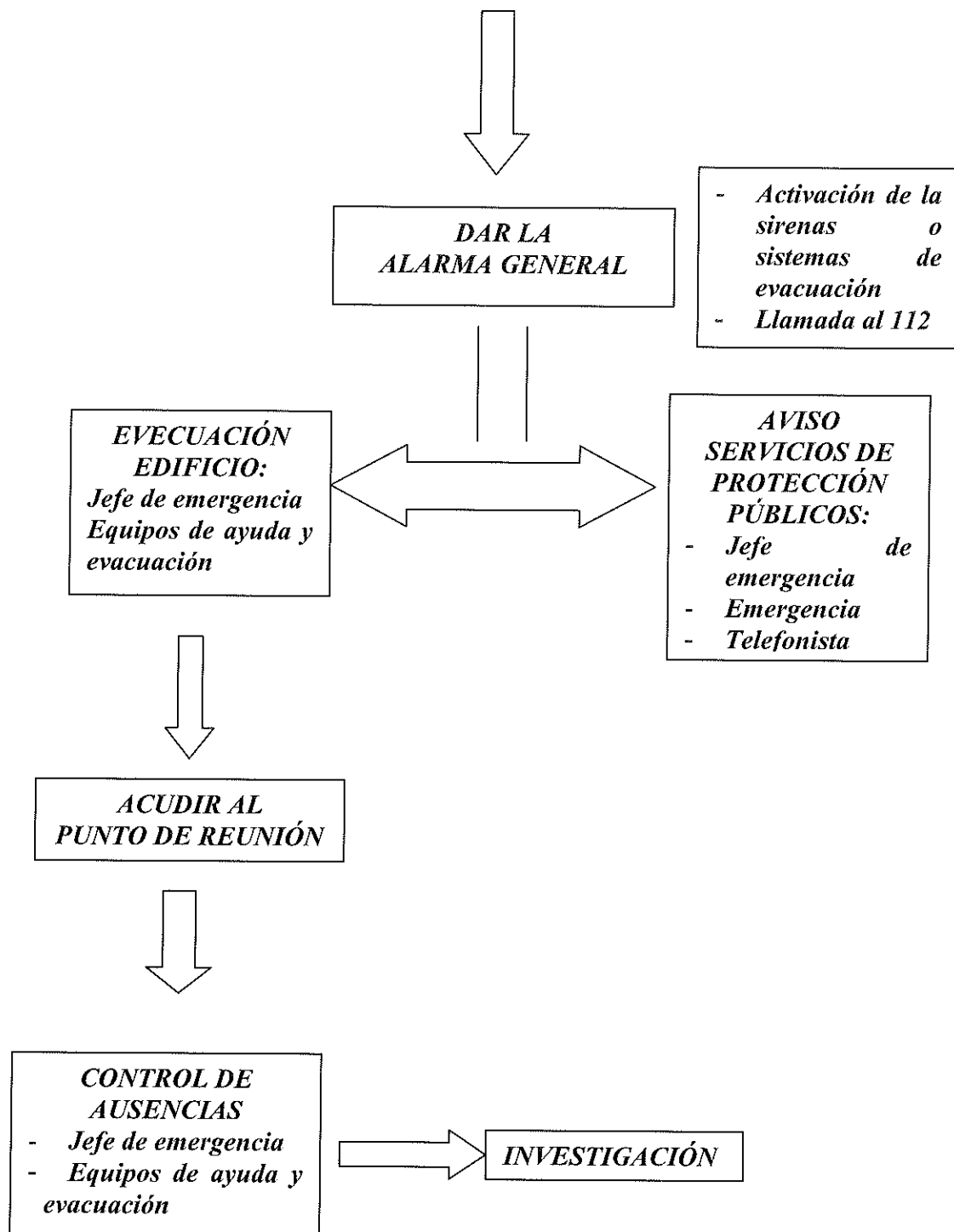
Organigrama de emergencia









EMERGENCIA GENERAL



ANEXO 9. PLANOS



PARCELA D2 PLANTA BAJA

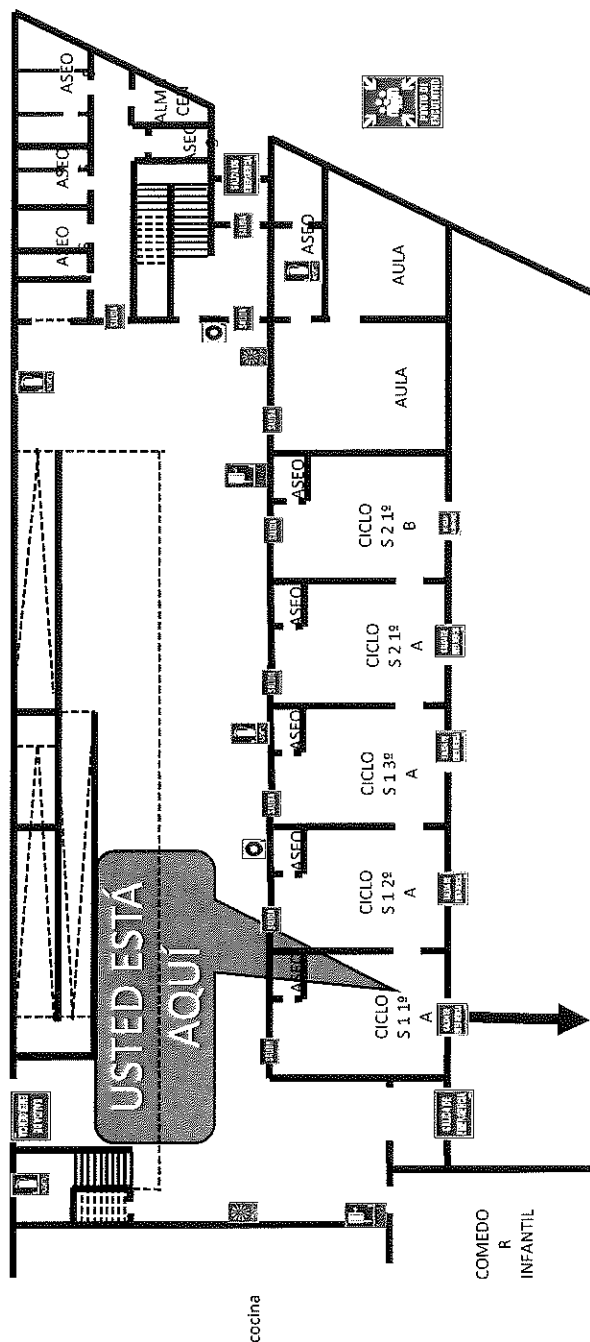
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA. YESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS, SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



PATIO DE
INFANTIL

COMEDOR
INFANTIL

cocina

EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.

NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

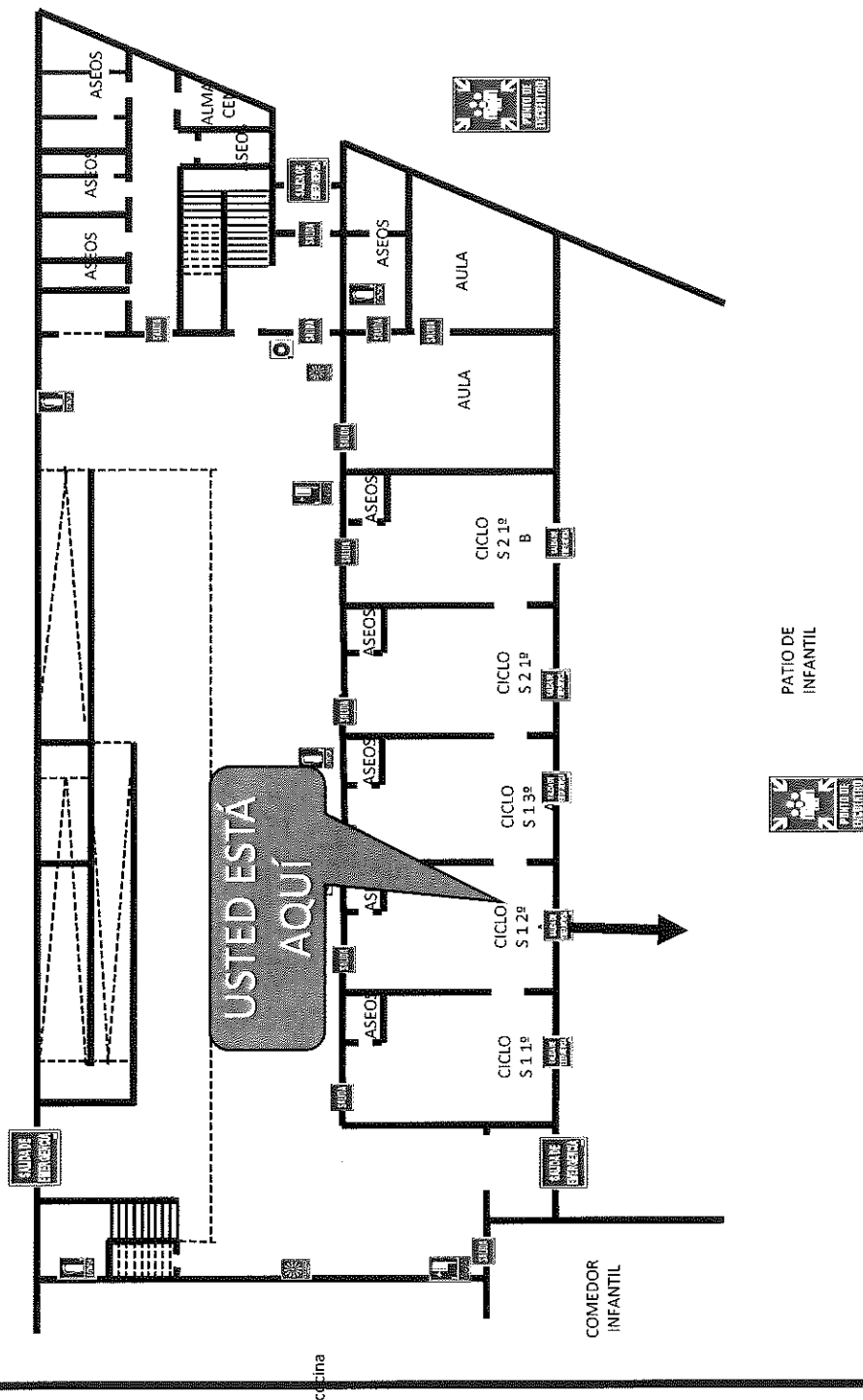
- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).

AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).

SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



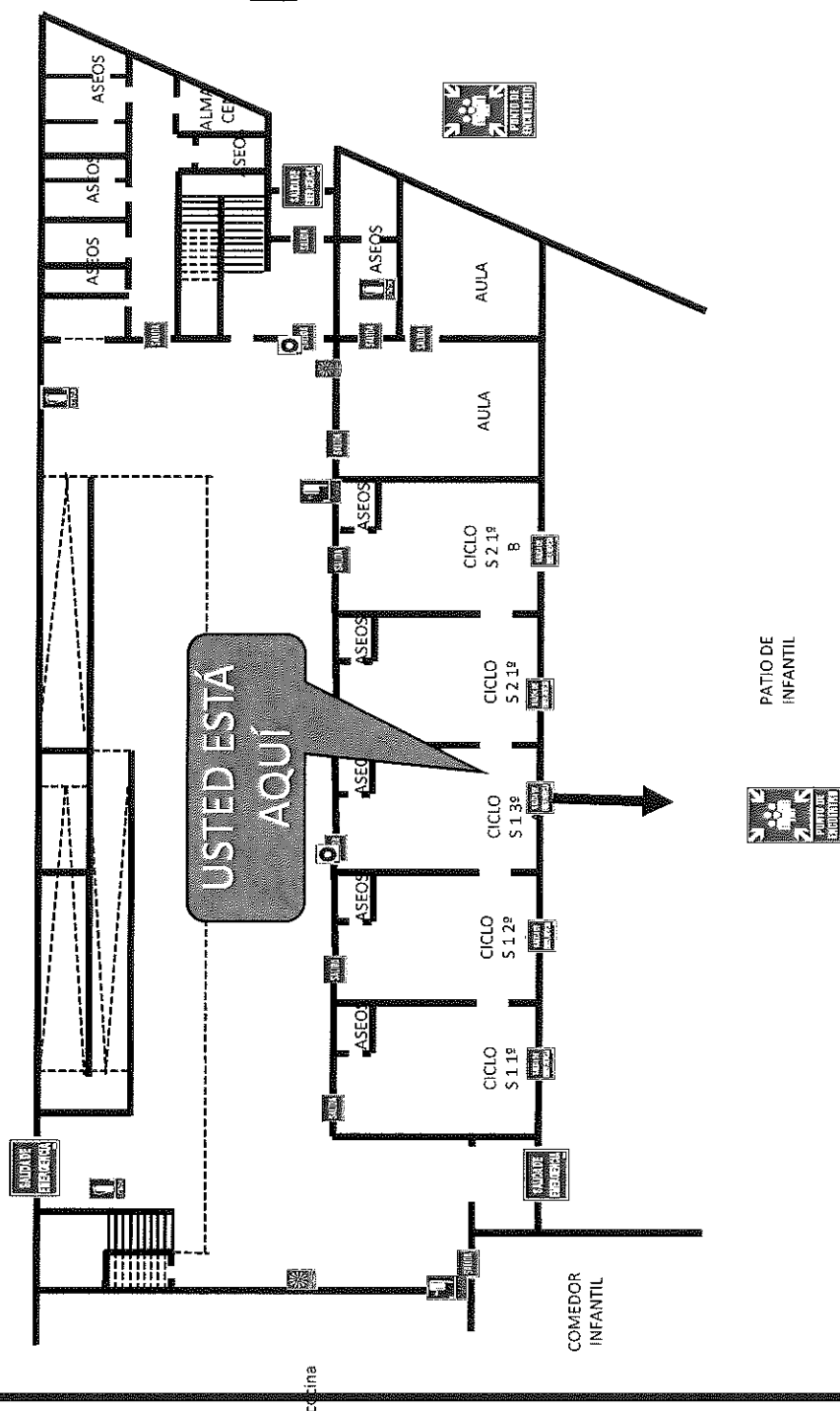
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENZA, TAPARSE LA BOCA Y
SALIR A GATAS.
SIGUIA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARREGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



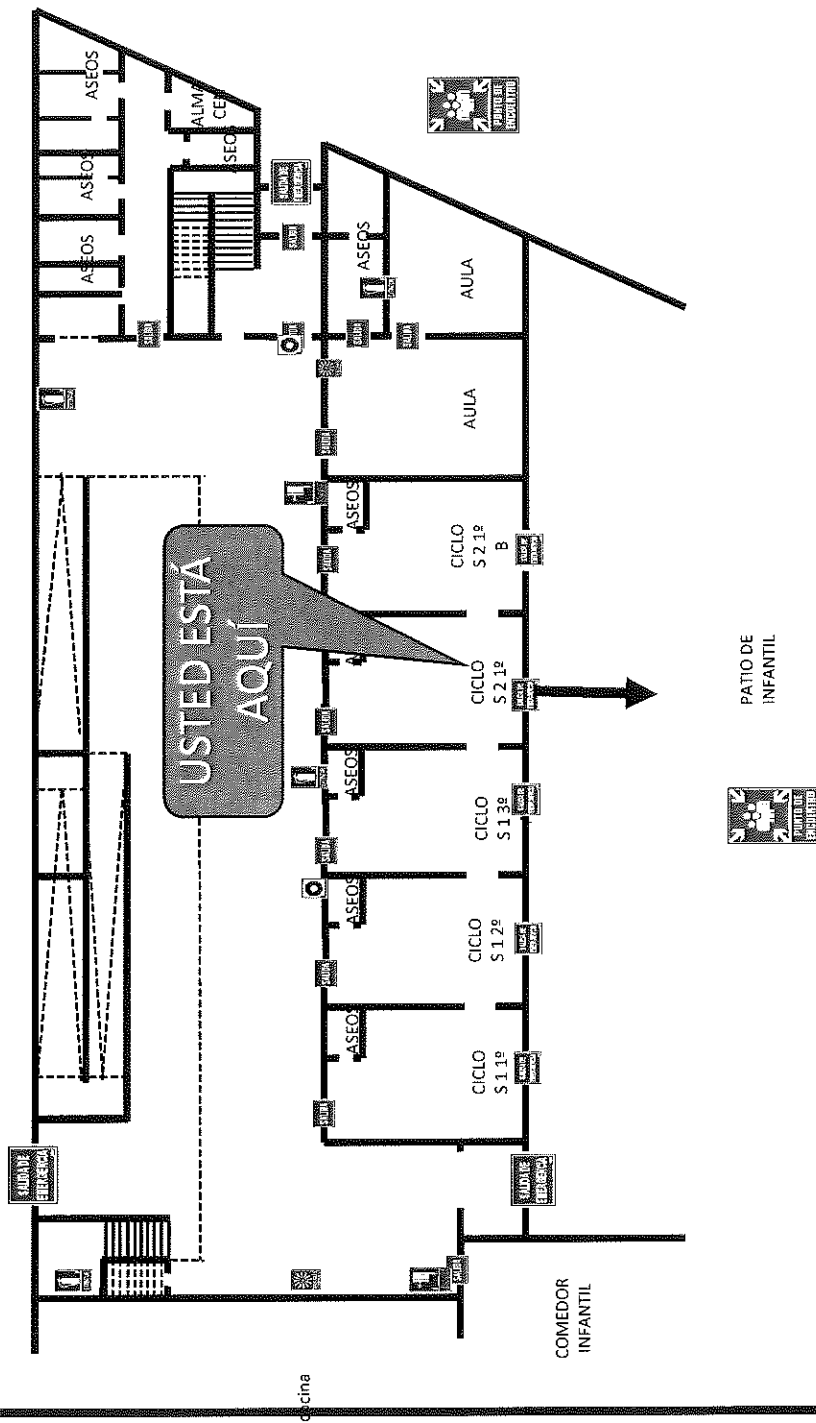
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
NO SE DEMORE, NO VUELVA A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA. YESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS, SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

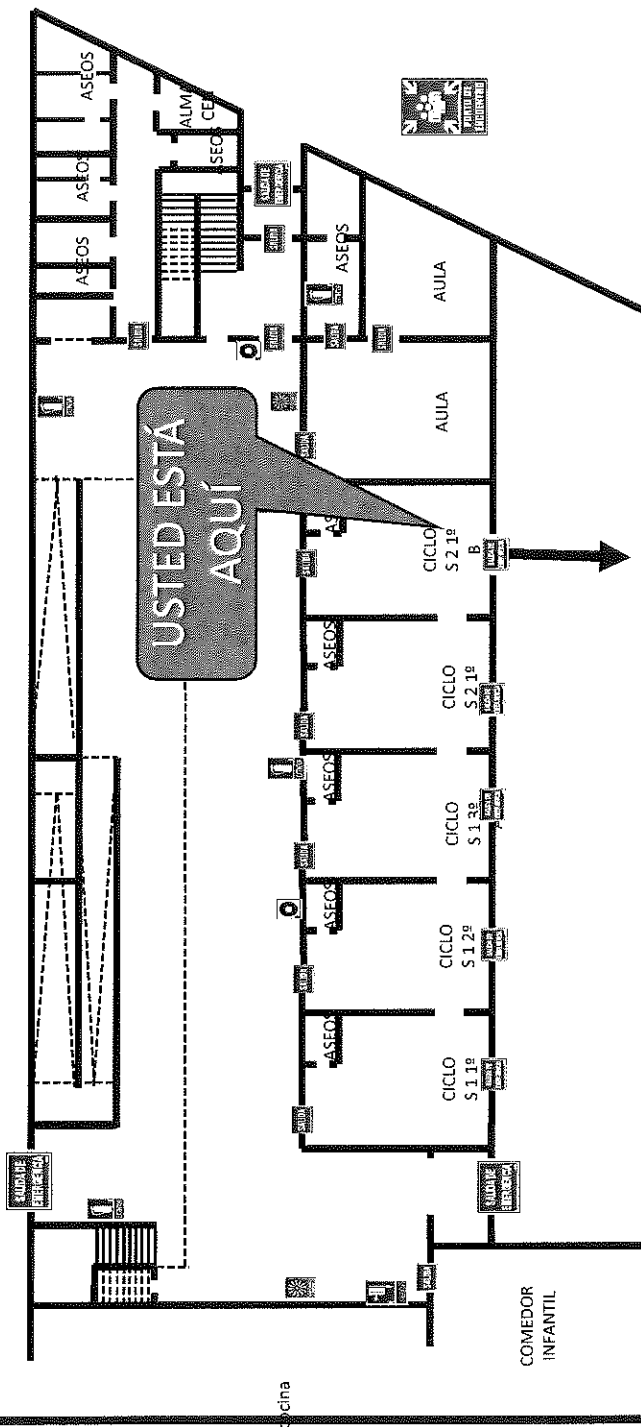


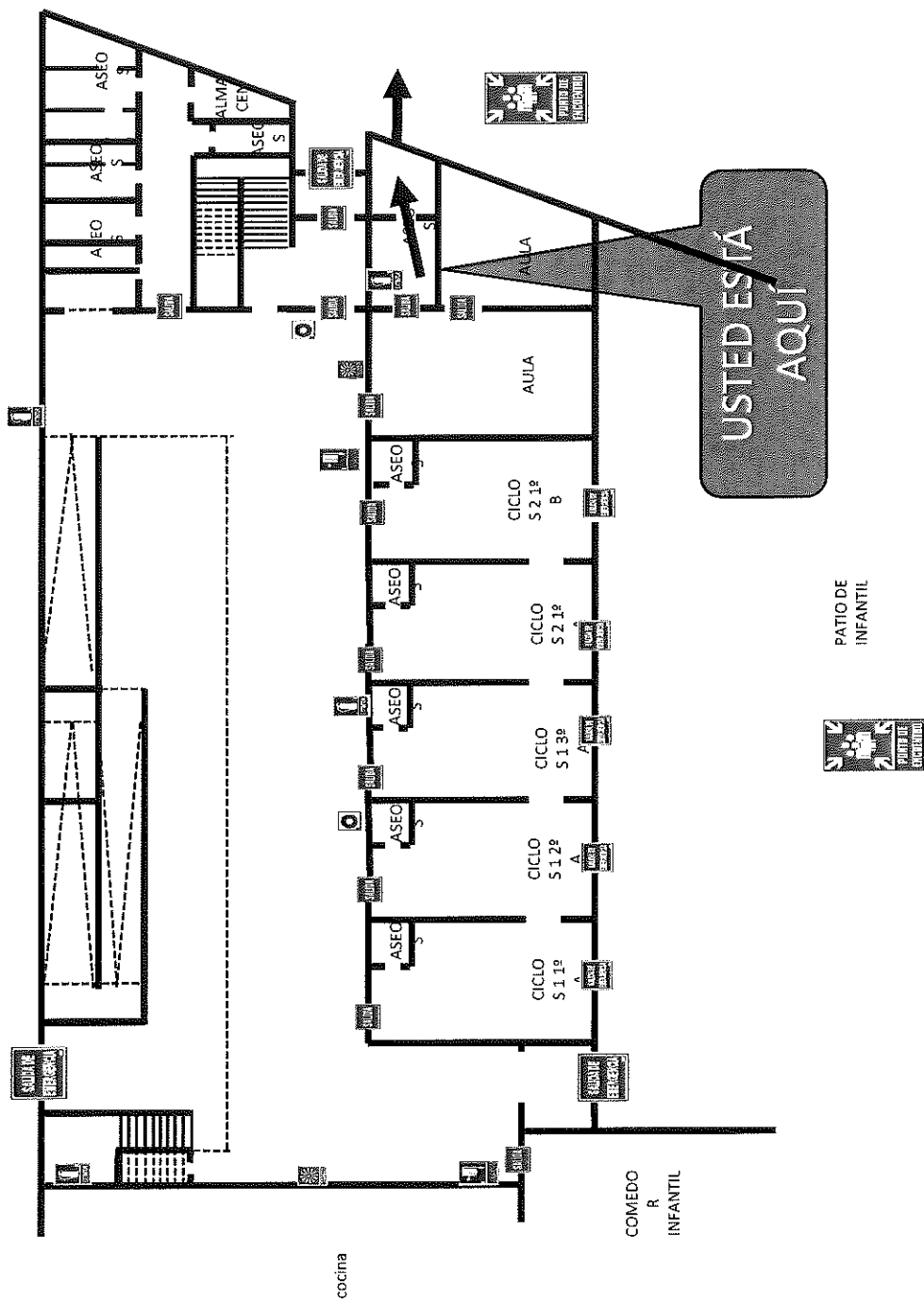
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE. NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



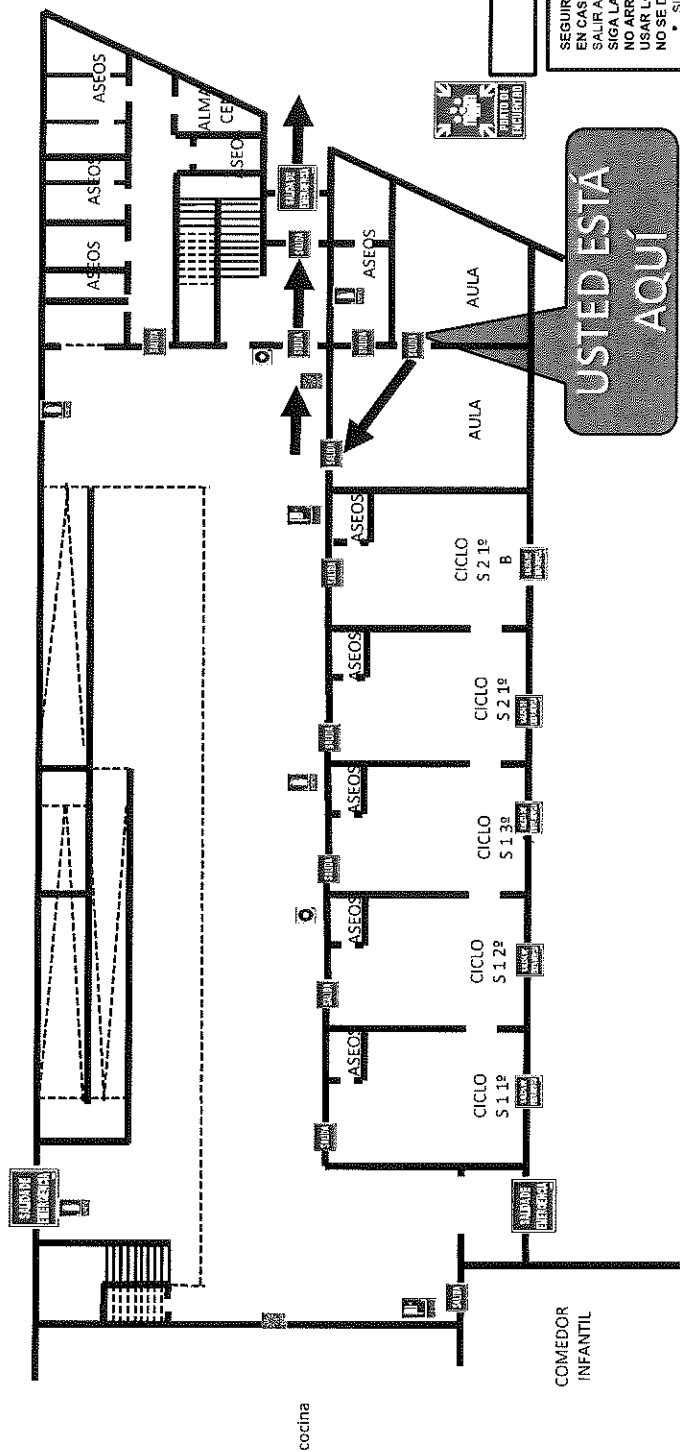


EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y
SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE NO VUELVA A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL
PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS
INSTRUCCIONES.
• SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS
CERCANA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y
SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI
VOLVER PARA ATRÁS, SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE
GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARÍA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL
PREPARADO LLEGUE).



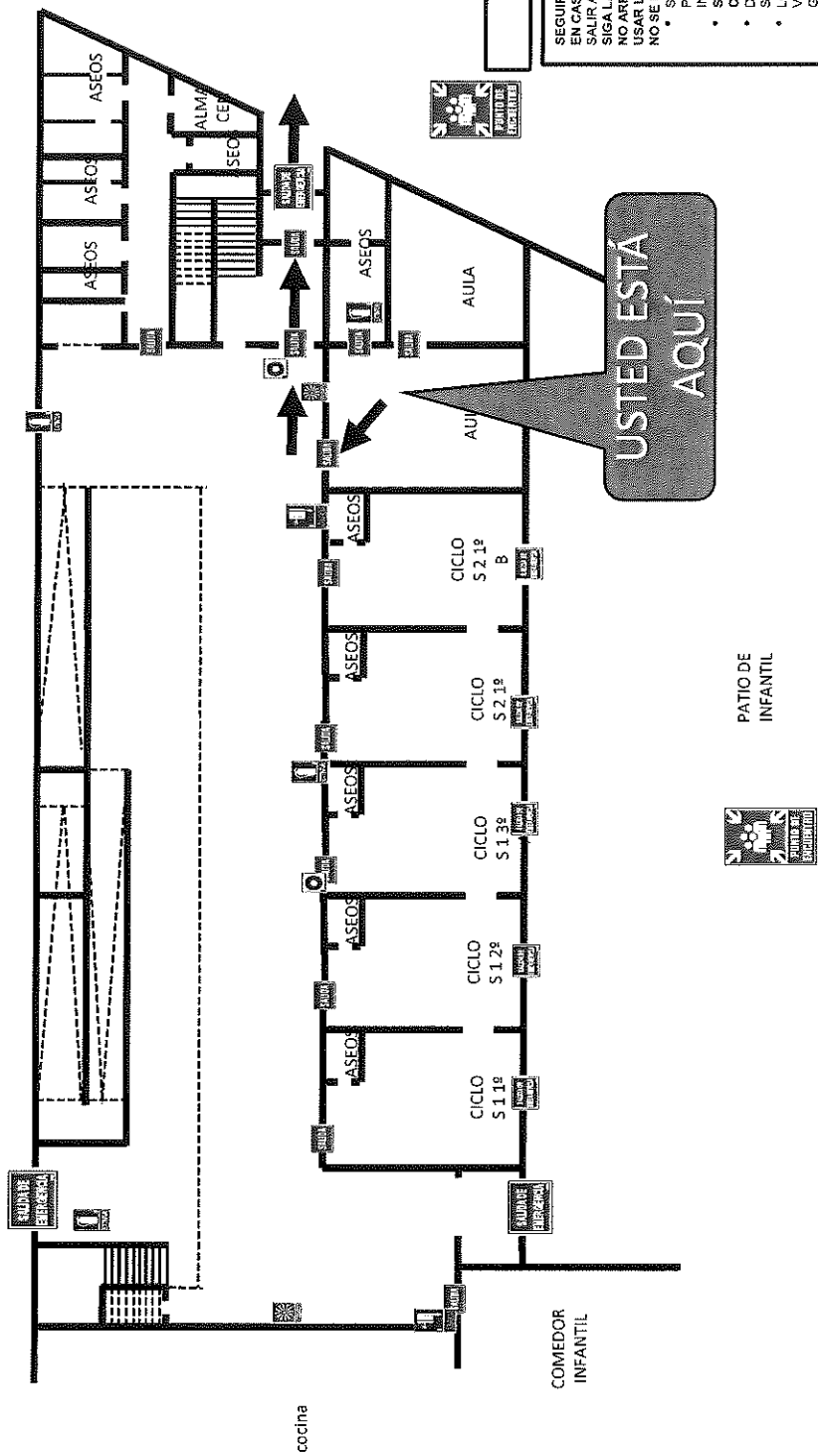
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO)
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



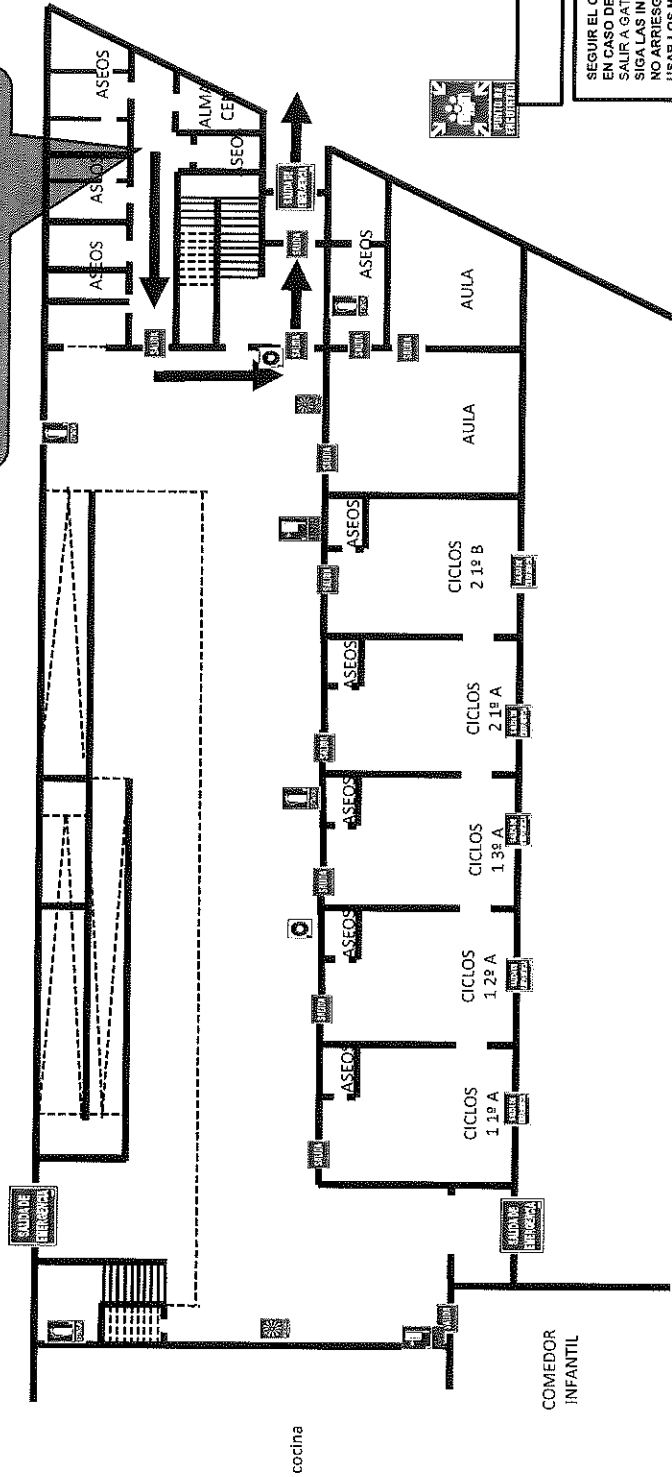
EN CASO DE INCENDIO

- SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
- EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENZA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
- SIGUIR LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
- NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
- USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
- SI SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (AL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

USTED ESTÁ AQUÍ

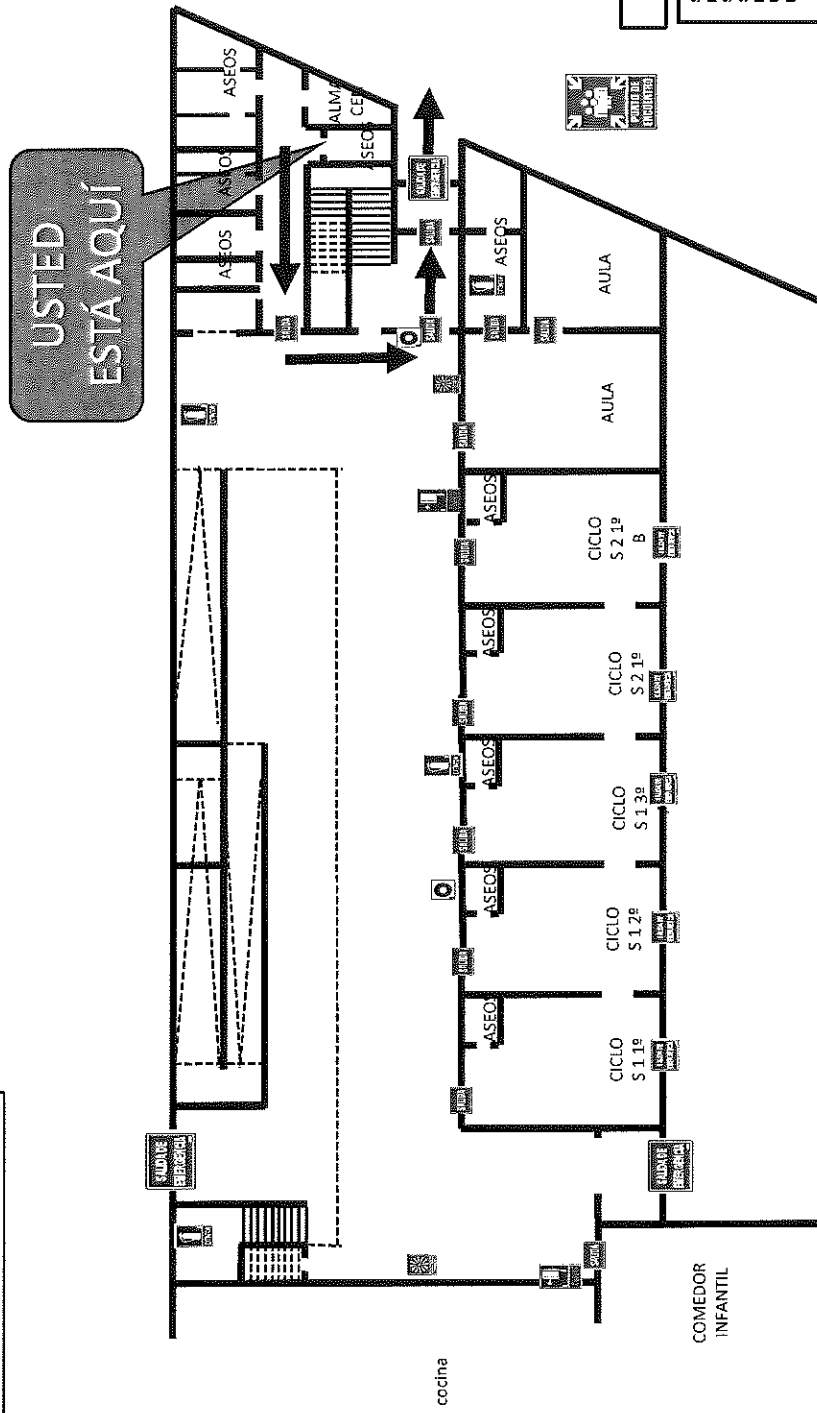


EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y
SALIR RÁPIDAMENTE.
SIGUIR LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE SUS
PROFESORES QUE ESTE MÁS CERCA
• SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS
CERCA.
• CENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y
SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI
VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE
GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARÍA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL
PREPARADO LLEGUE).

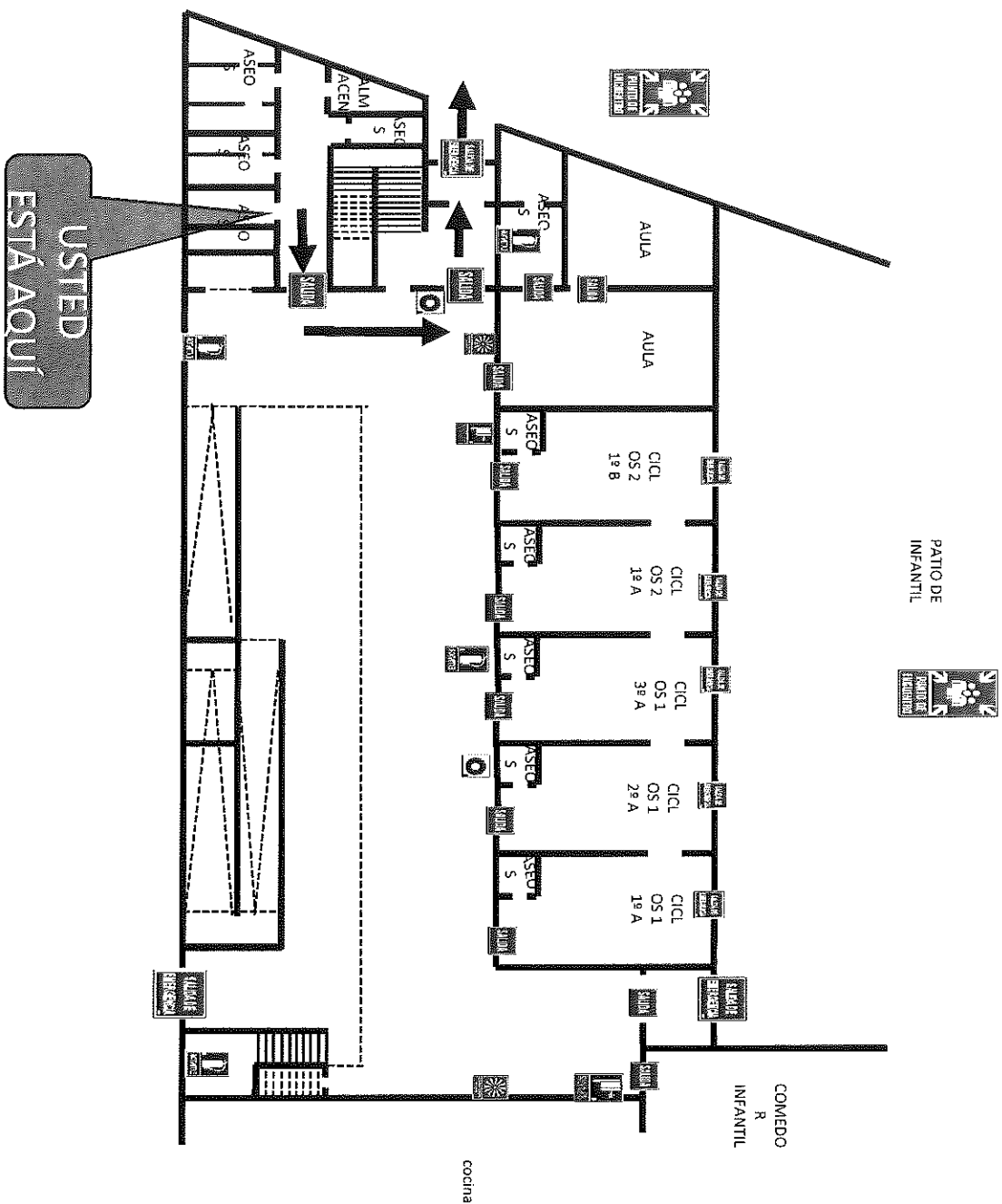


EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA. VESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS. SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

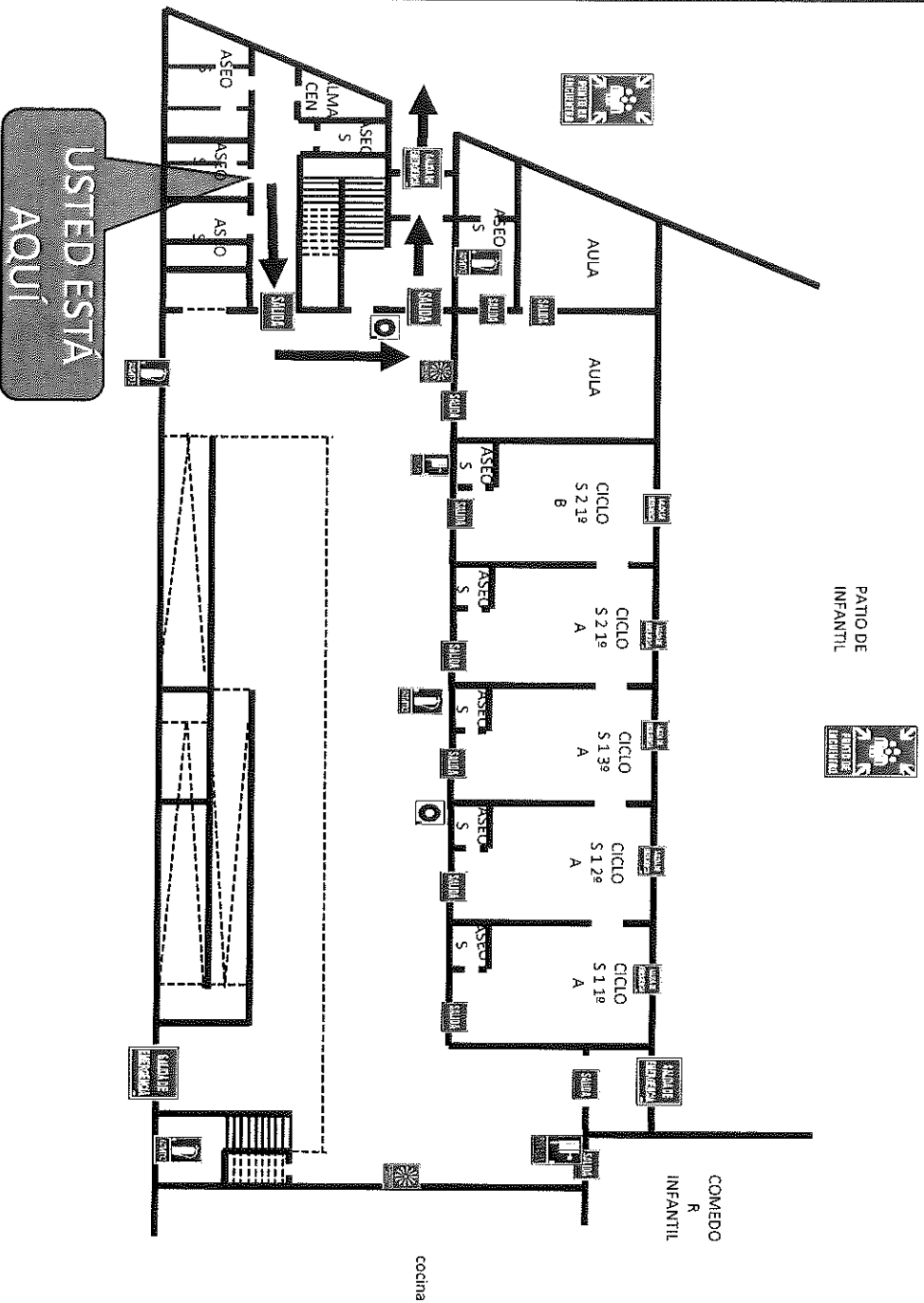


EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RAPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA VESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
• SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS, SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

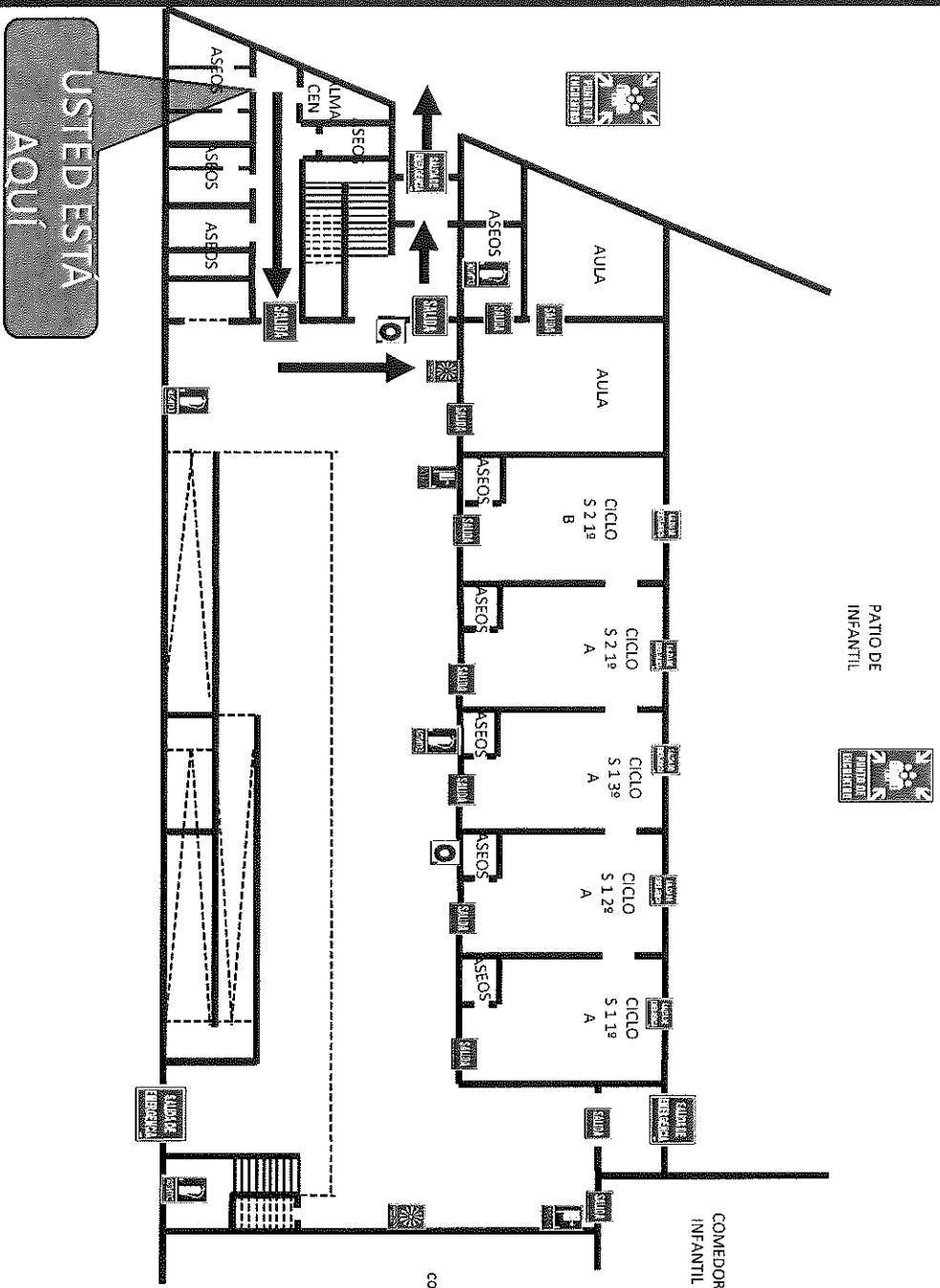


EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO.)
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDE TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATOS.
SIGNALAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE NO VUELVA A RECOGER PERTENENCIAS.
SI DETECTA UN INCENDIO, AVISAR RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA Y ESPERAR SUS INSTRUCCIONES.
SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS, SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.



EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO)
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA)
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

EN CASO DE INCENDIO

- SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
- EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
- SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
- NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
- USAR LOS MEDIOS DE EXTINCION DISPONIBLES.
- NO SE DEMORE, NO VUELVA A RECOGER PERTENENCIA.
- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARA RAPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MAS CERCA YESPERARA SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MAS CERCA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERAN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARAN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRAN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRAS; SEGUIRAN AL PROFESOR QUE HACE DE GUIA Y SE PRESENTARAN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.



PARCELA D2 PLANTA PRIMERA

EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y
SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR, QUE ESTÉ MÁS CERCA YESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCAÑA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRAS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE.

• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA

SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI

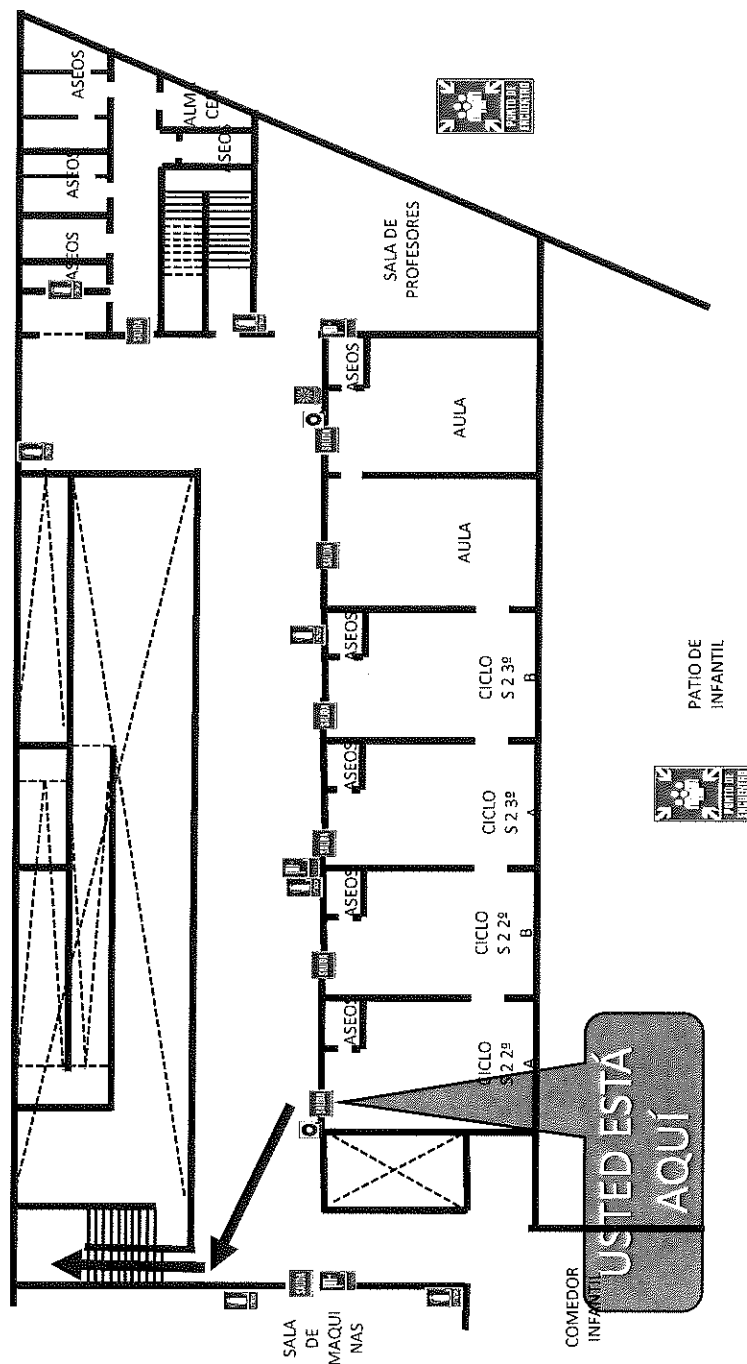
[illegible]

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL

10



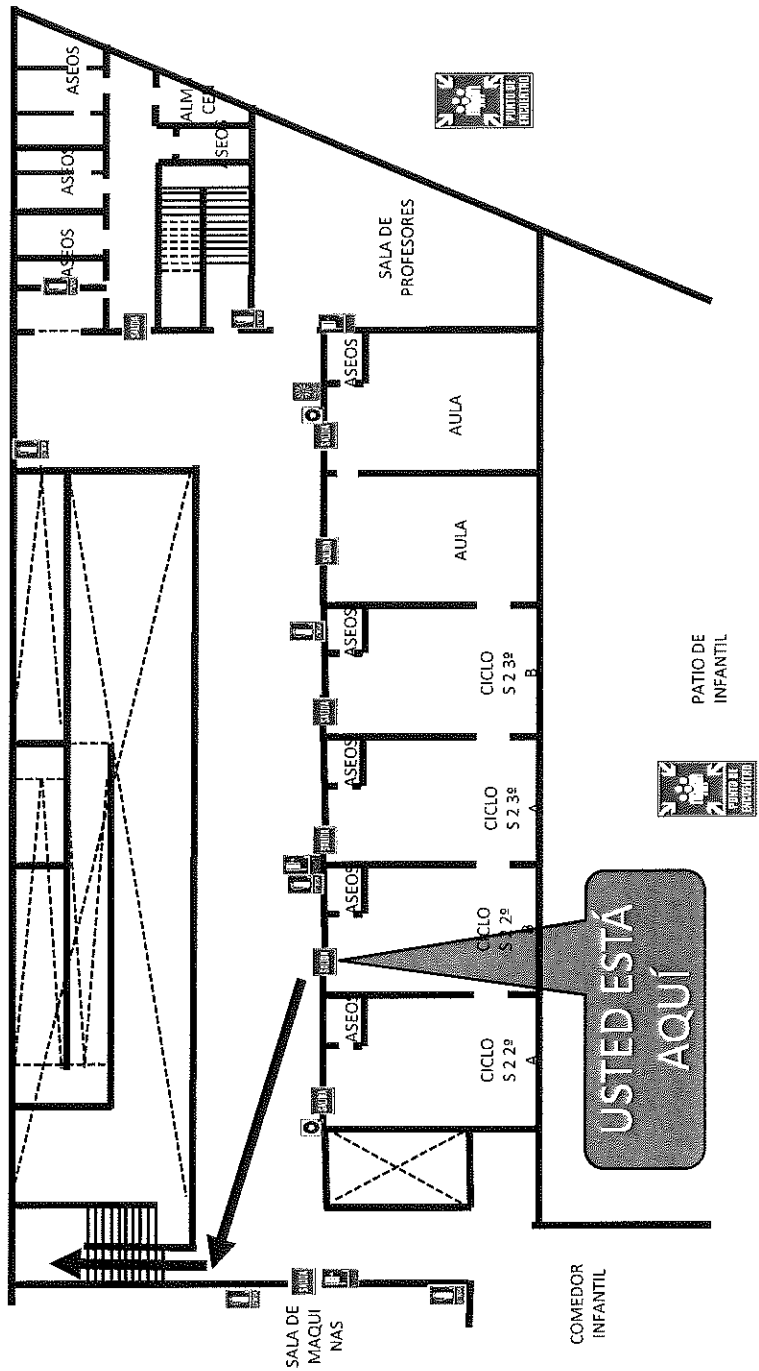
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA. YESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y
SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.

USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.

• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.

- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTITUCIONES DEL PROCESO

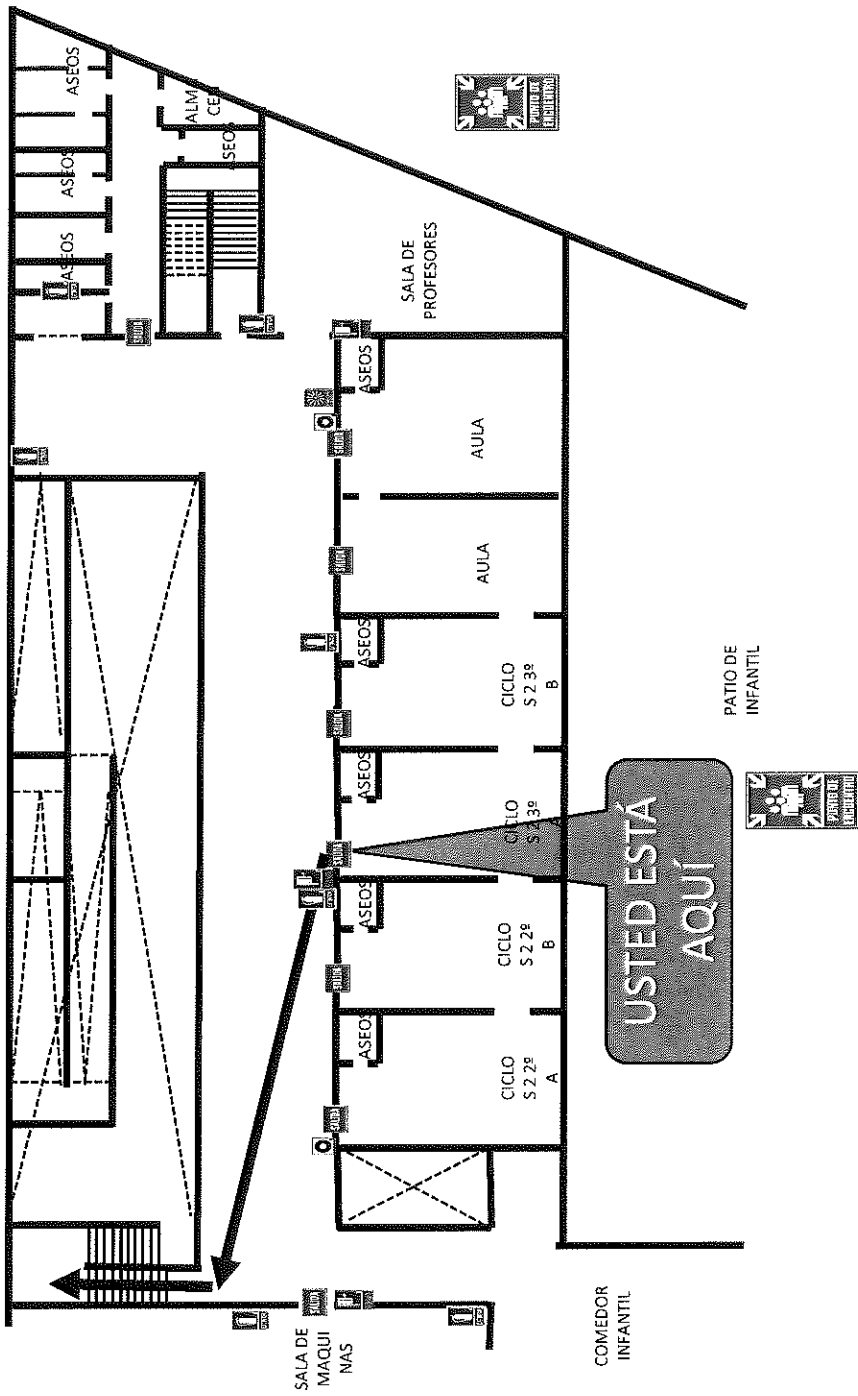
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

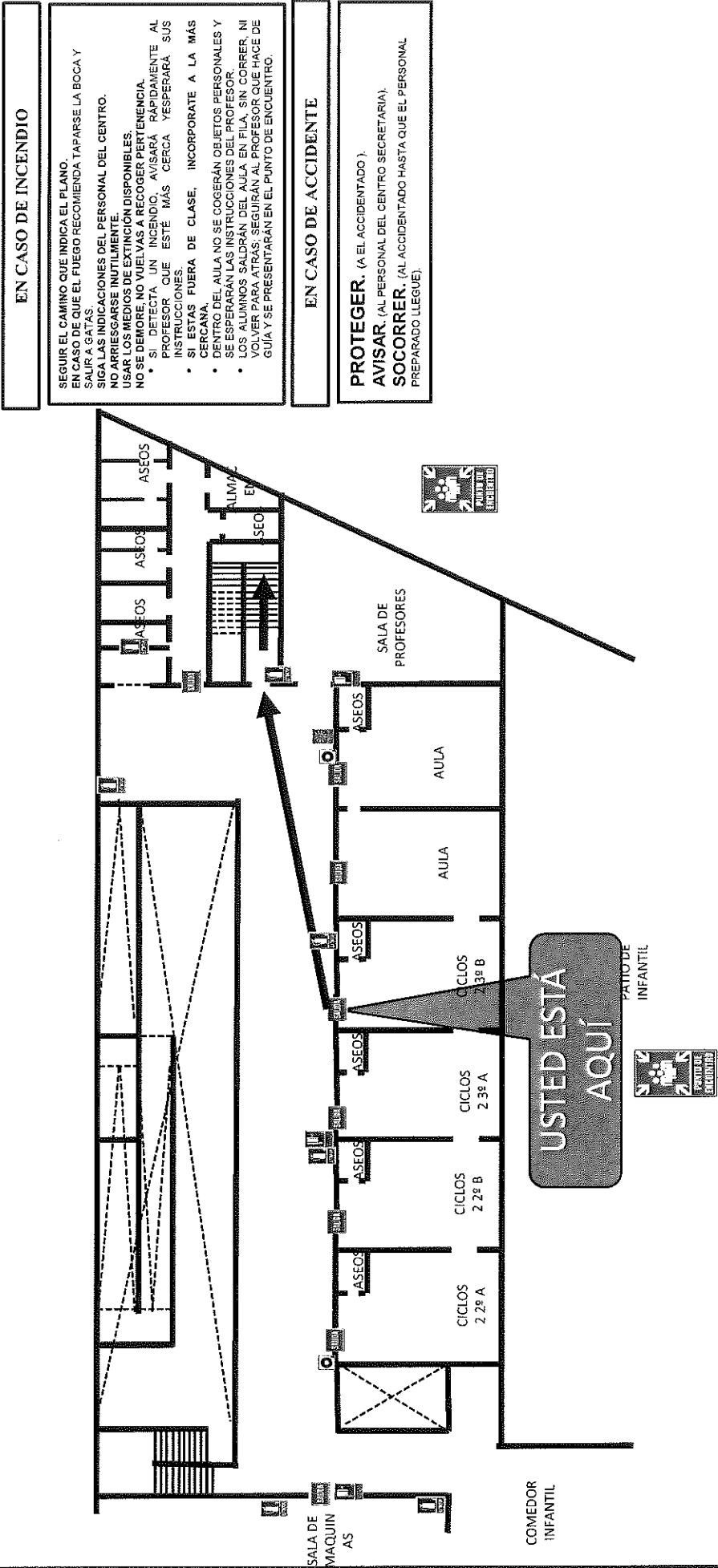
EN CASO DE ACCIDENTE

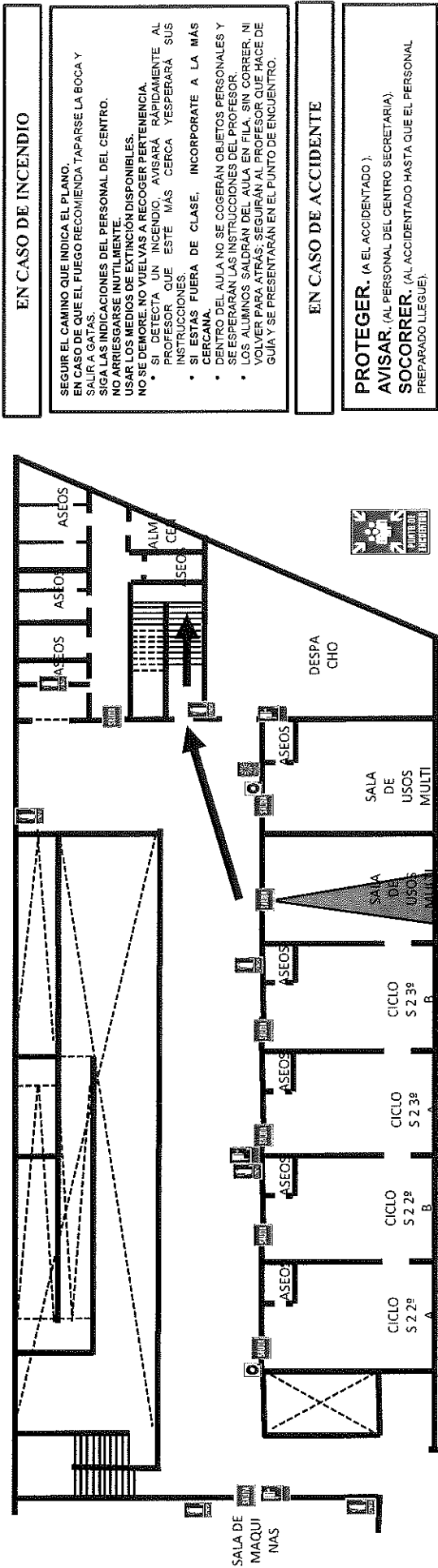
PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).

AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).

SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).







EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECONIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA. YESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

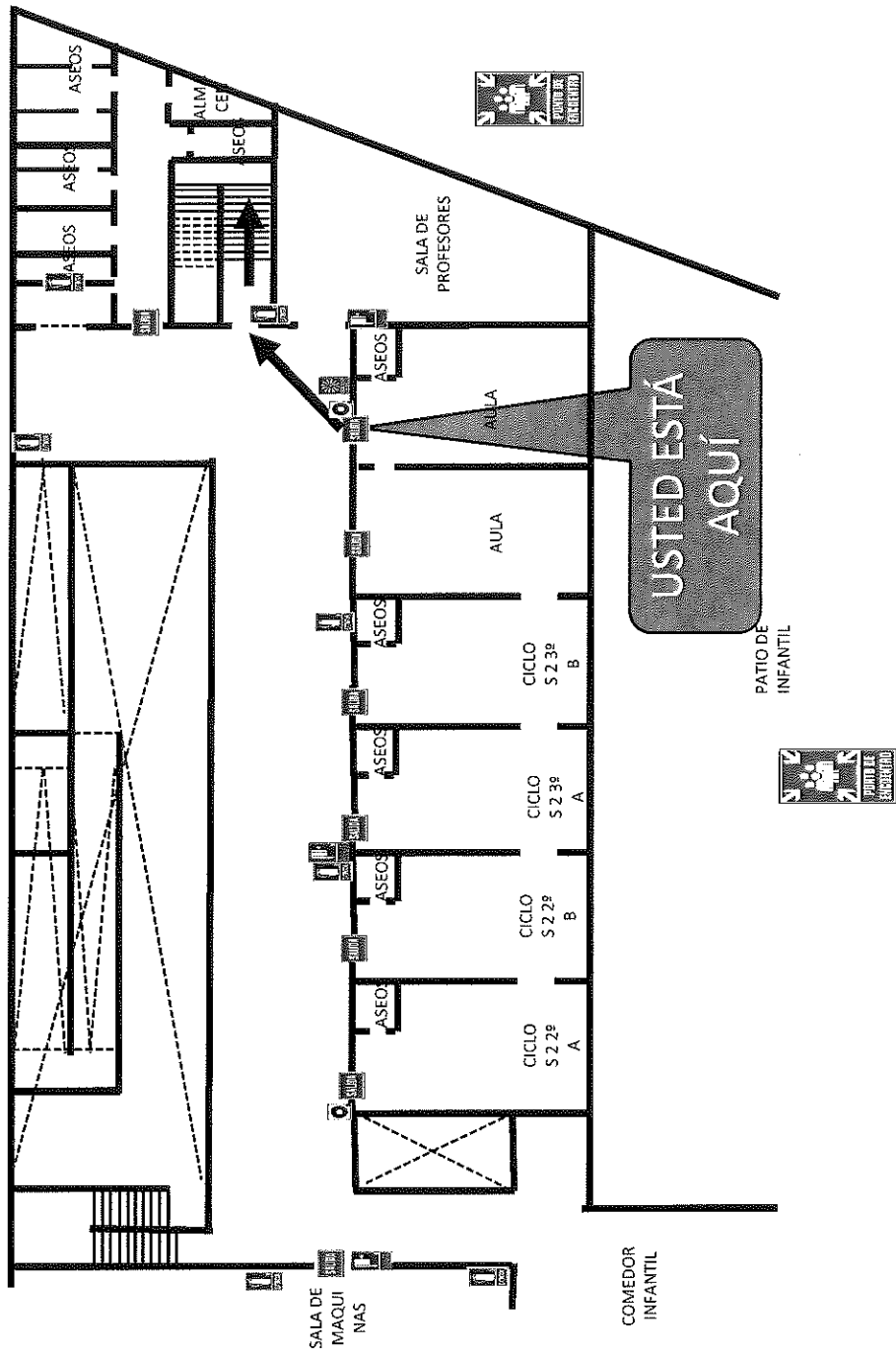
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENZA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA VESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
- SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

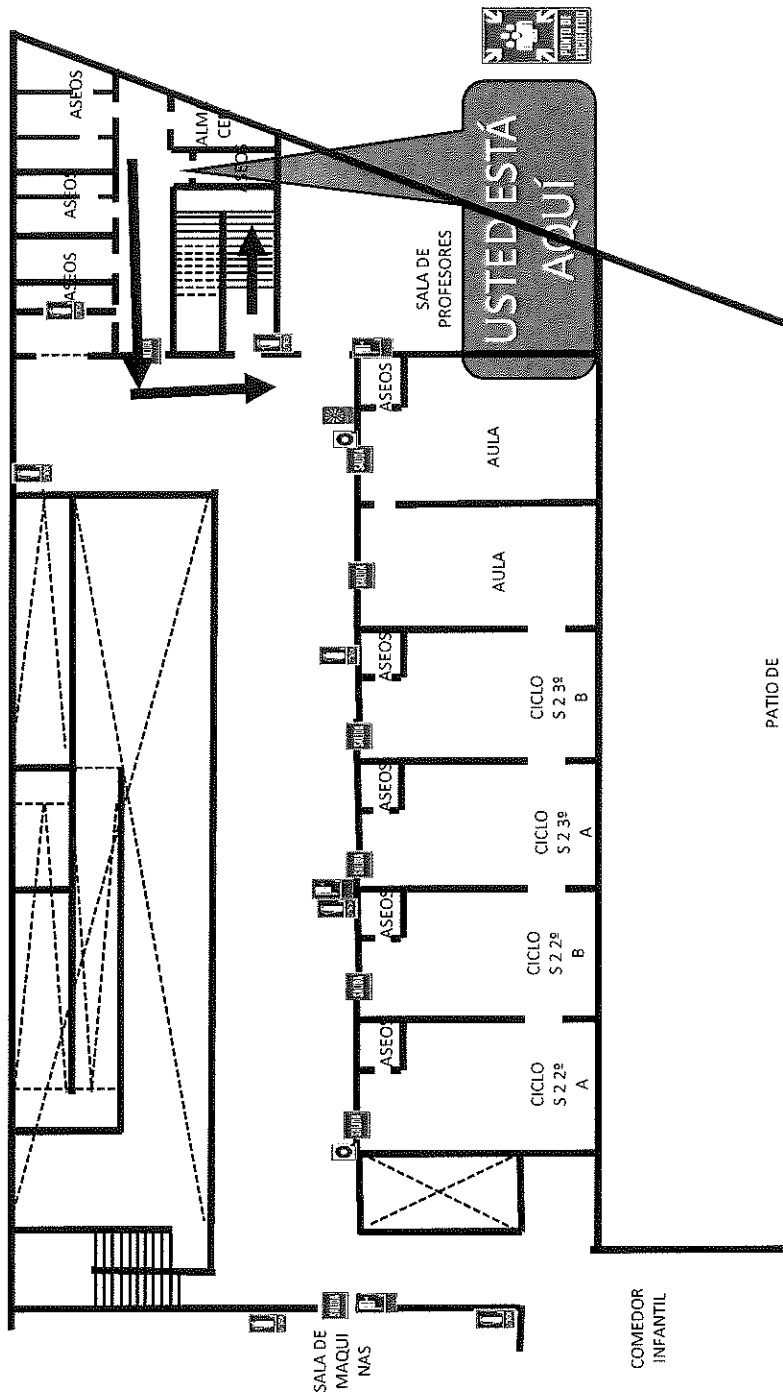


EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA. VESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

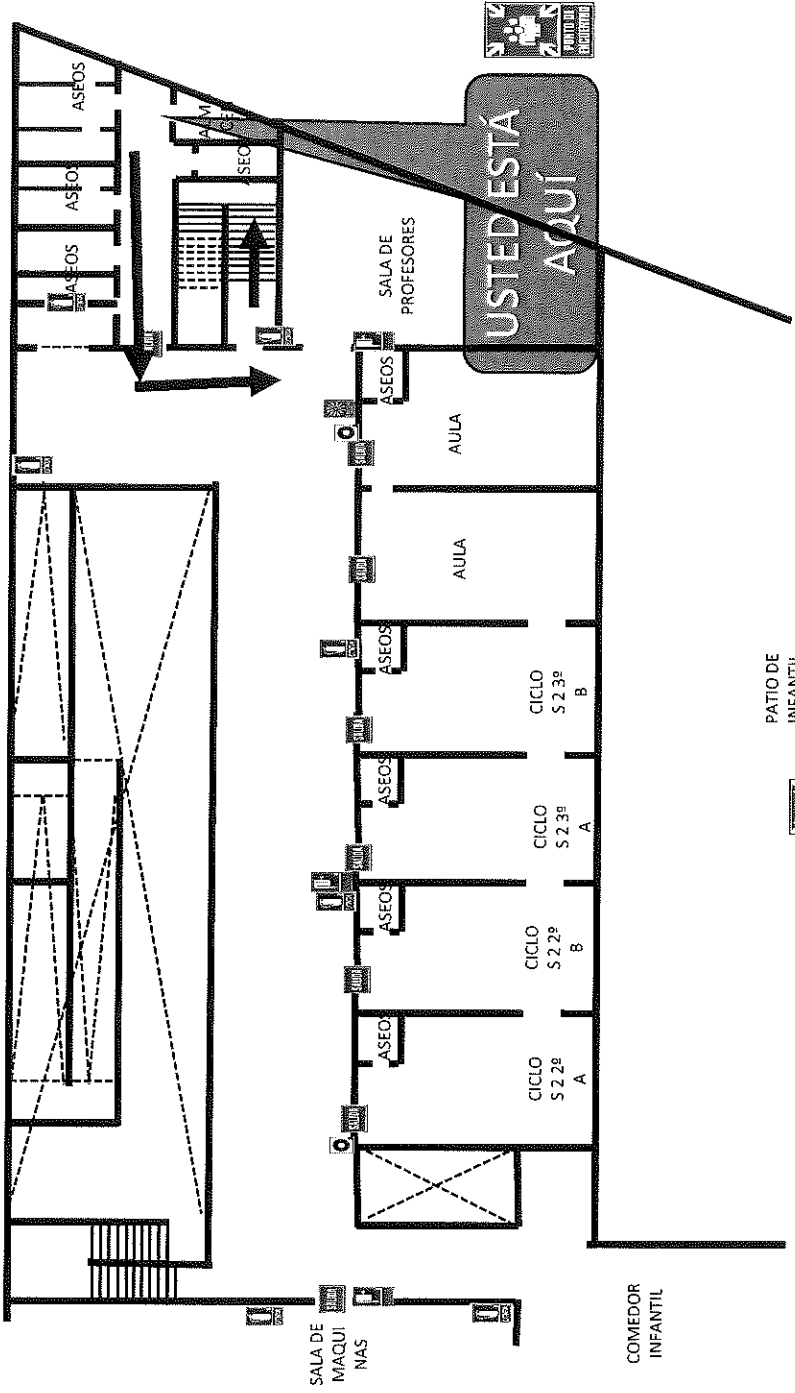


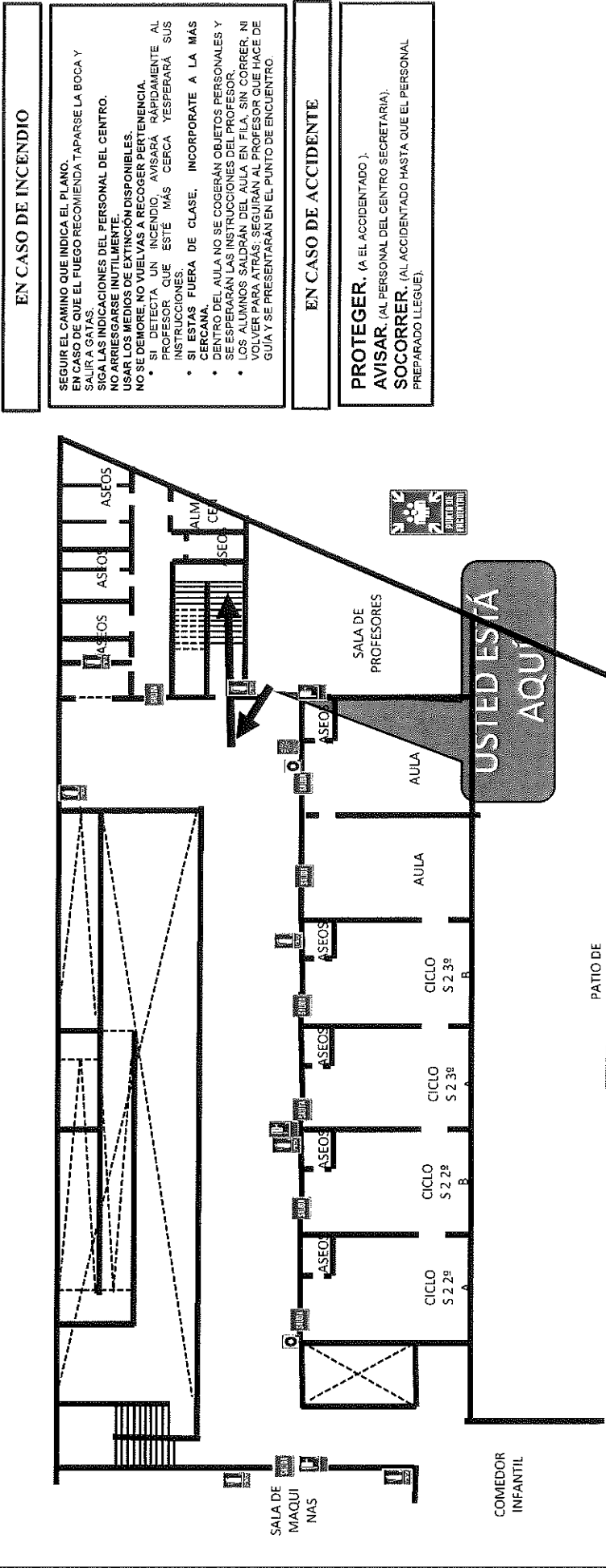
EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
• SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



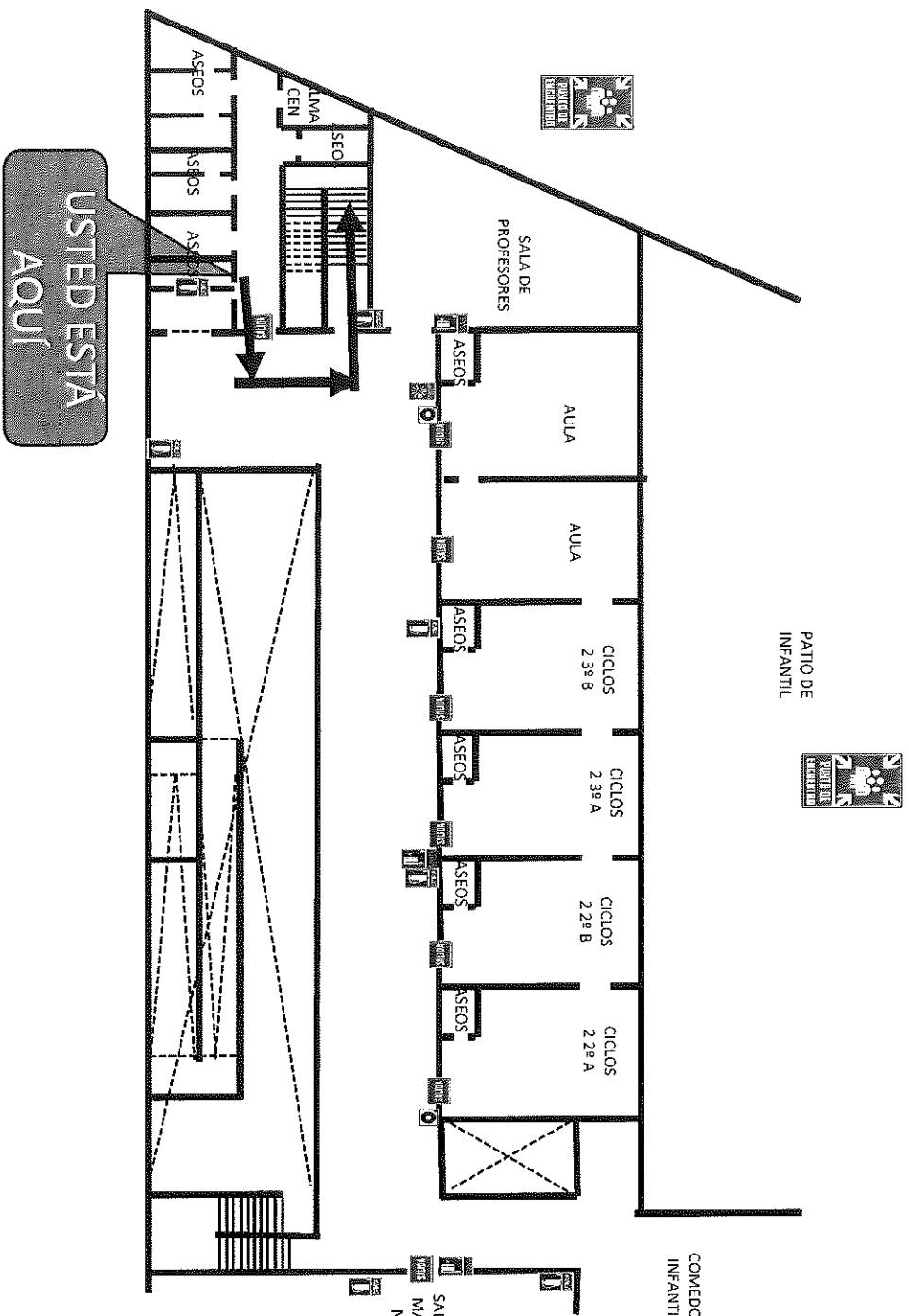


EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.
• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA. YESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCANA.
• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.

EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.

NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.

USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

NO SE DEMORE, NO VUELVA A RECOGER PERTENENCIA.

• SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.

• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.

• DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.

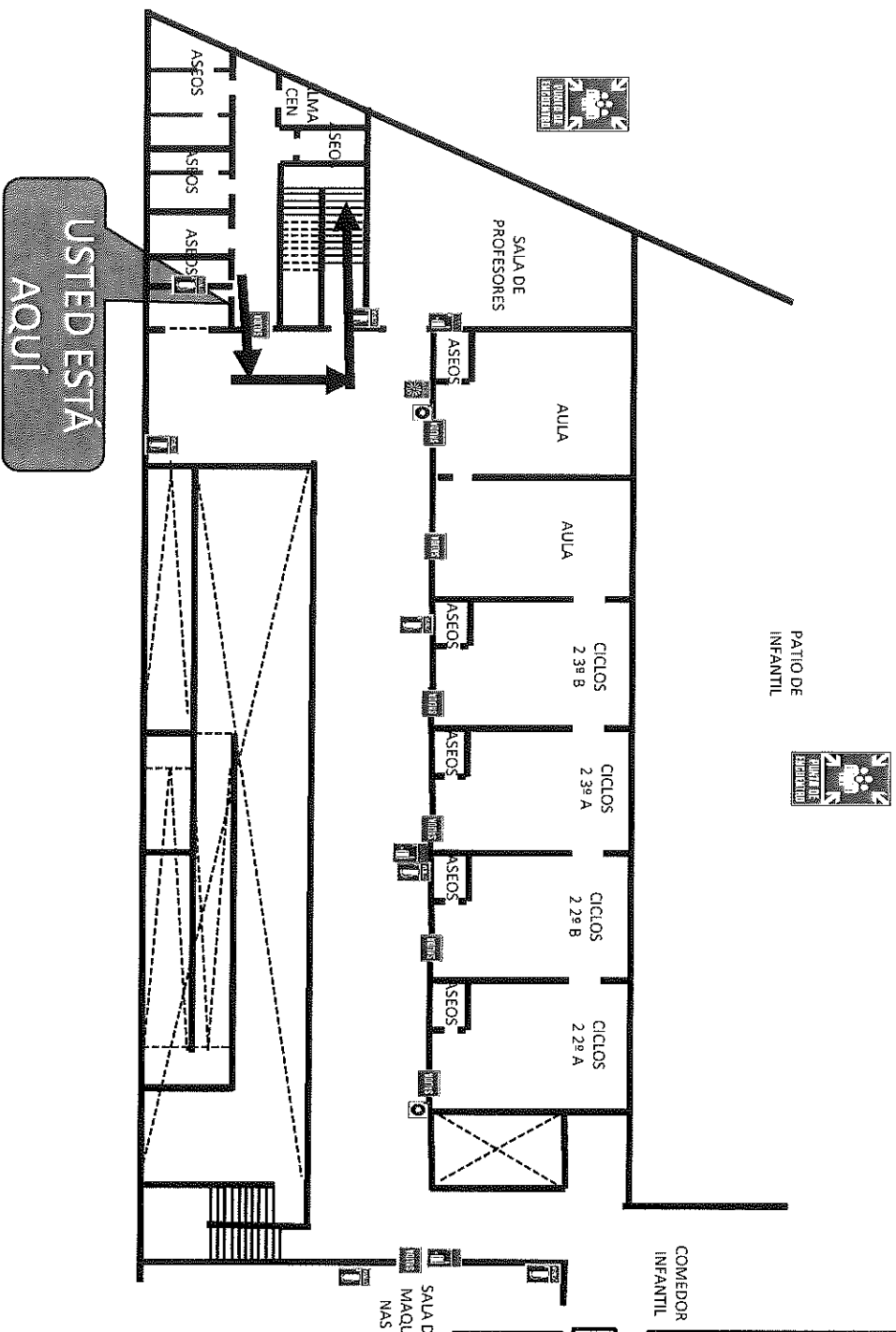
• LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).

AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARÍA).

SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGUIR LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELTA A RECOGER PERTENENCIA.
SI DETECTA QUE INCENDIO AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA VESTIRÁ SUS INSTRUCCIONES.
SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO),
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARÍA),
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO

EN CASO DE QUE EL FUERO RECOMIENDA APARARSE LA BOCA Y
SALIR A GATAS.

SIGALA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.

NO ARRREGASTSE INUTILMENTE.

USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.

NO SE DEMORE, NO VUELVA A RECOGER PERTINENCIA.

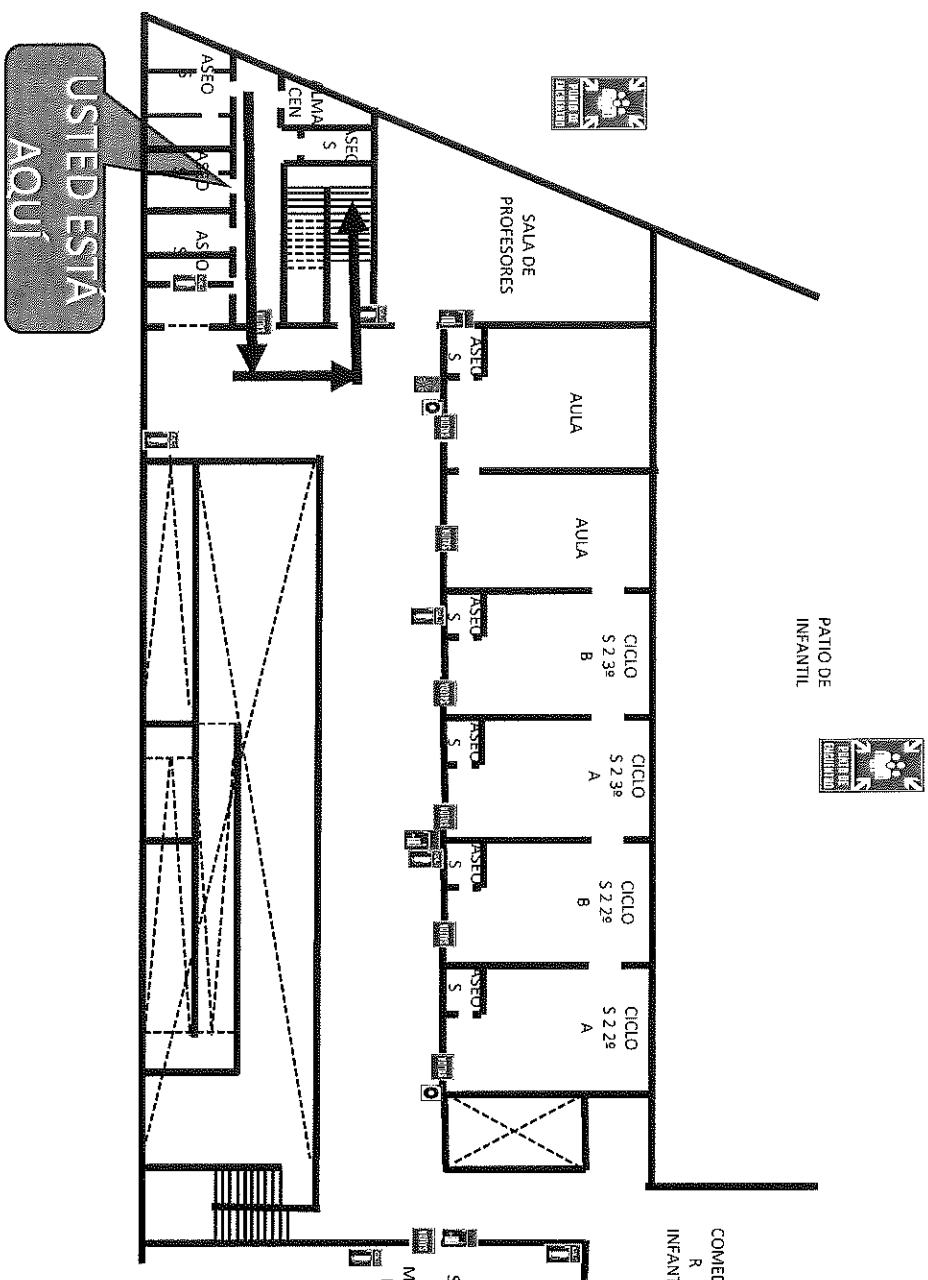
SI DETECTA UN INCENDIO, AVISA RAPIDAMENTE AL
PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA REPARARÁ SUS
INSTRUCCIONES.

- SI ESTÁS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS
CERCA.
- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y
SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR
- LOS ALUMNOS SALTARÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI
VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE
GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO)

AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

USTED ESTÁ
AQUÍ

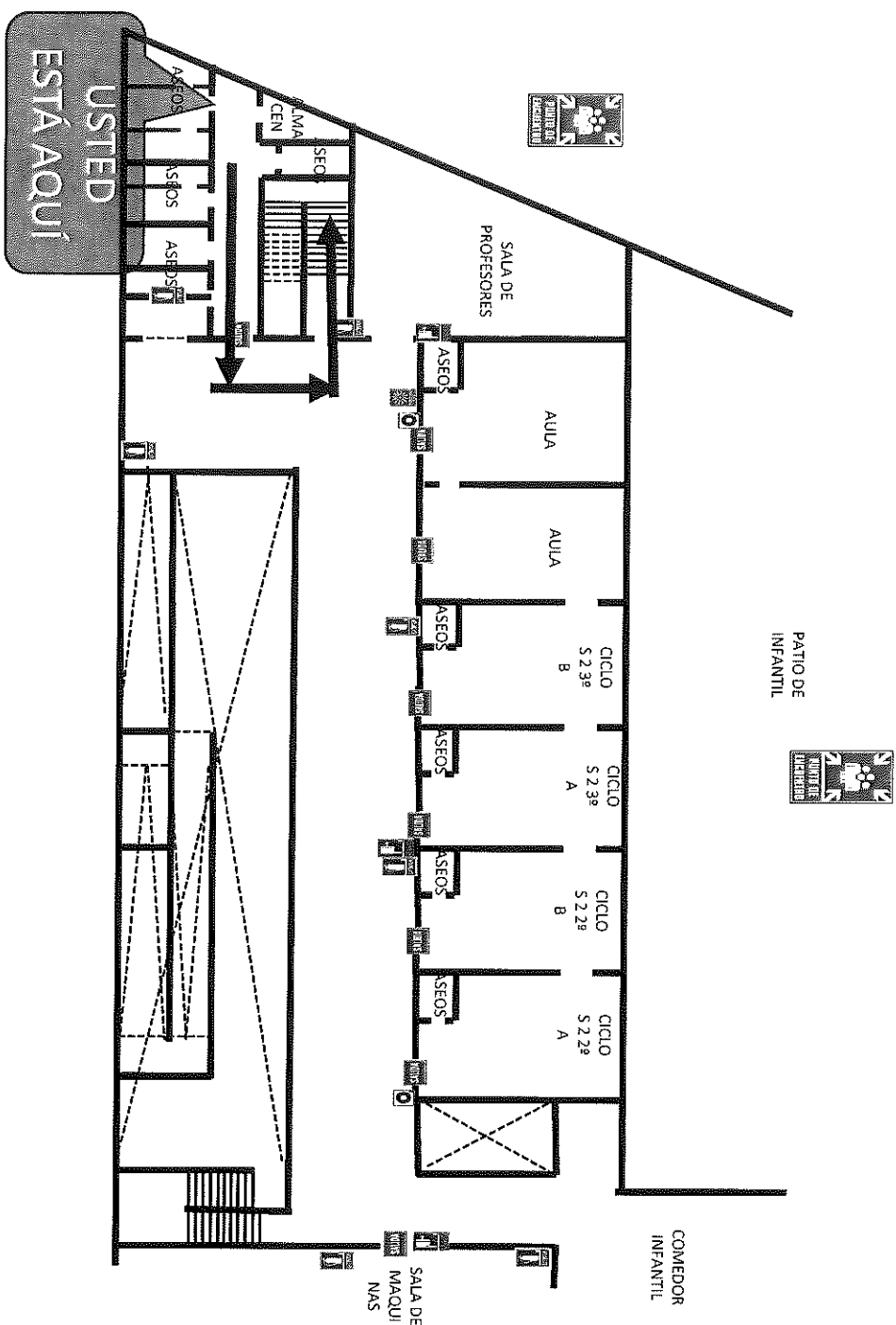


EN CASO DE INCENDIO

- SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO.**
EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.
SIGLAS LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.
USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVA A RECOGER PERTENENCIA.
SI SE DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTE MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.
SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MÁS CERCA.
DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.
LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS, SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

EN CASO DE ACCIDENTE

- PROTEGER.** (A EL ACCIDENTADO)
AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA),
SOCORRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).



EN CASO DE INCENDIO

SEGUIR EL CAMINO QUE INDICA EL PLANO

EN CASO DE QUE EL FUEGO RECOMIENDA TAPARSE LA BOCA Y SALIR A GATAS.

**SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL. DEL CEE
NO ARRIESGARSE INUTILMENTE.**

USAR LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DISPONIBLES.
NO SE DEMORE, NO VUELVAS A RECOGER PERTENENCIA.

- SI DETECTA UN INCENDIO, AVISARÁ RÁPIDAMENTE AL PROFESOR QUE ESTÉ MÁS CERCA Y ESPERARÁ SUS INSTRUCCIONES.

• SI ESTAS FUERA DE CLASE, INCORPORATE A LA MAS CERCANA.

- DENTRO DEL AULA NO SE COGERÁN OBJETOS PERSONALES Y SE ESPERARÁN LAS INSTRUCCIONES DEL PROFESOR.

- LOS ALUMNOS SALDRÁN DEL AULA EN FILA, SIN CORRER, NI VOLVER PARA ATRÁS; SEGUIRÁN AL PROFESOR QUE HACE DE GUÍA Y SE PRESENTARÁN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.

ENCASO DE ACCIDENTE

PROTEGER. (A EL ACCIDENTADO).

AVISAR. (AL PERSONAL DEL CENTRO SECRETARIA).

SUCURRER. (AL ACCIDENTADO HASTA QUE EL PERSONAL PREPARADO LLEGUE).

